

# — DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



---

Número 400

12 de febrero de 2009

VIII Legislatura

---

## SESIÓN PLENARIA

PRESIDENCIA

Excma. Sra. D.<sup>a</sup> María Elvira Rodríguez Herrero

Sesión celebrada el jueves 12 de febrero de 2009

---

### ORDEN DEL DÍA

---

#### 1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno:

**1.1 PCOP 29/09 RGE. 960**, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ante la situación de desempleo en la Comunidad de Madrid, valoración que le merece la propuesta de la CEIM para abaratar el despido.

**1.2 PCOP 31/09 RGE. 963**, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace la Presidenta de la utilización de las instituciones de manera partidista.

**1.3 PCOP 38/09 RGE. 970**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Pérez García, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace la señora Presidenta de las propuestas de los empresarios madrileños para combatir el desempleo y la crisis económica.

---

**1.4 PCOP 20/09 RGE. 695**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre opinión que le merecen al Gobierno Regional las declaraciones de la Delegada de Gobierno en Madrid respecto al posible incremento de la delincuencia en la Comunidad de Madrid.

**1.5 PCOP 25/09 RGE. 939**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Camaño Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno Regional para reactivar la actividad económica y el empleo en todo el Corredor del Henares.

**1.6 PCOP 39/09 RGE. 971**, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Barreiro Fernández, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre opinión que le merece al Gobierno Regional las medidas del Gobierno de la Nación destinadas al sector de la automoción.

**1.7 PCOP 40/09 RGE. 972**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que lleva a cabo el Gobierno Regional para garantizar la seguridad vial de los conductores de motocicletas.

**1.8 PCOP 36/09 RGE. 968**, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Castillo Pascual, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta qué entiende el Gobierno por tener una actitud pedagógica en el ámbito del medio ambiente.

**1.9 PCOP 37/09 RGE. 969**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la paralización de las obras de urbanización del ámbito urbanístico de Los Berrocales en el municipio de Madrid.

**1.10 PCOP 41/09 RGE. 973**, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace de la aprobación por parte del Consejo de Gobierno del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional del Sureste.

**1.11 PCOP 33/09 RGE. 965**, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cuáles son los motivos del Gobierno Regional para suprimir el cheque bebé de la Comunidad de Madrid.

**1.12 PCOP 42/09 RGE. 974**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fermosel Díaz, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del acuerdo alcanzado entre la Consejería de Familia y Asuntos Sociales y la Fiscalía de la Comunidad de Madrid para trabajar en favor de los menores ingresados en residencias específicas de adaptación psicosocial.

**1.13 PCOP 26/09 RGE. 940**, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Ruiz López, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre ante la situación de ERE presentado por la empresa UPS ubicada en el barrio de Vallecas de Madrid, se pregunta si tiene intención el Gobierno Regional de llegar a algún acuerdo con el Gobierno de la Nación para que tome alguna medida al respecto.

**1.14 PCOP 35/09 RGE. 967**, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejero de Inmigración y Cooperación del funcionamiento de los Centros de Participación para Inmigrantes (CEPIS).

**2 Comparecencias:**

**2.1 C 2/09 RGEF. 283**, Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Consejera de Empleo y Mujer, sobre situación del desempleo en la Comunidad de Madrid.

**2.2 C 86/09 RGEF. 651**, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sobre actuaciones de disciplina urbanística realizadas en relación con la finca Molino de Cantarranas en el municipio de Tielmes

**3 Mociones:**

**3.1 M 1/09 RGEF. 982**, Moción del Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación I 3/09 RGEF. 432, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia económica.

**4 Proposiciones No de Ley:**

**4.2 PNL 61/08 RGEF. 7551**, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Región para que solicite al Gobierno de España: potenciar las políticas destinadas a que las personas mayores tengan un envejecimiento activo y saludable; destinar a las Comunidades Autónomas los fondos necesarios para poder hacer frente al perjuicio ocasionado por la supresión del Plan de Acción para las Personas Mayores del Ministerio de Educación, Política Social y Deportes; e incrementar la dotación presupuestaria destinada a la aplicación de la Ley 39/2006. Publicación BOAM núm. 90, 16-10-08.

**4.3 PNL 3/09 RGEF. 652**, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Establecer, en el proceso de contratación del Gobierno o de cualquiera empresa o ente público de la Comunidad de Madrid, un porcentaje de evaluación positiva a aquellas sociedades mercantiles que asuman la cultura de la Responsabilidad Social de la Empresa; 2. Promover en el conjunto de la sociedad madrileña un cambio de cultura económica, social y medioambiental, a través de los criterios sociales y sostenibles que implican la Responsabilidad Social de la Empresa, mediante la creación del Consejo Regional de Responsabilidad Social de las Empresas. Publicación BOAM núm. 115, 05-02-09.

---

**SUMARIO**

---

-Se abre la sesión a las 16 horas y 13 minutos.  
Página ..... 11193

— **PCOP 29/09 RGEF. 960, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ante la situación de desempleo en la Comunidad de Madrid, valoración que le merece la propuesta de la CEIM para abaratar el despido.**

Página ..... 11193  
-Interviene la Sra. Sabanés Nadal, formulando la pregunta.  
Página ..... 11193  
-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.  
Página ..... 11193  
-Intervienen la Sra. Sabanés Nadal y la Sra. Presidenta, ampliando la información.  
Página ..... 11193-11195

---

— **PCOP 31/09 RGEF. 963, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace la Presidenta de la utilización de las instituciones de manera partidista.**

Página ..... 11195

-Interviene la Sra. Menéndez González-Palenzuela, formulando la pregunta.

Página ..... 11195

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 11195

-Intervienen la Sra. Menéndez González-Palenzuela y la Sra. Presidenta, ampliando la información.

Página ..... 11195-11198

— **PCOP 38/09 RGEF. 970, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Pérez García, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace la señora Presidenta de las propuestas de los empresarios madrileños para combatir el desempleo y la crisis económica.**

Página ..... 11198

-Interviene el Sr. Pérez García, formulando la pregunta.

Página ..... 11198

-Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 11198-11199

-Interviene el Sr. Pérez García, ampliando la información.

Página ..... 11199-11201

— **PCOP 20/09 RGEF. 695, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre opinión que le merecen al Gobierno Regional las declaraciones de la Delegada de Gobierno en Madrid respecto al posible incremento de la delincuencia en la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 11201

-Interviene el Sr. Casado Blanco, formulando la pregunta.

Página ..... 11201

-Interviene el Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, respondiendo la pregunta.

Página ..... 11201-11202

-Interviene el Sr. Casado Blanco, ampliando la información.

Página ..... 11202-11203

— **PCOP 25/09 RGEF. 939, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Camaño Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno Regional para reactivar la actividad económica y el empleo en todo el Corredor del Henares.**

Página ..... 11203

-Interviene el Sr. Camaño Gómez, formulando la pregunta.

Página ..... 11203

-Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página ..... 11203

-Interviene el Sr. Camaño Gómez y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página ..... 11203-11205

— **PCOP 39/09 RGEF. 971, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Barreiro Fernández, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre opinión que le merece al Gobierno Regional las medidas del Gobierno de la Nación destinadas al sector de la automoción.**

Página ..... 11205

-Interviene la Sra. Barreiro Fernández, formulando la pregunta.

Página ..... 11205

-Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página ..... 11205-11206

-Interviene la Sra. Barreiro Fernández, ampliando la información.

Página ..... 11206

— **PCOP 40/09 RGEF. 972, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que lleva a cabo el Gobierno Regional para garantizar la seguridad vial de los conductores de motocicletas.**

Página ..... 11206

-Interviene el Sr. Cabrera Orellana, formulando la pregunta.

Página ..... 11207

-Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página ..... 11207

-Interviene el Sr. Cabrera Orellana, ampliando la información.

Página ..... 11208

— **PCOP 36/09 RGEF. 968, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Castillo Pascual, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta qué entiende el Gobierno por tener una actitud pedagógica en el ámbito del medio ambiente.**

Página ..... 11208-11209

-Interviene la Sra. Castillo Pascual, formulando la pregunta.

Página ..... 11209

-Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página ..... 11209

-Intervienen la Sra. Castillo Pascual y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página ..... 11209-11210

— **PCOP 37/09 RGEF. 969, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la paralización de las obras de urbanización del ámbito urbanístico de Los Berrocales en el municipio de Madrid.**

Página ..... 11210

-Interviene el Sr. Fernández Gordillo, formulando la pregunta.

Página ..... 11210

-Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página ..... 11210-11211

-Intervienen el Sr. Fernández Gordillo y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página ..... 11211-11212

— **PCOP 41/09 RGEF. 973, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace de la aprobación por parte del Consejo de Gobierno del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional del Sureste.**

Página ..... 11212

-Interviene la Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, formulando la pregunta.

Página ..... 11212

-Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página ..... 11212-11213

-Interviene la Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, ampliando la información.

Página ..... 11213

— **PCOP 33/09 RGEF. 965, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cuáles son los motivos del Gobierno Regional para suprimir el cheque bebé de la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 11214

-Interviene la Sra. Sánchez Acera, formulando la pregunta.

Página ..... 11214

-Interviene la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página ..... 11214

-Intervienen la Sra. Sánchez Acera y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página ..... 11214-11215

— **PCOP 42/09 RGEF. 974, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fermosel Díaz, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del acuerdo alcanzado entre la Consejería de Familia y Asuntos Sociales y la Fiscalía de la Comunidad de Madrid para trabajar en favor de los menores ingresados en residencias específicas de adaptación psicosocial.**

Página ..... 11215

-Interviene el Sr. Fermosel Díaz, formulando la pregunta.

Página ..... 11215

-Interviene la Sra. Consejera de Familia y Asuntos Sociales, respondiendo la pregunta.

Página ..... 11216

-Interviene el Sr. Fermosel Díaz, ampliando la información.

Página ..... 11216-11217

— **PCOP 26/09 RGEF. 940, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Ruiz López, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre ante la situación de ERE presentado por la empresa UPS ubicada en el barrio de Vallecas de Madrid, se pregunta si tiene intención el Gobierno Regional de llegar a algún acuerdo con el Gobierno de la Nación para que tome alguna medida al respecto.**

Página ..... 11217

-Interviene el Sr. Ruiz López, formulando la pregunta.

Página ..... 11217

-Interviene la Sra. Consejera de Empleo y Mujer, respondiendo la pregunta.

Página ..... 11217-11218

-Intervienen el Sr. Ruiz López y la Sra. Consejera, ampliando la información.

Página ..... 11218-11219

— **PCOP 35/09 RGEF. 967, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejero de Inmigración y Cooperación del funcionamiento de los Centros de Participación para Inmigrantes (CEPIS).**

Página ..... 11219

-Interviene la Sra. García Fernández, formulando la pregunta.

Página ..... 11219

-Interviene el Sr. Consejero de Inmigración y Cooperación, respondiendo la pregunta.

Página ..... 11220

-Intervienen la Sra. García Fernández y el Sr. Consejero, ampliando la información.

Página ..... 11220-11221

## 2 Comparecencias:

— **C 2/09 RGEF. 283, Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Consejera de Empleo y Mujer, sobre situación del desempleo en la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 11221

-Interviene el Sr. Camaño Gómez, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 11222

-Exposición de la Sra. Consejera de Empleo y Mujer.

Página ..... 11222-11225

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Camaño Gómez, el Sr. Echegoyen Vera y el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada.

Página ..... 11225-11230

-Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 11231-11233

— **C 86/09 RGEF. 651, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sobre actuaciones de disciplina urbanística realizadas en relación con la finca Molino de Cantarranas en el municipio de Tielmes.**

Página ..... 11233

-Interviene el Sr. Fernández Gordillo, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 11233-11234

-Exposición de la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.

Página ..... 11234-11235

-Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Gordo Pradel, el Sr. Fernández Gordillo y la Sra. De Utrilla Palombi.

Página ..... 11235-11241

-Interviene la Sra. Consejera, dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 11241-11243

### 3 Mociones:

— **M 1/09 RGEP. 982, Moción del Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación I 3/09 RGEP. 432, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia económica.**

Página ..... 11243

-Interviene el Sr. Echegoyen Vera, en defensa de la moción.

Página ..... 11243-11246

-Interviene el Sr. Ruiz López, en turno de defensa de las enmiendas presentadas.

Página ..... 11246-11247

-Interviene el Sr. Muñoz Abrines, para fijar la posición de su Grupo Parlamentario.

Página ..... 11247-11250

-Interviene el Sr. Echegoyen Vera, en relación con la aceptación o no de las enmiendas.

Página ..... 11250

-Votación y rechazo de la moción.

Página ..... 11250

### 4 Proposiciones No de Ley:

— **PNL 61/08 RGEP. 7551, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Región para que solicite al Gobierno de España:**

**potenciar las políticas destinadas a que las personas mayores tengan un envejecimiento activo y saludable; destinar a las Comunidades Autónomas los fondos necesarios para poder hacer frente al perjuicio ocasionado por la supresión del Plan de Acción para las Personas Mayores del Ministerio de Educación, Política Social y Deportes; e incrementar la dotación presupuestaria destinada a la aplicación de la Ley 39/2006. Publicación BOAM núm. 90, 16-10-08.**

Página ..... 11250

-Interviene la Sra. Álvarez Padilla, en defensa de la proposición no de ley.

Página ..... 11250-11252

-Intervienen la Sra. Amat Ruiz y la Sra. García Rojas, para fijar la posición de su Grupo.

Página ..... 11252-11257

-Votación y aprobación de la proposición no de ley.

Página ..... 11257

— **PNL 3/09 RGEP. 652, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a: 1. Establecer, en el proceso de contratación del Gobierno o de cualquiera empresa o ente público de la Comunidad de Madrid, un porcentaje de evaluación positiva a aquellas sociedades mercantiles que asuman la cultura de la Responsabilidad Social de la Empresa; 2. Promover en el conjunto de la sociedad madrileña un cambio de cultura económica, social y medioambiental, a través de los criterios sociales y sostenibles que implican la Responsabilidad Social de la Empresa, mediante la creación del Consejo Regional de Responsabilidad Social de las Empresas. Publicación BOAM núm. 115, 05-02-09.**

Página ..... 11257

-Interviene la Sra. Castillo Pascual, en defensa de la proposición no de ley.

Página ..... 11257-11259

-Intervienen el Sr. Camaño Gómez y la Sra. García Martín, para fijar la posición de su Grupo Parlamentario.  
Página ..... 11259-11263  
-Votación y rechazo de la proposición no de ley.

Página ..... 11263  
-Se levanta la sesión a las 21 horas y 34 minutos.  
Página ..... 11263



*(Se abre la sesión a las dieciséis horas y trece minutos)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Comenzamos con el primer punto del orden del día correspondiente a las preguntas de contestación oral en Pleno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 del Reglamento de la Asamblea, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartido a partes iguales entre el diputado o diputada que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Comenzamos con las preguntas dirigidas a la Presidenta del Gobierno.

**PCOP 29/09 RGE. 960, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sabanés Nadal, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre ante la situación de desempleo en la Comunidad de Madrid, valoración que le merece la propuesta de la CEIM para abaratar el despido.**

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Sabanés, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

La Sra. **SABANÉS NADAL** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. Ante la situación de desempleo en la Comunidad de Madrid, ¿qué valoración le merece a la Presidenta la propuesta de la CEIM para abaratar el despido?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. El Gobierno de la Comunidad de Madrid no puede sino valorar muy positivamente cualquier iniciativa que ayuda a crear empleo ahora, en este momento en el que se están destruyendo 7.000 empleos al día. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas desde la tribuna)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Les recuerdo a los asistentes a la sesión que en las tribunas tienen que permanecer callados, sin hacer gestos y escuchando la sesión, que es pública, pero con el debido respeto. Gracias. Señora portavoz, tiene la palabra.

La Sra. **SABANÉS NADAL** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. Yo no le he preguntado por cualquier iniciativa, le he pedido que valorara concretamente la iniciativa de la patronal para abaratar los despidos en tiempo de crisis y con unos niveles importantes de precariedad y desempleo. Desde luego, señora Aguirre, hay que tener valor -se lo reconozco- para venir hoy aquí, con la que está cayendo en su Partido en relación con empresas con las que... *(Aplausos en los escaños de la izquierda.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor. Señora portavoz, por favor, aténgase a la cuestión; continúe con su pregunta.

La Sra. **SABANÉS NADAL** *(Desde los escaños)*: Señora Presidenta, yo me atenderé a la cuestión cuando todos nos atengamos a las obligaciones en esta Cámara y en la Mesa de esta Cámara. *(Fuertes y prolongados aplausos en los escaños de la izquierda)* Insisto, señora Aguirre, hay que tener mucho valor, y debería usted salir a la calle, donde hay trabajadores, y debería mirar a las tribunas donde hay trabajadores en riesgo de desempleo... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

La Sra. **SABANÉS NADAL** *(Desde los escaños)*: Y decirles claramente que usted, con la que está cayendo, está a favor de que la crisis la paguen los trabajadores y los sectores más débiles de nuestra sociedad. *(Aplausos en los escaños de la izquierda.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

Señoría, ¿cómo nos va a dar usted lecciones de crisis económica en este momento, si usted es incapaz, y está en el ojo del huracán de su

propia crisis de Gobierno? Lecciones sobre la crisis económica, señoría, hoy debería de ser, cuando menos, más prudente, porque sabe perfectamente que después de un año reunió a los sindicatos y al Consejo, sabe positivamente que hoy se han reunido las primeras Mesas, y sabe positivamente que ya le han lanzado muchas advertencias y que es jugar contra ambas que previamente la patronal ya haya soltado su propia bomba de relojería, que la haya trasladado a la CEOE, y que la haya avalado también el Gobernador del Banco de España.

Nosotros estamos con los sindicatos, señoría; ni palabras huecas, ni falta de compromisos, ni actuaciones no solventes por parte del Gobierno de la nación, ni alternativas que no podemos compartir, pero tampoco ni una vuelta atrás apoyando y abanderando, usted precisamente, las propuestas del pasado de abaratar el despido propuestas por la CEIM y por los empresarios. Usted puede hoy abanderar aquí las propuestas de los empresarios. Yo entiendo que los empresarios están en su papel; bueno, no todos; están en su papel de empresarios los que hacen las propuestas, y otros han estado en su papel de: coge el dinero y corre, que son otros empresarios vinculados a su propio partido. Ésas son cuestiones distintas. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Usted sabe que este país y esta Comunidad tienen altos índices de temporalidad; usted sabe que en épocas de crecimiento la moderación salarial se mantuvo, mientras los beneficios empresariales crecieron de forma inmensa. Sabe perfectamente esto y, sabiendo esto y que el nivel de prestaciones es insuficiente, usted tiene que escribir y decir aquí hoy de qué lado está: si está al lado de la cara y de las personas que en esta Comunidad están sufriendo la crisis día a día, de los desempleados, de los que tienen prestaciones, de los que están en la puerta de quedarse en el paro; si está de este lado o está del lado de los otros. Yo creo que con los hechos, con lo que ustedes hacen y con los que les pasa, ya dejan claro de qué lado están ustedes. Está muy claro de qué lado están ustedes. (*Aplausos en los escaños de la izquierda*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Portavoz, concluya, por favor.

La Sra. **SABANÉS NADAL** (*Desde los escaños*): Por tanto, ni usted ni su Gobierno aguantan mejor la crisis, eso sí que ha quedado claro. Ni usted ni su Gobierno aguantan mejor la crisis, y me estoy refiriendo a la crisis económica, claro. Ustedes son un peligro para los trabajadores y para las trabajadoras, para las familias y, además de ser un peligro, ustedes les quieren rebajar sus prestaciones. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños de la izquierda*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Presidenta de la Comunidad.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, para que le quede muy claro, yo estoy del lado de la creación de empleo. Su señoría, por lo que se ve, está del lado del mantenimiento de un marco laboral que convierte a España en una fábrica de parados en el momento en que hay la más mínima crisis económica. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores y protestas en los escaños de la izquierda*) Mire, señoría, se acaban de publicar las cifras de Eurostat, y en el año 2008, si no hubiera sido por España, la Unión Europea hubiera creado empleo, y España en cambio ha perdido 1.280.000 empleos en el año 2008; el resto de los 26 países de la Unión Europea, entre todos sumados, 385.000. O sea, que un país de 46 millones de españoles ha creado cuatro veces más parados que el resto de la Unión Europea. Ya comprendo que no le interese escuchar; me ha montado usted el número con los de arriba. Nosotros, con 46 millones... (*Rumores en los escaños de la izquierda*) Ya comprendo que no le interesa; su señoría solamente quiere mantener el marco laboral obsoleto y creador de paro, que es lo que tenemos en España, y nosotros, señoría, queremos que España continúe creando empleo, como lo hizo durante los años en los que gobernó el Partido Popular. (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡Claro!)

Mire, señoría, España tiene ahora el 14,4 por ciento de parados; la Unión Europea, en su conjunto y de media, el 7,4 por ciento. Ya lo dice el Gobernador: ¿ por qué no miramos a los países

nórdicos, que tienen un 3 por ciento de paro? ¿Qué es lo que pasa? Pues que tenemos el marco laboral más rígido de todo el mundo occidental, que hace que nos convirtamos en una máquina de parados. Además, señoría, le voy a hacer el test fundamental: ¿Usted cree de verdad que aumentar la indemnización por despido crea empleo? ¿Lo cree su señoría? (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO IZQUIERDA UNIDA Y DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA: Sí; Sí.**) Pues, ¿por qué lo dejamos en 45 días? Súbanlo ustedes a 90 días, o a 180 días, o a un año; si con eso se creara empleo... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Pero, señoría, es que usted sabe que no es así. Si fuera tan bueno encarecer el despido, lo que tendrían que hacer SS.SS. sería proponer muchos más días por año trabajado como indemnización por despido. Pero, ¿qué pasa, señoría? Pues que esto no es así. Está demostrado que sucede todo lo contrario, y ustedes tienen que abrir un poquito la mente y pensar que con el actual sistema estamos enviando a 7.000 españoles más al paro cada día, que ése es un hecho gravísimo y que entre todos tenemos que pensar cómo acabar con él. Lo acaba de decir Eurostat: creamos cuatro veces más parados que los 26 países de la Unión, que son cuatrocientos y pico millones de ciudadanos. Señorías, no sean dogmáticos, abran la mente, algo tenemos que hacer. Gracias, señora Presidenta. (El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS: ¡Muy bien!**) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Los diputados del Grupo Parlamentario Izquierda Unida muestran carteles con el texto: Los madrileños quieren saber*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Señorías, por favor, bajen esos carteles; no me hagan que les llame al orden; no me hagan que les tenga que expulsar. Por favor, señorías. (*Rumores*) Señorías, por favor, ¿qué es lo que están buscando? (*Los diputados del Grupo Parlamentario Izquierda Unida profieren gritos y señalan el texto de los carteles*) Señorías, les llamo al orden. Señorías, les llamo al orden por segunda vez. Señorías, por favor. (*Los diputados del Grupo Parlamentario Izquierda Unida recogen los carteles*) Gracias, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 31/09 RGEF. 963, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace la Presidenta de la utilización de las instituciones de manera partidista.**

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra la señora Menéndez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señora Presidenta, ¿qué valoración hace de la utilización partidista de las instituciones? (*Rumores y risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señoría. Señorías, por favor. (*El señor Soler-Espiauba Gallo pronuncia palabras que no se perciben*) ¡Señor Soler! Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Utilizar las instituciones de manera partidista es incumplir la ley, y yo, como S.S., tengo como mi primer deber cumplir la ley y hacerla cumplir. Gracias, señora Presidenta (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señora Presidenta. Señora Menéndez, su turno.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Quiero saludar primero a los de arriba, a esos trabajadores en lucha por sus puestos de trabajo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Señora Presidenta, le formulo esta pregunta porque a lo que estamos asistiendo en la Comunidad de Madrid es a uno de los mayores escándalos. La semana pasada ponía usted la mano en el fuego por todos sus Consejeros, hoy, al menos por uno de ellos ya no pone la mano

en el fuego, y yo creo que por algún otro tampoco debería usted ponerla. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

Señora Aguirre, los madrileños estamos asistiendo atónitos, a veces indefensos, a una manera de ejercer el poder completamente arbitraria, a la forma de ejercer el poder que tiene usted, señora Aguirre, que tiene el Partido Popular. Han puesto ustedes todo a disposición de un interés concreto, de un beneficio concreto, de un beneficio partidista e incluso personal, y aquí no todo vale, señora Aguirre; no todo vale. (*Rumores*) ¿Puede decirme usted cuál es la razón por la que a fecha de hoy tienen bloqueada la Comisión de Investigación? ¿Puede usted decirme por qué a fecha de hoy ustedes no han pedido el listado de comparecientes? Le aclaro que alguien le ha engañado, señora Aguirre, no existe ningún plazo de finalización para el listado de comparecientes. (*Rumores*) ¿Puede usted aclararme aquí hoy por qué nos vetan nuestra solicitud de documentación y no nos califican nuestras iniciativas? ¿Por qué la señora Rodríguez no califica nuestras iniciativas, incumpliendo claramente el Reglamento de esta Cámara? ¿Por qué y para qué están ganando tiempo, señora Aguirre? ¿Por qué y para qué, repito, están ganando tiempo?

Hay muchas cábalas. Parece que eran intereses electoralistas, parece que querían ustedes que pasara el 1 de marzo, ¿no será que están ganando ustedes tiempo porque, como cada vez está más extendido el rumor por toda la Comunidad de Madrid, pueden estar destruyendo documentación pública, señora Aguirre? (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Desmíntalo hoy aquí, si puede usted desmentirlo, porque estamos hablando de un asunto muy grave, señora Aguirre. (*Continúan las protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, silencio, por favor.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños*): Es un escándalo mayúsculo. Se espían ustedes unos a otros; se lucran a costa de los recursos públicos, de los que son de todos, del bien común, señora Aguirre. ¿Sabe lo que es el bien común, señora

Aguirre? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Se denuncian ustedes unos a otros; se chantajea a ustedes unos a otros; cesan ustedes a su alcalde, pero le permiten que siga como concejal; cesan ustedes a su Consejero, pero le permiten que siga como diputado; se es digno para ser concejal, pero no para ser alcalde; se es digno para ser diputado, pero no para ser Consejero. Explíquenoslo, señora Aguirre, que no lo entendemos, no nosotros, no lo entiende ningún madrileño ni ninguna madrileña. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

Señora Aguirre, la ciudadanía madrileña está indignada, se lo puedo garantizar. Tenemos 380.000 trabajadores y trabajadoras en paro con muchísimos problemas; muchísimas familias con auténticos problemas para llegar a fin de mes, señora Aguirre, y ustedes dando ese lamentable espectáculo. (*Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños*): Un lamentable espectáculo con el que están auspiciando además una crisis de confianza; una crisis de confianza en las instituciones públicas, en el Gobierno de la Comunidad madrileña; una crisis sin precedentes, señora Aguirre.

Señora Aguirre, los madrileños tenemos derecho a saber y los madrileños, sobre todo, tenemos derecho a tener un Gobierno que se preocupe y se ocupe de las necesidades ciudadanas desde la decencia y desde la honestidad. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Portavoz, termine, por favor.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños*): Señora Aguirre, desde la oposición conseguiremos esclarecer los hechos a pesar de sus cortapisas y entonces usted, y sólo usted, tendrá que asumir toda las responsabilidades, señora Aguirre. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, en este Grupo no sabemos cómo darle gusto a Su Señoría. Esta mañana estábamos en el Ayuntamiento de Fuenlabrada, le han preguntado los periodistas al señor Alcalde por qué razón no aceptaba una comisión de investigación sobre el espionaje al que ha sometido a la sección sindical (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*), de la UGT, por cierto, y al personal, y ha contestado que no. Y le ha preguntado el periodista: oiga, ¿por qué no? Porque no. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Pues nosotros, señoría, al contrario que eso, hemos aceptado la creación de la Comisión de Investigación con el objeto que ustedes han propuesto. Al principio dijeron: ¡es que le quieren meter muchísima prisa para que no haya tiempo para las comparecencias! Prologamos el plazo, y ahora les parece que queremos demasiado tiempo. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Dijeron: es que si ustedes aceptan la Comisión de Investigación, les están dando ustedes mucha importancia a este asunto, pero si no la aceptamos, es que algo queremos tapar. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Por tanto, señoría, nosotros pasamos de las valoraciones que haga S.S., no de lo que acaba de decir, porque me ha parecido entender que nos ha imputado un delito. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: *Sí, sí.*) O su señoría lo retira... (*Denegaciones por parte de la señora Menéndez González-Palenzuela*) Sí, sí, nos ha imputado un delito. O lo retira... Me ha parecido entender algo que lo leeré en el acta y si no lo retira S.S. tendrá que retirarlo en los tribunales. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista. - Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: No se preocupe, señora Presidenta. Señorías, silencio.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Le digo lo de la semana pasada: me ha sorprendido gratamente que sea usted la primera socialista que está en contra, que se preocupa de la utilización partidista de las instituciones. Y justamente en la semana en que nos hemos enterado de que dos instituciones: el Poder Judicial y el Gobierno (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) van juntos de cacería, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Utilización partidista de las instituciones. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Justo la semana en que el juez pretende acusar al principal partido de la oposición de estar detrás de una trama de corrupción; se va el fin de semana, deja a unos detenidos ahí, en los calabozos, y se va el fin de semana con el Ministro de Justicia y, aparentemente también con el Jefe de la Policía Judicial y con la fiscal del caso, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. - Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Señorías, que lo tendrán ustedes que explicar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. - Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

En cualquier país democrático del mundo estarían avergonzados, ¡y no chulescos!, como ayer vimos a alguno; estarían avergonzados. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Habría dimitido de su cargo el señor Ministro y se habría abstenido de este caso el señor juez. Pero, ¿qué quiere que le diga, señoría? Esto es tan corriente en su partido que no me sorprende en absoluto porque llevamos ya muchísimo tiempo en que estas cuestiones ocurren. Y me dirá, bueno, hace mucho tiempo de lo de Alfonso Guerra, cuando dijo que se había muerto Montesquieu... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Usted me va a decir eso. Sí, pero, oiga, don Tomás Gómez

ha dado un mitin desde el coche de la policía municipal, por cierto, pagado desde la Comunidad de Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Los socialistas gallegos, señoría, con dinero público, han enviado a unos socialistas a pedir el voto en la Argentina. Sí, señoría, y está probado. El Presidente del Gobierno utiliza un avión privado para irse un fin de semana de compras a Londres. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡No!) O a Berlín a escuchar a su mujer. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

Se utiliza un helicóptero del 112 porque a la señora ministra Trujillo le ha picado una avispa. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Y la Vicepresidenta del Gobierno va a un instituto de enseñanza media, señoría; un instituto es una institución pública y dice lo siguiente... (*Fuertes protestas y rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*).

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Yo comprendo que a ustedes esto les molesta y no pueden ni escucharlo. (*Fuertes gritos y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) No, ¿qué dicen? ¿Que en Madrid? Aquí, en Madrid, en la Academia de Guardias Jóvenes de Valdemoro se cierra la piscina para que reciba la señora Vicepresidenta más cómodamente sus clases de bucear. (*Grandes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Fuertes protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Mire, señoría, las instituciones son muy importantes, y en tiempo de crisis, con 7.000 parados más al día, muchísimo más importantes. Por eso yo le ruego que S.S. la respete. Gracias, señora Presidenta. (*Fuertes aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 38/09 RGEF. 970, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Pérez García, del Grupo Parlamentario Popular, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace la señora Presidenta de las propuestas de los empresarios madrileños para combatir el desempleo y la crisis económica.**

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Pérez, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA** (*Desde los escaños*): Gracias, Presidenta. ¿Qué valoración hace la Presidenta de las propuestas de los empresarios madrileños para combatir el desempleo y la crisis económica?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Presidenta, tiene la palabra.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Como ya le he dicho a la señora Sabanés, mi valoración es positiva. Creo que son propuestas sensatas y eficaces que, desde hace ya mucho tiempo, hasta donde llegan las competencias del Gobierno de la Comunidad de Madrid, aquí hemos puesto en práctica. De hecho, lo que proponen los empresarios madrileños son básicamente las mismas recetas que plantean la inmensa mayoría de los economistas y de los organismos internacionales; organismos como la OCDE, como el Fondo Monetario Internacional es lo que están proponiendo.

Ayer, señoría, el Gobernador del Banco de España, que no sé si les suena pero, en fin, ha sido Secretario de Estado del Partido Socialista -y al Grupo Izquierda Unida no le debe parecer tan mal cuando no apoyó la proposición de ley del Partido Popular-, fijese, señoría, porque creo que es interesante que escuchen, ya que no me escuchan a mí, lo que dice el Gobernador del Banco de España y que publica el periódico de cabecera de SS.SS... (*Varios señores diputados pronuncian palabras que*

*no se perciben*) Ya lo están descalificando. Pues, era marido de la que se sentaba en su escaño, señoría. *(Risas)* (La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: *Si vamos a hablar de mujeres y maridos.*) *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular y protestas en los escaños de la izquierda)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, continuemos con la sesión. Señora Presidenta, continúe.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma): ¿Qué, lo leo o no? Bien, se lo voy a leer... *(Grandes rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Fernández, señorías, guarden silencio, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID** (Aguirre Gil de Biedma. *-Desde los escaños.*): Miren, dice: la existencia de unas instituciones laborales inadecuadas ha generado efectos perniciosos, no sólo sobre la productividad y el crecimiento económico sino también sobre el bienestar de los trabajadores, explicó Fernández Ordóñez. Y continúa diciendo: deberíamos estar todos de acuerdo en que la mejor protección al paro no es la que se preocupa del subsidio al parado sino la que consigue que la mayoría no pierda el empleo. Por tanto, señorías, se tenían ustedes que preocupar de cuáles son las mejores políticas para crear empleo. ¿Ustedes no creen que los empresarios, cuando se ven en la tesitura de tener que prescindir de alguno lo hacen de buen grado? ¿Qué creen ustedes? ¿Qué lo hacen de buen grado? Para ellos es un fracaso en lo personal *(Protestas en los escaños de la izquierda)*, es un fracaso en lo laboral y es un fracaso enorme también en lo empresarial. ¿No se dan ustedes cuenta de que si lo hacen es porque no tienen otro remedio, señorías? Pues, bien ¿Qué es lo que ocurre? Que ustedes no tienen ninguna medida para crear empleo. Dijo ayer el señor Rodríguez Zapatero que él va a pagar los subsidios del paro. Pues lo que sería bueno es que nos dijera qué va a hacer para crear empleo. Le digo lo que yo propongo modesta y humildemente: a mí

me parece que tenemos que ser más austeros todos, todos; tenemos que reducir la burocracia y las Administraciones Públicas; tenemos que bajar los impuestos, señoría. No podemos seguir cobrando un 30 por ciento de Impuesto de Sociedades a las compañías que, por ejemplo, se dedican a fabricar coches -a todas las sociedades, pero imagínense la fabricación de coches- cuando en Alemania pagan el 20 por ciento, nosotros pagamos el 30, y en los países del Este, el 10 por ciento.

Tenemos que hacer un esfuerzo para modernizar y flexibilizar nuestro mercado laboral, ustedes se atrincheran, se atornillan, se agarrotan al dogma del sistema laboral heredado del franquismo, señorías, que es una máquina de generar parados cada vez que viene la crisis. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. -Protestas en los escaños de la Izquierda)* Es un sistema, señorías, que en épocas de bonanza crea empleo con cuenta gotas y cuando vienen las épocas de crisis sucede todo lo contrario, que se pierde empleo a raudales. Y no es lo único; tenemos que mejorar la educación, señorías. Yo me hartó de decirlo, la calidad de la educación tiene muchísimo que ver con nuestra productividad; tenemos que hacer mayores inversiones en I+D+i; tenemos que tomar medidas estructurales, en el tema de la energía no podemos seguir como estamos, señorías, necesitamos energías más limpias, más baratas y más asequibles y todo eso es lo que tenemos que hacer para que en España a la crisis financiera internacional no le sume una crisis de productividad y de competitividad intrínseca, que es lo que nos hace que tengamos muchísimos más parados que todos los países occidentales, que todos los países de la Unión Europea y que aquí con 46 millones tenemos cuatro veces más parados que en los otros 26 países con cuatrocientos y pico millones de ciudadanos. Gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Pérez, tiene la palabra.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, Presidenta. Lo primero que quería decir es que me sorprende la actitud de los socialistas y también de Izquierda Unida, pero especialmente de los socialistas, porque cuando se

habla de empleo parece que les molesta; parece que ellos sólo quieren hablar de otros temas y no quieren hablar de empleo, pero por respeto a los 3.300.000 personas que han metido ustedes en el desempleo podrían guardar un poco de respeto en esta Cámara. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

Miren, el pasado 18 de diciembre, el señor Zapatero decía que en marzo se generará un volumen muy estimable de empleo. Esto lo decía hace nada, el 18 de diciembre del año pasado, es decir, que esto significaría que el mes que viene ya tendríamos resuelto el problema al que nos ha conducido la incompetencia en la gestión del señor Zapatero, eso si alguien, hoy en día, siguiera dando algún tipo de credibilidad a los pronósticos y mucho menos a los compromisos de Zapatero, que ya nos prometió 2 millones de empleos, lo que pasa es que no le debimos entender bien y de lo que hablaba era de 2 millones de empleos destruidos, no creados. Pero, en eso estamos; estamos en una situación en la cual no sólo no se crea ningún empleo sino que no creo que nadie en esta sala, ni ningún madrileño, crea ese pronóstico del señor Zapatero diciendo que ya en marzo, que es ahora, se iba a crear ese empleo, eso es difícilmente creíble.

En este momento, estamos en una destrucción de 7.000 empleos diarios y desde que el señor Zapatero está en el Gobierno no ha dejado de destruirse empleo hasta convertirnos, como ha explicado la Presidenta, en un auténtico problema para Europa y eso, viniendo de un Partido Socialista, a ustedes les debería hacer sentir vergüenza, porque no hay mayor crimen contra la política social que la destrucción de empleo histórica que el señor Zapatero ha perpetrado en este país. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

Por tanto, me temo que no vamos a ver esa creación de empleo en marzo y tampoco la veremos en un plazo breve, y lo temo porque quienes tienen la capacidad de hacer esas reformas económicas y laborales que necesita España, el Gobierno socialista, no sólo no las hace sino que, simplemente, se dedica a ejercicios de propaganda a costa de los fondos públicos. Sólo le preocupa que se sitúen determinados carteles en obras que a veces cuestan incluso menos que el cartel. Por tanto, el señor Zapatero, en vez de adoptar una sola medida para crear empleo, está entregado a una propaganda que

ya ha aumentado 4 puntos el déficit. Por eso, ya que el Gobierno no ha hecho absolutamente ninguna aportación para la creación de empleo, es de agradecer que los empresarios planteen propuestas que el Gobierno, que es absolutamente incapaz de plantearlas, por lo menos debería escucharlas. El Gobierno socialista está absolutamente paralizado en esta destrucción de empleo a la que estamos asistiendo. Frente a la inacción del Gobierno y al rechazo del FSM, de los socialistas de Madrid, a las medidas de los empresarios, incluso compañeros suyos, como el Gobernador del Banco de España, han tenido que dar la razón a la realidad y fijar su vista en otros marcos más flexibles, que es lo que necesita este país. *(La señora Menéndez González-Palenzuela pronuncia palabras que no se perciben)* Señora Menéndez, escuche usted a los demás cuando hablan que no le vendrá nada mal, aparte de escucharse a sí misma y a don Tomás Gómez. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

Termino, señora Presidenta. El señor Presidente del Gobierno, que ha hecho lo imposible por no dar la cara en el Parlamento, que decía que iba a convertir en el centro de la vida pública, hasta que no le ha quedado más remedio no ha asistido a dar la cara. ¿Saben lo que dijo ayer el señor Zapatero? Pues, que creará empleo... *(Protestas en los escaños de la izquierda)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor. Toda la sesión de control ha estado llena de interrupciones. Señor Portavoz, vaya concluyendo.

El Sr. **PÉREZ GARCÍA** *(Desde los escaños)*: Nuevamente, quiero pedir a los socialistas respeto para esas 900.000 familias españolas que están sufriendo el drama que ustedes han creado.

Termino diciendo que ayer decía el señor Zapatero que se creará empleo en España cuando las condiciones económicas sean distintas. ¡Hombre claro! Pero es que lo que se puede esperar de un Gobierno es que adopte alguna medida, no que espere a ver si mejora la situación; el deber de un Gobierno es crear condiciones para que se cree esa situación económica; tiene que afrontar el problema de la productividad, tiene que acometer reformas, tiene que rebajar impuestos, tiene que rebajar



cotizaciones y dejarse de sembrar carteles en España de propaganda del señor Zapatero que cuestan lo mismo que costaría crear, por ejemplo, 15 escuelas públicas u otros tantos centros de salud. Dejen ustedes de hacer propaganda.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos, a continuación, a las preguntas dirigidas a los miembros del Gobierno. Ruego a SS.SS. que se respete el turno de quien pregunta y de quien responde para poder cumplir con el horario que determina el Reglamento para las preguntas.

**PCOP 20/09 RGEF. 695, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Casado Blanco, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre opinión que le merecen al Gobierno Regional las declaraciones de la Delegada de Gobierno en Madrid respecto al posible incremento de la delincuencia en la Comunidad de Madrid.**

Para la formulación de la pregunta al señor Consejero de Presidencia, Justicia e Interior, tiene la palabra el señor Casado Blanco del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **CASADO BLANCO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué opinión le merecen las declaraciones de la Delegada del Gobierno en Madrid respecto al posible incremento de la delincuencia en la Comunidad? Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena.-*Desde los escaños*.): Gracias, señora Presidenta. El Gobierno regional, señoría, considera que las declaraciones de la Delegada del Gobierno son imprudentes, irresponsables y absolutamente desafortunadas. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡Hala!) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños de la izquierda*)

Repito: absolutamente desafortunadas, señorías.

La señora Mestre reconoció en una entrevista el pasado 28 de enero, y leo textualmente: Somos conscientes -decía la señora Delegada- de que el año 2009 y en especial el primer semestre del año va a ser un año difícil para la seguridad ciudadana en la Comunidad de Madrid debido a la crisis económica y al desempleo. Eso es lo que dice, señorías, la Delegada del Gobierno. (*Rumores en los escaños de la izquierda*) Y es absolutamente sorprendente e inaceptable, entiendo yo, que sea precisamente ella la que adelante que va a fracasar su gestión en lugar de anunciar qué medidas va a tomar precisamente para que esto no ocurra; mucho más si se tiene en cuenta que cuatro meses antes la misma responsable dijo textualmente: Nuestro objetivo es muy claro: queremos que Madrid se consolide como la ciudad más segura de Europa y que así sea valorada por los ciudadanos. (*Rumores en los escaños de la izquierda*)

Señorías, es imposible que un Gobierno que miente, y me refiero al Gobierno de España... (*Risas en los escaños de la izquierda*) Insisto, que miente... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Fuertes protestas y rumores en los escaños de la izquierda*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor. Señorías, permitan que el Consejero siga con su exposición. (*Continúan los rumores en los escaños de la izquierda*)

El Sr. **CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR** (Granados Lerena.-*Desde los escaños*.): Aquí la cortesía parlamentaria es una entelequia. Pero, ¿ustedes se creen que algún ciudadano de Madrid se va a tragar la milonga de que la culpa del paro la tienen Esperanza Aguirre y George Bush? (*Protestas en los escaños de la izquierda*) ¿Creen ustedes que alguien se lo va a creer? La culpa la tiene el señor Rodríguez Zapatero que es el responsable. (*Protestas en los escaños de la izquierda*) Él tiene la culpa del paro en la Comunidad de Madrid. ¡Claro que sí, señorías!

Un Gobierno, les decía, que miente, que oculta la realidad y que se contradice constantemente, como hemos visto en los últimos tiempos (*Grandes protestas en los escaños de la*

*izquierda.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*), y que está incapacitado para arreglar la situación de inseguridad que vivimos.

La Delegada del Gobierno más que admitir y adelantar el fracaso, su fracaso, a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid, tenía que haber puesto en marcha las medidas necesarias para evitar la delincuencia. El año 2008, señorías, ha sido el año más sangriento... (La Sra. **MONTIEL MESA**: ¡Tú! ¡Tú! ¡Tú!) Yo entiendo, señora Montiel, que le parezca mal que nos metamos con el Gobierno, pero en Izquierda Unida es lo que hay. (*Protestas en los escaños de la izquierda*) El año 2008 ha sido el más sangriento del último quinquenio. Ha habido 73 homicidios en la Comunidad de Madrid, un crimen cada cinco días; continúa la sensación de inseguridad de los madrileños y la preocupación por la situación que todos estamos viviendo. (*Protestas en los escaños de la izquierda*) Miren, ustedes, señorías -y termino, porque como veo que no les interesan nada los problemas de Madrid, ¡para qué vamos a seguir!-, en política uno puede acertar o puede equivocarse, lo que es absolutamente inaceptable para un político es que se resigne. Por suerte de los madrileños el Gobierno de la Comunidad de Madrid no se resigna, señora Presidenta. Muchas gracias. (*Fuertes y prolongados aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señorías, como ustedes comprenderán, con esta animación no hay manera de continuar con el Pleno de control. Les ruego que mantengan la cortesía parlamentaria, que cumplan el Reglamento y que permitan... (*Grandes protestas en los escaños de la izquierda*) Cuando se cortan las intervenciones de los comparecientes y de los que preguntan, incluidas las señoras portavoces, no hay manera de hacer el seguimiento del Pleno, y el tiempo, con un cronómetro, lo controlo, yo creo que equitativamente. (*Grandes protestas en los escaños de la izquierda*) Les ruego, señorías, que mantengan el orden para que podamos seguir con el Pleno, que creo que nos interesa a todos, porque si no permitimos que los Consejeros o el Gobierno se expliquen, difícilmente podremos hacer después una crítica política o lo que cada uno entienda. Tiene la palabra el señor Casado.

El Sr. **CASADO BLANCO** (*Desde los*

*escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, yo creo que en Moncloa han cambiado de estrategia; además, la propia Delegada unía dos temas muy importantes: la economía y la seguridad. Igual que el señor Solbes lleva varios años diciendo que aquí no hay crisis, luego tiene que reconocerla y la semana pasada dice que ya tira la toalla, y que después de haber dilapidado 45.000 millones de euros ya no puede hacer nada... Pues la Delegada hace lo propio; ha tenido a sus jefes, a Rubalcaba y a Alonso, toda la Legislatura pasada diciendo que la culpa era de Aznar, de Acebes y de Ansuátegui, y cuando ya han pasado cinco años y ya no se cree nadie que ellos tengan la culpa, ahora dice que tira la toalla, que no puede hacer nada y que el 2009 va a ser aun más catastrófico que el 2008. ¡Eso es lo que pasa! Lo que sucede es que ya llueve sobre mojado, porque desde el año 2004 al 2007, en Madrid la delincuencia ha aumentado un 11 por ciento, y si tomamos de esa delincuencia, de esos delitos y faltas, los más graves, es decir, los que van contra la vida y contra la libertad, los secuestros, asesinatos y homicidios, vemos que han aumentado en la Comunidad de Madrid un 30 por ciento. Todo ello sin contar el año 2008 que, como bien ha dicho el Consejero, ha sido tremendamente catastrófico. Pero a esto hay que unir además que la justicia no está funcionando, que tenemos los juzgados de lo penal colapsados, que tenemos a las puertas la primera huelga de jueces de la democracia, y que tenemos al Ministro del ramo -nunca mejor dicho- de caza con los jueces y con la policía judicial. ¡Eso es lo que pasa en España! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Eso es lo que está pasando.

Yo coincidí con el señor Bermejo en una cosa y es que tiene buena puntería, pero tiene un problema, que sólo tiene buena puntería con el Partido Popular. Sólo tiene buena puntería en Madrid y en Valencia, pero no en Andalucía y en la Cataluña del 3 por ciento. Tiene buena puntería en Boadilla, pero no en Pinto, en Ciempozuelos ni en Fuenlabrada. ¡Eso es lo que está pasando: que falla en algunas cosas! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Tiene buena puntería para avalar las supuestas novelas de espionaje de las que su diario, "El País", está todo el día diciendo en los medios, pero no tiene buena

puntería para que su gente trabaje para esclarecer quién siguió a Manuel Pizarro o quién siguió al Magistrado del Constitucional García Calvo; Eso es lo que le está pasando al señor Ministro! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Con lo cual, por el bien de la democracia, por el bien de los madrileños, por el bien de la Comunidad de Madrid, yo espero que el señor Rubalcaba y el señor Bermejo se empiecen a ocupar de verdad de la delincuencia galopante que está creciendo cada vez más en la Comunidad de Madrid y que se dejen de preocupar en aniquilar, con una estrategia propia del partido PRIM mexicano, a la oposición del Partido Popular, que es lo que están intentando hacer desde el Gobierno de Zapatero. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 25/09 RGEF. 939, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Camaño Gómez, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre planes que tiene el Gobierno Regional para reactivar la actividad económica y el empleo en todo el Corredor del Henares.**

Para la formulación de la pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Camaño, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **CAMAÑO GÓMEZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. ¿Qué planes tiene el Gobierno de la región para reactivar la actividad económica y el empleo en todo el Corredor del Henares?

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Beteta Barreda.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, el Corredor del Henares, como usted bien sabe, es uno de los núcleos empresariales más importantes de nuestra Comunidad, y por esta razón, el Gobierno

regional está desarrollando un plan de dinamización económica para potenciar los sectores estratégicos de actividad como son la industria y la logística para favorecer la innovación a través de parques tecnológicos, como es Tecnoalcalá, el parque científico-tecnológico de la Universidad de Alcalá de Henares, para promover el comercio y el turismo, trabajando estrechamente, como es costumbre de este Gobierno, con las asociaciones empresariales, con el fin de que los 16 municipios de la zona mantengan su importancia económica, puesto que conviene recordar, señoría, que en el Corredor del Henares radica el 10 por ciento del total del producto interior bruto de nuestra región. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Consejero. Señor Camaño, tiene la palabra.

El Sr. **CAMAÑO GÓMEZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, el Corredor del Henares, y en especial Alcalá de Henares, viene sufriendo una constante pérdida de tejido industrial que está poniendo en gran riesgo el futuro de las familias alcalaínas, y en general a las de la comarca del Henares. Este proceso de cierre de empresas, de deslocalización, de desindustrialización, se viene produciendo desde el año 2005, y hasta hoy ha afectado a empresas importantes y emblemáticas de esa zona de la comarca como son Liade, Gal, Cointra, Zanussi, Electrolux, Poliseda, Cozca, Robert Bosch.

Señor Consejero, en el año 2009 tenemos que añadir otras cuantas empresas que han anunciado expedientes temporales de cierre como son Sedasa, Roca, Aetón, Castellana Motor y la ya histórica Química Sintética que ha anunciado su cierre inmediatamente. En total, señor Consejero, más de 35 empresas van a desaparecer de la comarca si no se toman medidas urgentes.

Señor Consejero, en términos de empleo, sólo con estas empresas que he mencionado, y otras que no he mencionado por ser una lista larguísima, en el año 2009 la pérdida de empleo se puede situar entre 5.000 y 6.000 trabajadores afectados por expedientes, sumados a los ya más de 40.000 parados existentes en el Corredor, situando a esta

comarca como una de las más afectadas por el desempleo.

Señor Consejero, ante este panorama, yo me pregunto: ¿qué están haciendo ustedes? Mi opinión es: que no están haciendo nada, que miran para otro lado y esperan a que escampe. Siempre sacan lo mismo: lo que quieren hacer, lo que van a poner en marcha pero nunca ponen en marcha. Están ustedes tan entretenidos con espionajes, contraespionajes y dimisiones de altos cargos, que se han olvidado de la industria, se han olvidado de los problemas de los trabajadores y de las empresas - de las empresas también-, y se han despreocupado de los trabajadores.

Señor Consejero, el Gobierno de la Comunidad tiene las competencias de empleo e industria. ¿Sí o no? (*Asentimiento por parte del señor Consejero de Economía y Hacienda*) Las tiene. Por lo tanto, ésa es su responsabilidad. Tienen que hacer propuestas que paren la desindustrialización de la comarca del Henares y, al mismo tiempo, corten la sangría del paro que está suponiendo la deslocalización y cierre de un gran número de empresas como las ya mencionadas.

Señorías, la comarca del Henares necesita, de forma urgente, una mesa de concertación por la industria, en la que participen el Gobierno regional, los ayuntamientos, los sindicatos, los empresarios, los Grupos políticos, para hacer propuestas y dar respuesta a la crisis. Dichas propuestas, bajo nuestro punto de vista, deberían ir en una dirección: preservar el actual suelo en los distintos planes generales de ordenación urbana, evitando especulación sobre su calificación y creación de nuevo suelo industrial; impulsar una política industrial activa que apueste por la innovación y el desarrollo tecnológico y de calidad y que rechace modelos basados exclusivamente...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **CAMAÑO GÓMEZ** (*Desde los escaños*): Sí, señora Presidenta. Que se intervenga sobre los procesos de concertación empresarial y descentralización productiva con el fin de garantizar el empleo y los derechos de los trabajadores y trabajadoras; garantizar inversión pública para

generar empleo de calidad e ir reponiendo el empleo que se destruye.

Señor Consejero, esto es lo que hay que hacer. Ustedes llevan mucho tiempo planteando otras cosas que nunca concretan.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **CAMAÑO GÓMEZ** (*Desde los escaños*): Sí, señora Presidenta. Miren, ustedes no pueden acusar; ustedes están constantemente echando balones fuera con los problemas de los trabajadores y de las empresas, y es el momento de que ustedes asuman su responsabilidad, porque la tienen; tienen responsabilidad y tienen que poner encima de la mesa las propuestas que palien esta situación. Señor Consejero, en la Comunidad de Madrid...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, lo lamento, su turno ha terminado. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida*) Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (*Beteta Barreda.- Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta, señorías. Mire usted, ya me gustaría a mí poder tener la solución a las cuestiones que usted ha planteado porque estaría bajando el Impuesto de Sociedades y trayéndolo a esta Cámara para que las empresas fueran competitivas; porque estaría trayendo a esta Cámara una reducción del impuesto que suponen, de hecho, las cotizaciones sociales; porque estaría trayendo a esta Cámara que se trabajara con rigor para ver si esa propuesta de crear un millón de puestos de trabajo que se contiene en las ofertas que ha hecho la patronal se pone encima de la mesa, porque ahí hay un millón de proyectos vitales que ustedes ni siquiera consideran. Eso es lo que yo haría aquí, pero eso no es mi competencia.

Nosotros sí estamos cumpliendo con nuestras competencias, pero el Gobierno de la nación está suponiendo un obstáculo a la creación de empleo y una parálisis a la dinamización económica de España y de la Comunidad de Madrid. ¡Entiéndalo

muy claro!. Ya lo sabe toda España, pero ustedes todavía no se han enterado.

Hablando del Corredor del Henares, que es la cuestión de la pregunta. En el año 2007 había 257.901 personas ocupadas; en el año 2008, 334.269 personas ocupadas. Usted no puede decir que se ha destruido empleo en ese periodo porque no es verdad; se ha incrementado, y mucho, el empleo; el 29,61 por ciento, señoría. ¿Que hay ahora problemas en determinadas empresas? Sí, señoría, tiene usted razón. ¿Que estamos trabajando? Sí, señoría. Esas empresas que usted ha citado están manteniendo reuniones y conversaciones con Promomadrid y con el Imade; estamos trabajando con ellas para intentar buscar soluciones de inversión. Si las empresas no son productivas y no tienen mercado, porque su mercado, muchos de ellos internacional, se ha reducido, hay que trabajar con ellas. ¿En qué? En mejorar la I+D+i. ¿En qué? Mejorar la logística. ¿En qué? Mejorar su situación financiera a través de Avalmadrid y a través de la Agencia Financiera, y eso ya lo estamos haciendo, señoría, porque es nuestro compromiso; obras son amores y no vuestras razones. Espero que el Gobierno de la nación se ponga a trabajar de una vez, pero en el sentido correcto; las líneas ICO yo las he gestionado, y me han dicho: no para Alcalá de Henares. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 39/09 RGEF. 971, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Barreiro Fernández, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre opinión que le merece al Gobierno Regional las medidas del Gobierno de la Nación destinadas al sector de la automoción.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra la señora Barreiro del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **BARREIRO FERNÁNDEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ¿qué opinión le merecen las medidas del

Gobierno nacional destinadas al sector de la automoción?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** *(Beteta Barreda.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, las medidas que el Gobierno de la nación ha publicado no responden a la importancia del sector que es significativo para el conjunto de la economía española y también para nuestra región. Sin una buena política combinada de medidas sectoriales que alcance a lo que es el conjunto del sistema productivo, junto con medidas de incentivación de la demanda, como ya tienen implementadas otros países como Alemania o Francia, este sector, en España y en la Comunidad de Madrid, puede tender a su desaparición. Esto es preocupante, señoría, porque, en nuestra región, el sector de la automoción en su conjunto supone el 17,74 por ciento del producto interior bruto industrial regional. Las matriculaciones en nuestra región, señoría, superan el 22 por ciento del total nacional, y la Administración recauda en torno a 4.000 millones de impuestos procedentes de esta actividad; además, proporciona empleo a cerca de 78.000 personas y en torno a 310.000 cuando se contempla no sólo lo que es el empleo directo sino indirecto originado por las necesidades del sector. En consecuencia, dicho plan, señoría, una vez analizado, podemos decir, y así se lo hemos dicho al Gobierno de la nación en la conferencia sectorial oportunamente convocada, que no contempla las medidas precisas; que, además, los parches que propone son tan sólo de 20 días de plazo para poderlo exponer, una orden de subvención estéril adornada de elementos estériles.

Mire usted, señoría, cuando se promete una operación en torno a los 850 millones de euros, de los cuales 650 millones son créditos a reembolsar... Pero, ¡jojo, señoría, no son el cien por cien! El crédito sólo supone el 50 por ciento de lo que tiene que ser, destinado a lo que es necesario en estos momentos: a la financiación. No, señoría, son para productos de innovación. ¿Qué empresa en 20 días puede presentar un proyecto nuevo de innovación que no lo tuviera antes? ¿No cree, señoría, que lo que estamos hablando aquí es una broma? El sector necesita la

suspensión del Impuesto de Matriculaciones, por lo menos durante dos años; el sector necesita que se apoye a las familias para que puedan comprar esos vehículos mediante un apoyo directo; el sector necesita que haya una actuación para que mejore la capacidad de financiación de esas financieras que ahora mismo no están prestando dinero a las familias que quieren comprarse un coche; el sector necesita actuaciones en la demanda y también en la oferta y, frente a eso, ¿qué hay por parte del Gobierno de la nación? Silencio; mientras tanto, Alemania y Francia trabajando. No me extraña, señoría, que dentro de poco tengamos más desagradables noticias de deslocalización, y creo que hay un Ministro de Industria en el Gobierno de la nación; digo creo porque no he visto para qué sirve. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora Barreiro, tiene la palabra.

La Sra. **BARREIRO FERNÁNDEZ** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, la verdad es que tiene usted razón. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* Tiene usted razón porque, miren ustedes, la automoción es el primer sector industrial de España, representa el 9 por ciento del empleo, y a ustedes parece que esto no les preocupa. Es un sector sometido a una continua deslocalización que requiere unas inversiones muy importantes; sin embargo, hoy presentamos la mayor caída de automoción en España que nunca. Pueden ustedes compararla con Francia, Alemania, cualquier otro país. En España estamos perdiendo, con respecto al año pasado, casi 500.000 turismos que no se han vendido y casi 1.200.000 turismos que han dejado de fabricarse. ¿Por qué? Por la brutal situación económica que tenemos en España.

Señorías, ustedes quieren saber, y yo les voy a decir. ¡Claro que quieren saber! Todos queremos saber por qué estamos en la situación en la que estamos, por qué tenemos una caída de las exportaciones tan fuerte, por qué tenemos una restricción del crédito tan fuerte en un sector en el que 80 por ciento de las ventas se realiza siempre a crédito. Y, ¿qué tenemos? Pues, efectivamente, un ministro no sé si diletante o que anda en silencio; siempre en su línea, siempre en su línea. Los

franceses, Sarkozy, 6.500 millones de euros para el sector de automoción; nosotros, apenas llegamos a 800. Y, señorías, ¿saben ustedes? 20 días de solicitud; inversiones, para las que tienen que necesitan un año de investigación y de innovación. ¡Es que no se ha visto en la vida! Nadie las puede realizar así. Eso sí, dice el Ministro: no se preocupe; en el 2014, un millón de coches eléctricos. Pues, vale, si ustedes se lo creen, yo también. Y lo peor es que Madrid no lo esperaba, no se consultó; cuando se les preguntó, no se les dio tiempo a responder porque no se nos espera. Madrid es la tercera Comunidad que tiene fabricación de coches propios; lo saben ustedes, lo tienen en sus filas.

Mientras tanto, nuestro señor Presidente, ¿qué hace? Alardes televisivos. Ustedes quieren saber, y yo les voy a decir: también nosotros queremos saber. Queremos saber cuál es el sentimiento de más de 3.200.000 españoles que se han quedado sin empleo; 800.000 que se han quedado sin ningún subsidio, y queremos saber qué pasa con esas empresas que están desoladas porque no tienen crédito. Y no tienen crédito porque la política que han hecho ustedes, y de la que son corresponsables el PSOE e Izquierda Unida, nos ha llevado a esto, y además hay una incertidumbre total en los mercados. No se puede pedir confianza cuando lo que se está haciendo es que las iniciativas empresariales disminuyan, que los impagados crezcan.

Miren, mientras ustedes están persiguiendo la triple "E", de estímulo a la economía, al empleo, ¿saben lo que hemos hecho? Perder la triple "A" en los "ranking" europeos. Miren, ¿sabe lo que les digo? Déjense de cacerías y más economía, que así nos irá mejor. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 40/09 RGEF. 972, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre actuaciones que lleva a cabo el Gobierno Regional para garantizar la seguridad vial de los conductores de motocicletas.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Transportes e Infraestructuras, tiene la palabra el señor Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **CABRERA ORELLANA** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. El tenor literal de la pregunta es: ¿qué actuaciones lleva a cabo el Gobierno regional para garantizar la seguridad vial de los conductores de motocicletas?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Echeverría Echániz.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidente. Muchas gracias, señoría. Quiero aclararle que la política de carreteras del Gobierno de esta Comunidad tiene dos objetivos básicos: por una parte, mejorar la movilidad de todos madrileños y, después, garantizar su seguridad vial. Con el fin de conseguir estos objetivos, estamos, de hecho, realizando diversas actuaciones en esta Consejería que yo podría destacar: por un parte, los firmes antideslizantes, nuevos planes de salinización, la revisión de puntos negros, pero no sólo señalarlos, como el Ministerio de Fomento, sino, cuando los detectamos, trabajar en ellos para solucionarlos, evitar las grandes vías que ahora entran en muchos de estos municipios creando auténticas carreteras en lugar de calles, que es lo que tenía que ser, y, por tanto, el apoyo a todas las circunvalaciones.

En cuanto a su pregunta concreta, decirle que, cuando hablamos de seguridad vial, lógicamente, tenemos que hacer una especial referencia a los motoristas. Hemos constatado, señoría, que, en toda la red nacional, el número de accidentes que afectaron a los motoristas entre 2003 y 2007 aumentó en un 84 por ciento; cifra que contrasta con el descenso generalizado de accidentes de tráfico. Éste es el motivo por el que el Partido Popular y este Gobierno, que ya en su programa contempla la actuación de guardarraíles para mejorar la seguridad de los motoristas, queremos ir mucho más allá. Creemos que es necesario realizar una estrategia integral de seguridad para los motoristas en la que se abarquen

múltiples aspectos y que no consistan sólo en adaptar las barreras de seguridad -aunque esto, de hecho, es muy importante, señoría- y, como nadie conoce mejor los problemas y las necesidad que los conductores de motocicletas tienen en nuestras carreteras que los propios motoristas, el Gobierno de Madrid ha querido contar de primera mano con la colaboración, opinión y ayuda de los propios interesados. Por eso, la Presidenta de la Comunidad, el pasado 30 de enero, firmó un protocolo de colaboración con dos asociaciones de motoristas de la Comunidad de Madrid, las más conocidos, las más potentes: Mutua Motera y Lucha Motera, con objeto de, entre todos, diseñar las medidas necesarias que garanticen su seguridad.

Entre las medidas, le puedo decir que la primera, con un coste de 1.600.000 euros, es la instalación de guardarraíles homologados en 108 tramos, donde se ha registrado una mayor incidencia de accidentes; la segunda es la adaptación a la normativa estatal sobre barreras de seguridad a la realidad y necesidad de nuestra red viaria; la tercera es realizar auditorías, el control, con colaboración de las diversas asociaciones, de tal manera que se revisen y evalúen las medidas adoptadas, y ahí donde las tengamos que mejorar, mejorarlas, y la cuarta medida, que es importante, es la formación; vamos a diseñar una campaña dirigida a los adolescentes con edades comprendidas entre los 14 y 16 años, que se llevará a cabo en los institutos de la Comunidad.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, concluya, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Echeverría Echániz.- *Desde los escaños*.): Termino, señora Presidenta. Como S.S. puede comprobar, siguiendo instrucciones de la señora Presidenta del Gobierno, esta Consejería va a seguir trabajando para que todas nuestras carreteras sean las más seguras de todas las Comunidades Autónomas de España y, fundamentalmente, para que los moteros y para que el resto de los usuarios anden y estén seguros en toda nuestra red viaria. Muchas gracias, señor diputado. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Cabrera.

El Sr. **CABRERA ORELLANA** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Consejero. No sé si ha tenido usted oportunidad de ver las caras de las personas de los bancos de enfrente: a nadie le importaba lo que usted estaba diciendo; el que no hablaba por teléfono, leía el periódico, y el que no, estaba en otra cosa. (*Protestas en los escaños de la izquierda*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Cabrera...

El Sr. **CABRERA ORELLANA** (*Desde los escaños*): Porque, ¿sabe qué ocurre? Que lo que usted estaba diciendo afecta a los ciudadanos; no sirve para fines políticos, pero sirve para garantizar la vida de la gente, que es lo que ha hecho la Presidenta de la Comunidad de Madrid. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Porque mientras que otros se dedican a trabajar en no sé sabe qué, hay alguien que puede presumir todos los días al llegar a su casa, como es nuestra Presidenta y su equipo, y poder presentar los deberes en casa (*Rumores y protestas en los escaños de la izquierda*), y decir: esto es lo que hemos hecho, y no echarle la culpa a otros de por qué uno se presenta en casa con muy malas notas. Cuando un estudiante llega a casa con malas notas, hay dos opciones: reconocer que lo ha hecho mal o echar la culpa y decir que otros niños de la clase también suspenden, que es lo que hace el Presidente del Gobierno cuando se le plantea la realidad de que lleva cero a casa en todas las asignaturas y él consuela diciendo que también los demás suspenden; con lo cual, él está salvado. (*Rumores en los escaños de la izquierda*)

Mire, más allá de la realidad, que es lo que le interesa a los ciudadanos, y no tanto cómo se desarrollan las páginas de determinados periódicos, le voy a decir dos cosas. Yo me quedo con lo que usted hace, y le voy a decir por qué, y quiero públicamente agradecerle, y que conste en el Diario de Sesiones, que yo como ciudadano he percibido su presencia y la de su Director General de Carreteras durante los días adversos de climatología en las carreteras, en los puntos difíciles, a altas horas de la

noche, trabajando al lado de los empleados y en beneficio de los ciudadanos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Muchas gracias, señor Consejero, por ayudar a la gente en la realidad.

Para terminar, le voy a decir una cosa. Mire, la política real es la política que sirve para crear empleo. Decían hace un momento que había unos trabajadores que estaban preocupados; razones tienen para estarlo porque el dinero que se tenía que estar utilizando para generarles expectativas la gente lo utiliza en gastar gasolina o queroseno en los aviones para irse de compras; con el dinero de los ciudadanos, con el dinero de los españoles, con el dinero de los parados, con el dinero de las familias que lo necesitan, otros hacen turismo los fines de semana. (*Rumores y protestas en los escaños de la izquierda*)

Le voy a dar un dato que espero que le sirva al Gobierno de España y a los 600 asesores, para lo cual le voy a hacer entrega a la Presidenta de la estrategia de seguridad vial de la Comunidad de Madrid, realizada, como debe de ser, en la suma de todos, entre las asociaciones de moteros y el Gobierno de la Comunidad para salvar vidas.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **CABRERA ORELLANA** (*Desde los escaños*): Y le voy a dar un consejo a este Gobierno: con los 36 millones de euros que se va a gastar en hacer cartelitos de propaganda para que todo el mundo vea que el Gobierno se preocupa, ¿por qué no utiliza esos 36 millones en comprar material y poner a esos 600 asesores a colocar guardarrailes para salvar vidas? Dejo esa pregunta abierta al señor Presidente del Gobierno. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 36/09 RGEP. 968, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Castillo Pascual, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta qué entiende el Gobierno**



**por tener una actitud pedagógica en el ámbito del medio ambiente.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, tiene la palabra la señora Castillo Pascual, representante del Grupo Parlamentario Socialista. *(La señora Lezcano Pastor pronuncia palabras que no se perciben)* Señora Lezcano, por favor.

La Sra. **CASTILLO PASCUAL** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. ¿Qué entiende el Gobierno de la Comunidad de Madrid por tener una actitud pedagógica en temas de medio ambiente?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** *(Mariño ortega.- Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. Señoría, tengo que reconocer que, dada la vaguedad de su pregunta, no sé si adivinaré a qué se está refiriendo usted, pero voy a intentar contestar a su pregunta. Por eso voy a intentar dar una respuesta inicialmente igual de filosófica que la que pregunta que me ha hecho usted a mí. Fue Ortega el que escribió que la pedagogía es la ciencia de transformar las sociedades. Antes -decía él- llamábamos a esto política; he ahí, pues, que la política se ha hecho para nosotros pedagogía social. Ortega opinaba, y yo lo suscribo, que la política debe ser un instrumento para transformar la realidad bajo la inspiración de un proyecto trascendente. Nunca debe separarse una acción política del ideal político. Y desde ese punto de vista de la filosofía orteguiana, la educación también consiste en transformar una cosa en otra; por ello, educar es hacer política, pero también la acción política es una forma de educación. En consecuencia, toda la política de esta Consejería y de este Gobierno aspira a tener una función pedagógica. **(El Sr. CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS: ¡Muy bien; muy bien!)** *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Castillo, tiene la palabra.

La Sra. **CASTILLO PASCUAL** *(Desde los escaños)*: Gracias, señora Presidenta. Efectivamente, la política y la acción política nos están señalando principios de pedagogía que queremos transmitir. El Gobierno de esta Comunidad no evaluó adecuadamente el impacto de la carretera M-501, la llamada carretera de los pantanos; fragmentó el proyecto para que aparentase un impacto menor y, por lo tanto, no atendió de forma adecuada las especies protegidas de la ZEPA y los LIC afectados. ¿Considera la Consejera que ésta es una actitud pedagógica?

Anteriormente, ya el Tribunal Superior de Justicia había llamado la atención y declarado nulo el acuerdo del Gobierno que aprobó el denominado Proyecto de Ordenación Paisajística de la Isla del Colegio, en Alcalá de Henares; ordenó proceder a la paralización inmediata de este proyecto. Detrás de este tan rimbombante Proyecto de Ordenación Paisajística, se ocultaba un macroproyecto para transformar un enclave natural, limitado por el río Henares, en un enorme recinto ferial y de ocio, cuya construcción afecta a una parte de la fértil vega de Alcalá de Henares. Parte de la Isla del Colegio se encuentra incluida en el LIC conocido como Cuenca de los ríos Jarama y Henares, y forma parte de la red Natura 2000. El Gobierno de la Comunidad de Madrid consideró que, a pesar del evidente impacto que suponía la ejecución del proyecto, no era preciso realizar la evaluación del impacto ambiental y fragmentó el proyecto indebidamente. ¿Considera el Gobierno que ésta es una actitud pedagógica?

En fin, ambas sentencias fueron inútiles, ya que el desdoblamiento de la M-501 y el recinto ferial de la Isla del Colegio se habían construido cuando llegaron las sentencias. El daño ya se había hecho. Dos proyectos con sentencias judiciales en contra por falta de respeto a las leyes que protegen el medio ambiente. ¿Qué diría Ortega en este caso, señora Consejera? **(La Sra. CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO: ¡Pregúnteselo!)**

La estrategia seguida por el Ayuntamiento de Alcalá de Henares y por la Consejería de Medio Ambiente en el proyecto Natur Alcalá ha sido muy similar a la seguida en el procedimiento de

prevención y exención de evaluación de impacto ambiental de la isla del colegio. ¿Piensa este Gobierno seguir el mismo esquema de ejemplaridad?

Cuando encontramos un asunto de medio ambiente relacionado con un desarrollo urbanístico, la dinámica de la Administración, la dinámica de este Gobierno generalmente es actuar al margen de la ley. ¿Actuará el Gobierno igual con el proyecto de desdoblamiento de la M-404 en el tramo comprendido entre Valdemoro y Ciempozuelos? ¿Cuándo se decidirá este Gobierno a rechazar el cambio de las normas subsidiarias en el área homogénea norte? Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, le recuerdo que de acuerdo con el Reglamento tiene usted la potestad de contestar de acuerdo con la pregunta literal que le han hecho. Gracias.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Es lo que voy a hacer porque quiero tener una actitud pedagógica con S.S. para ver si al final entiende lo que es el medio ambiente. Actitud pedagógica para este Gobierno es invertir más de 6 millones de euros para que cada año 300.000 visitantes disfruten de once programas de nuestra red de centros de educación ambiental. Actitud pedagógica es la plantación de tres millones de árboles nuevos cada día para que con esa inversión abastecemos a más de 330.000 familias, en el año 2006, con electricidad obtenida a partir de residuos, con la transformación de una vasta extensión de eriales, de cultivos abandonados en el sur de la Comunidad en un parque forestal al que destinaremos este año 8 millones de euros. Actitud pedagógica es innovar las infraestructuras agrícolas. Actitud pedagógica es que la gente conozca su medio y que lo respete. Actitud pedagógica es que los municipios se pongan de parte nuestra en la causa medioambiental. Actitud pedagógica es conseguir compaginar la vida de la gente de estas poblaciones que necesitan unos mínimos desarrollos con la protección del medio ambiente. Actitud pedagógica es conseguir que nuestra sociedad madrileña sea una sociedad próspera que garantice el bienestar de todos los

ciudadanos y el cuidado del medio ambiente. En ese sentido, nuestra acción de Gobierno es, sin duda, como decía antes, una actividad educativa, pedagógica y absolutamente política. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 37/09 RGEF. 969, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno de la paralización de las obras de urbanización del ámbito urbanístico de Los Berrocales en el municipio de Madrid.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, tiene la palabra el señor Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, Presidenta. ¿Qué valoración hace el Gobierno de la paralización de las obras de urbanización del ámbito urbanístico de Los Berrocales, en Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Señoría, como bien sabe, es uno de los nuevos desarrollos del sureste de Madrid y abarca una superficie total de más de 7.800.000 metros cuadrados. De éstos, tres millones trescientos y pico mil, para no decir la cantidad exacta, son edificables y van a distribuirse de la siguiente manera: en números redondos, 1.123 metros cuadrados para viviendas libres, 1.123.700 para viviendas protegidas y el resto para suelo industrial, terciario y dotacional. Esto significa que este ámbito va a albergar 22.267 viviendas, de las que el 50 por ciento van a ser

protegidas. Actualmente, señoría, la falta de liquidez de los propietarios de los terrenos, que no están abonando a tiempo y en forma los gastos de las zonas de urbanización, ha generado una deuda para esta Junta de Compensación de 78 millones de euros en favor de la entidad gestora. Esta circunstancia, como usted bien sabe, ha ralentizado la ejecución de las obras, que no han podido seguir al ritmo que inicialmente estaba previsto, que era bastante bueno. Por tanto, mi valoración es de preocupación. Esta recesión está haciendo que la morosidad impida un desarrollo óptimo de este proyecto del plan parcial. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor Fernández Gordillo, tiene la palabra.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO** *(Desde los escaños)*: Gracias, Presidenta. Gracias, Consejera. Efectivamente, hace tres semanas aproximadamente, la Junta de Compensación del ámbito urbanístico de Los Berrocales, en Madrid, decidió la paralización de las obras de urbanización de este desarrollo urbanístico ante la falta de financiación; Junta de Compensación de la que forma parte tanto el Ayuntamiento como la propia Comunidad a través del Ivima; obras de urbanización que habían comenzado hace dos años y que tenían prevista su finalización en 2015. Se paraliza así, como usted bien ha dicho, uno de los desarrollos urbanísticos más importantes del sureste: no siete millones y pico sino 8.270.000 metros cuadrados, para ser exactos, en los que se iban a construir 22.235 viviendas, más de 11.000 de ellas protegidas. Eso es así, como usted bien ha reconocido, por la falta de financiación para seguir ejecutando las obras de urbanización, que suponían una inversión mensual de 6 millones de euros.

Ante esta situación, señora Consejera, yo no quiero sólo que se preocupe, quiero que se ocupe, es necesario tomar medidas. No se pueden quedar cruzados de brazos, no se pueden seguir sólo ocupando de espíase unos a otros, no sólo porque forman parte de esa Junta de Compensación sino porque no se debe permitir que en la actual situación económica se paralicen uno tras otro los desarrollos urbanísticos que iban a soportar la mayor carga de vivienda protegida en los próximos años.

Pueden dejar de ser los campeones de vivienda protegida si no se toman las medidas adecuadas, si no se toman medidas activas de políticas de suelo. Se lo he dicho muchas veces, señora Consejera: sin suelo a disposición de vivienda protegida no hay posibilidad de que ésta se construya. En este momento, éste es un magnífico instrumento anticíclico para evitar el parón inmobiliario y el desempleo del sector. Pero esta tarde la señora Aguirre estaba más preocupada de abaratar el despido que de generar empleo; mi Grupo Parlamentario, no. Por eso yo hoy aquí le pido que convierta la Junta de Compensación en un consorcio urbanístico mediante acuerdos con los propietarios del suelo, mediante acuerdos con los implicados en el desarrollo urbanístico; consensuen con ellos una manera de que el Ayuntamiento y la Comunidad, a través del Ivima, se conviertan en el motor de la operación urbanizando el suelo y posibilitando sobre todo la construcción de las más de 11.000 viviendas protegidas previstas, que además supondrían una generación de más de 20.000 puestos de trabajo. Lo que le propongo no es ninguna locura, señora Consejera, los consorcios han soportado el mayor desarrollo de vivienda protegida en nuestra región en los últimos años y usted lo sabe. Han demostrado ser un instrumento eficaz y eficiente. Si no, pregúnteselo a alguno de sus alcaldes, que probablemente le informará adecuadamente. No es el momento, señora Consejera, de discutir tirios o troyanos, consorcios urbanísticos versus Junta de Compensación. Es el momento de actuar sin complejos, con sentido común, aunque éste es el menos común de los sentidos estos días entre ustedes. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** *(Mariño Ortega.- Desde los escaños.)*: Señoría, de verdad que no doy crédito a lo que estoy escuchando de su boca, pero, ¿cómo me puede decir que en una Junta de Compensación constituida por propietarios, que son los que la han conformado, que tienen unos órganos de gobierno, una administración, una junta en la que la Comunidad de Madrid no llega

ni al 10 por ciento? ¿Qué quier, que les expropie? Ya le digo: no. No vamos a expropiar. Nosotros tenemos un 10 por ciento y estamos intentado que esto vaya adelante. Es más, no va mal, porque en los últimos dieciocho meses se ha conseguido el 14 por ciento del desarrollo, el 92 por ciento de las vías perimetrales de servicio de la M-45 están terminadas y el 80 por ciento de la A-3. Además, esta ralentización está provocada porque hay muchísimos pequeños, medianos y grandes propietarios. Entre ellos, hay dos cooperativas muy activas, que yo comprendo que están empezando a quejarse, pero es que tengo que decirle que esas dos cooperativas son las que están provocando el importante influjo de esa morosidad dentro de la Junta de Compensación. Son la cooperativa Balcón de la sierra y Ensanche de O'Donnell, que debe seis millones de euros. La Comunidad de Madrid está pagando todos los días lo que le piden. Pero nosotros no podemos asumir el coste de la urbanización. Tengo que decirle, para su tranquilidad, que como sí que nos ocupamos y nos preocupamos, porque nos preocupa mucho la situación en la que está Madrid y nosotros no nos espíamos, ni entre nosotros ni a ustedes, que lo tenga claro. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: ¡Uuuh!) ¿Uuuh, qué? No nos espíamos ni entre nosotros ni a ustedes. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Le diré que, a pesar de todo, el miércoles 11 de febrero, ayer, a instancias nuestras, se reunió el consejo rector de la junta y acordó finalizar las tareas de la tuneladora y seguir avanzando en la realización de obras en función de la disponibilidad económica, pero seguro que usted tiene acceso a esas cooperativas que le han hecho llegar las quejas, dígales que pongan el dinero que nos deben a las Administraciones Públicas, que sí lo estamos poniendo.

Somos un Gobierno que planifica, somos un gobierno que intenta evaluar los problemas y plantear soluciones, que intentamos optimizar los recursos escasos. Nosotros no hemos aportado a los bancos instrumentos que ahora no llegan a la sociedad. Nosotros, y la señora que le está hablando, no es la que ha dicho, con una candidez impropia de una ministra, aquello de que: tienen que tratar a las familias con cariño. No, nosotros ejecutamos. Hacemos, intentamos cumplir con nuestros compromisos electorales. Y no estaría de más, señorías, que usted y todo su Grupo intentara alguna

vez que las medidas que tan reiteradamente ha anunciado el Gobierno dieran sus frutos, permitiendo a los propietarios implicados también en este sector de Madrid, poder reanudar las obras y que les llegaran a ellos esas cantidades de dinero, que son las que han provocado la falta de liquidez, porque no llegan ni a los particulares ni a las empresas. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 41/09 RGE. 973, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Escudero Díaz-Tejeiro, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace de la aprobación por parte del Consejo de Gobierno del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional del Sureste.**

Para formular la pregunta, tiene la palabra la señora Escudero, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **ESCUDERO DÍAZ-TEJEIRO** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración hace de la aprobación por parte del Consejo de Gobierno del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Regional del Sureste?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños*.): Muchas gracias, señora Presidenta. Mire, señoría, particularmente, y como miembro de este Gobierno, estoy muy satisfecha de haber concluido un larguísimo proceso de desarrollo de este plan de gestión de los usos. Este plan ha contado -aunque usted oiga otras cosas, no se las crea porque no son ciertas- con la participación de todos los sectores, de todos, incluidos Ecologistas en Acción y, por supuesto, todos los miembros y ciudadanos de la Comunidad de Madrid que han querido participar, presentando en la fase de audiencia pública

cualquiera de las cuestiones que tuvieran que plantear. Es muy importante, porque estamos regulando los ecosistemas, de enorme riqueza en algunos puntos, no en todos, porque en otros es un auténtico erial el parque, que tienen enorme riqueza, con numerosas presiones, con extracciones mineras, vertederos y otras actividades degradantes.

El PRUG nos permitirá compatibilizar las actuaciones que se desarrollen en su entorno con la conservación de valores naturales, impulsar la restauración de áreas degradadas y corregir los impactos de las infraestructuras existentes. Con este documento, ordenamos la actividad minera en el parque de forma definitiva, limitamos las superficies máximas de explotación, desarrollamos una nueva estrategia para la regeneración de áreas degradadas de interés ambiental; con ella, las empresas de extracción minera tendrán que financiar la restauración de graveras abandonadas, de riberas, de humedales de interés ambiental y diversas áreas degradadas para compensar los impactos ambientales de su actividad.

El PRUG define una figura, llamada "zonas ecológicas sensibles", que, por sus destacados intereses y valores ambientales, va a ser objeto de un mayor grado de conservación, de atención y de vigilancia. Vamos a perseguir las explotaciones no autorizadas y establecer mecanismos de control para impedir los vertidos ilegales en este espacio protegido. Realizaremos campañas de limpieza y agilizaremos las medidas disciplinarias; por cierto, la Comunidad de Madrid se ha hecho con la laguna de Arganda, y vamos a proceder a su limpieza y puesta en valor.

Con el PRUG estableceremos numerosos programas de gestión y mejora de los recursos naturales, potenciaremos la agricultura ecológica y el uso eficiente del agua. Cinco millones de euros nos ayudarán cada año a intentar que esto sea una realidad y, además, se añadirán al fondo específico que van a aportar las empresas para la regeneración de áreas degradadas.

Por tanto, nos encontramos, señorías, con un hito en la política de conservación de nuestra Comunidad, que pone de relieve el esfuerzo que el Gobierno regional está llevando a cabo en esta conservación. Mañana tendremos la presentación de este PRUG; invito a S.S. y a todos ustedes para que

vengan a conocerlo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Señora Escudero, tiene la palabra.

La Sra. **ESCUDERO DÍAZ-TEJEIRO** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, este plan es una apuesta más de la Comunidad de Madrid por su medio ambiente. De un espacio creado artificialmente en su día, el Gobierno regional ha querido transformar una zona de degradación manifiesta, con una presión urbanística del Ayuntamiento más cercano, Rivas-Vaciamadrid, en una zona de disfrute para todos los madrileños.

Este plan incluye además la restauración de antiguas graveras, la reforma de las riberas y de los humedales característicos de la zona, el enterramiento de líneas eléctricas aéreas y la demolición, como ha dicho usted misma, de construcciones abandonadas. Para ello, porque nosotros actuamos, creemos en lo que hacemos y nos comprometemos, se van a invertir 5.300.000 euros anuales en diferentes estudios, programas e iniciativas de conservación y mejora del medio natural del parque regional.

Hemos restaurado zonas degradadas, fomentando la eliminación de residuos; protegido más de una veintena de zonas ecológicas y sensibles, y así seguiría, pero el tiempo no me permite seguir enumerando todas las iniciativas del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Su Consejería ha buscado el mayor consenso para la elaboración de este plan, porque ésta es una labor en la que queremos que los protagonistas sean los madrileños, y es un dato objetivo que una de cada cuatro alegaciones haya sido incorporada.

Señora Consejera, nuestra Presidenta Esperanza Aguirre apostó desde el principio por el medio ambiente y este plan es un nuevo paso, y seguiremos trabajando para ello. Confío, señorías, en que, por el bien de la flora y la fauna de nuestra Comunidad, los señores Bermejo y Garzón no aparezcan por aquí para desarrollar su actividad cinegética. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 33/09 RGE. 965, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, se pregunta cuáles son los motivos del Gobierno Regional para suprimir el cheque bebé de la Comunidad de Madrid.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Familia y Asuntos Sociales, tiene la palabra la señora Sánchez Acera, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** (*Desde los escaños*): ¿Cuáles son los motivos del Gobierno regional para suprimir el cheque bebé de la Comunidad de Madrid?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señoría, debe tener usted mal alguna información porque el Gobierno de la Comunidad de Madrid no ha suprimido el cheque bebé. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señora Sánchez Acera, tiene la palabra.

La Sra. **SÁNCHEZ ACERA** (*Desde los escaños*): Señora Consejera, ustedes han suprimido el cheque bebé que daban a todas las familias madrileñas que tenían hijos y van a poner una ayuda nueva a las familias numerosas, con lo cual han suprimido su promesa electoral del cheque bebé. Le voy a recordar las palabras que la anterior Consejera de Familia y Asuntos Sociales, en su comparecencia en septiembre de 2007 -por cierto, esta Consejera fue cesada-, nos dijo: dando cumplimiento a una promesa electoral de nuestra Presidenta, se va a incrementar la cuantía económica del cheque bebé,

que pasará a ser de 300 euros por nacimiento o adopción de cada hijo. Pero ahora viene usted y dice que no, que ni su Presidenta, aunque lo prometió, le va a decir que usted tiene que dar 300 euros por nacimiento o adopción de cada hijo a una familia madrileña.

Menos mal que el señor Rodríguez Zapatero impulsó la ayuda de 2,500 por nacimiento de hijo (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR**: ¡Aaah!) (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Así, en 2008, 70.000 familias madrileñas que tuvieron hijos han recibido un total de 175 millones de euros. Eso es lo que se ha recibido aquí gracias al cheque bebé del Gobierno de la nación. Está claro que ustedes ya no mantienen ni sus propias promesas electorales, pero, ¿cómo las van a mantener si no mantiene la señora Aguirre ni a sus propios Consejeros! Ni al señor Prada, ni a la señora Elorriaga, ni a la señora Ongil, ni al señor Lamela, ni al señor López Viejo; ni uno. La señora Aguirre ya nos podía haber dado una pista de quien es el siguiente; habrá que ir preguntárselo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

Ustedes ya sólo son un Gobierno bastante poco solvente. Han sumido a la Comunidad de Madrid en una profunda crisis institucional, y los más perjudicados son los ciudadanos madrileños, las familias madrileñas. Familias que acaban de ver cómo pierden este cheque bebé de la Comunidad de Madrid, cómo les retiran -y si no mire el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid-, cautelarmente o definitivamente la renta mínima de inserción; familias que ven cómo se sigue sin aplicar correctamente la Ley de Dependencia; familias que ven cómo bajan las ayudas del Instituto Madrileño del Menor y la Familia, que depende de usted; familias que en este momento de recesión se encuentran necesitadas de apoyo y no sólo del apoyo del Gobierno de la nación, que lo tienen, sino también del apoyo de este Gobierno, del Gobierno regional. Y miran a su Consejería, al Gobierno regional y a la señora Esperanza Aguirre y ¿qué se encuentran? Incumplimientos de su programa electoral, retirada de ayudas sociales, disminución de las políticas sociales, presupuestos insolidarios, una presunta red de espionaje, "dossieres" de miembros de su Gobierno recorriendo los periódicos, ceses de Consejeros, ceses de alcaldes del Partido Popular, ceses de altos cargos de la Comunidad; es decir,

aquí se encuentran cualquier cosa menos políticas de apoyo a los madrileños y madrileñas por parte del Gobierno regional. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños.*): Gracias, Presidenta. Señoría, quien le ha hecho a usted el espionaje de los presupuestos de la Consejería de Servicios Sociales se lo ha hecho fatal. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Los presupuestos de la Consejería de Servicios Sociales han crecido un 5, 6 por ciento, 4 puntos por encima de la media de lo que crece el presupuesto de la Comunidad, lo que pone de manifiesto la apuesta decidida del Gobierno de la Comunidad por las políticas sociales. Pero, ateniéndome a la pregunta sobre el cheque bebé, en la Comunidad de Madrid estamos estudiando cómo articular el cheque bebé para que llegue a las personas que más lo necesiten. ¿Y sabe usted por qué? Hace referencia al año 2007, debía ser cuando el señor Zapatero no sólo hablaba de pleno empleo sino que nos llamaba casi suicidas a los que hablábamos de crisis económica. Nos lo estamos replanteando porque estamos en recesión económica; porque hoy ha dicho el propio INE que estamos en recesión; porque hay 7.000 personas perdiendo el empleo cada día; porque hay 1.280.000 españoles que han perdido el empleo. En ese contexto, creemos que un acto de responsabilidad es estudiar las ayudas que tenemos para que de verdad lleguen a las personas que más lo necesiten, y eso es lo que estamos haciendo, señora Sánchez Acera, pero en ningún momento eliminar el cheque bebé.

En cualquier caso, le quiero decir algo más. El cheque que se da por valor de 2.500 euros, no se olvide de una cosa: el 33 por ciento de ese cheque lo financiamos todos los madrileños con nuestro Impuesto sobre la Renta y la financiación. (*Protestas en los escaños de la izquierda*) Señora Sánchez Acera, hay que tener valor, y hay que tener valor porque sí; cuando uno ve los Presupuestos Generales de este año, hay que tener valor, repito, para que usted me pregunte a mí hoy esta cuestión. Fíjese -para que haga demagogia total en cuanto a que nos hemos olvidado del gasto social, lo cual es

profundamente injusto, porque, como le digo, hay un 5,6 por ciento de crecimiento-, en los Presupuestos Generales del Estado, éstos que son tan sociales demagógicamente hablando -ya sabe que una cosa, como siempre digo, es predicar y otra muy distinta es dar trigo-, el Plan de Acción para Personas con Discapacidad ha pasado de 5,9 millones en el año 2008 a cero en el año 2009; Plan del Voluntariado, 3,37 millones en el año 2008 a 300.000 euros en el año 2009; el Programa de Apoyo de Atención a Menores y Familia, pasa de 39,4 millones en el año 2008 a 3,4 millones en el año 2009. Fíjese, el Fondo de Garantía de Alimentos, y con la crisis, pasa de 10 millones de euros en el año 2008 a cero en el año 2009. En fin, señora Sánchez Acera, eso es lo que nos diferencia: nosotros hacemos la gestión y el trabajo diario por y para las personas y ustedes hacen demagogia. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 42/09 RGE. 974, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Fermosel Díaz, del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, sobre valoración que hace el Gobierno Regional del acuerdo alcanzado entre la Consejería de Familia y Asuntos Sociales y la Fiscalía de la Comunidad de Madrid para trabajar en favor de los menores ingresados en residencias específicas de adaptación psicosocial.**

Para la formulación de su pregunta a la Consejera de Familia y Asuntos Sociales, tiene la palabra el señor Fermosel, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. ¿Qué valoración hace el Gobierno regional del acuerdo alcanzado entre la Consejería de Familia y Asuntos Sociales y la Fiscalía de la Comunidad de Madrid para trabajar en favor de los menores ingresados en residencias específicas de adaptación psicosocial?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE FAMILIA Y ASUNTOS SOCIALES** (Hidalgo Tena.- *Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señorías, la valoración que hace este Gobierno del acuerdo alcanzado con la Fiscalía de la Comunidad de Madrid es muy positivo, y desde aquí quiero agradecer su colaboración con nosotros. Este acuerdo nos permitirá dar un paso más hacia adelante en el trabajo diario con los menores ingresados en residencias específicas de adaptación psicosocial y bajo medidas de protección de la Comunidad de Madrid.

Como saben SS.SS., la Ley de Garantía de los Derechos a la Infancia y Adolescencia de la Comunidad de Madrid y el Estatuto para las Residencias de Atención a la Infancia y Adolescencia, aprobado por Decreto del Consejo de Gobierno, constituyen el marco jurídico de estas residencias. Este estatuto último contempla la creación de residencias especializadas para acoger a menores cuyas necesidades exigen una atención profesional especializada.

En la última década las características y necesidades de los menores en acogimiento residencial han experimentado un cambio significativo, siendo cada vez mayor la heterogeneidad y complejidad de los mismos. En la actualidad la Comunidad de Madrid tiene bajo su tutela o guarda a 44 chicos que presentan conductas disruptivas o antisociales y que necesitan una atención individual y específica capaz de garantizar su propio desarrollo físico y psíquico. Nos estamos encontrando con familias que, ante la imposibilidad de hacerse cargo de sus hijos, llaman a nuestra puerta y dicen: no puedo más. Es en esa línea de especialización en la atención que requieren estos menores en la que el Gobierno de la Comunidad de Madrid viene trabajando durante estos últimos años. Queremos dar una respuesta ajustada al perfil de estos menores; queremos que puedan adquirir valores y comportamientos que faciliten tanto su atención en recursos normalizados como su integración social y que, cuando sea posible, vuelvan con sus familias. Para ello contamos con residencias especializadas de adaptación psicosocial.

Nuestro objetivo es poner a disposición de los niños los mejores medios tanto humanos como materiales, y qué duda cabe que la coordinación con las instituciones implicadas en la atención a la

infancia resulta fundamental. Por ello, desde hace más de tres meses creamos un grupo de trabajo entre la Consejería de Familia y Asuntos Sociales y la Fiscalía de la Comunidad de Madrid para reforzar la comunicación entre ambas instituciones. En este sentido, hemos establecido un marco de colaboración basado en una comunicación permanente con la Fiscalía de Madrid que va a suponer, sin duda, un paso más en el objetivo de incrementar las garantías existentes y profundizar en la coordinación entre instituciones que trabajan siempre en beneficio de los menores de edad. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Consejera. Señor Fermosel, tiene la palabra.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señora Presidenta. Me va a permitir, señora Consejera, que antes de entrar en la materia, diga algunas cosas. Cuando se refieren a la trama y al espionaje, a todos ellos se les olvida decir presunto. No es presunto el encarcelamiento de Barrionuevo, ministro socialista. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) No son presuntos los encarcelamientos del señor Vera, del señor Sacristán, del señor Rodríguez Colorado y del señor Roldán. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Todos sabemos lo que fue el GAL, ésa es su historia, no es la mía; la mía es la del presunto. También conocemos la famosa frase: si hay que hundir otro "Prestige", se hunde otro "Prestige".

La Sra. **PRESIDENTA**: Por favor, señor Fermosel, atégase a la cuestión. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ** (*Desde los escaños*): Sí, señora Presidenta, me voy a atener a la cuestión. Mire usted, señora Consejera, una cosa es predicar el pleno empleo y otra cosa es dar trigo: tres millones y medio de parados. Entrando en la materia... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) ¿Les escuece? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Ésa es su historia, no es la mía. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO**)



**SOCIALISTA:** ¡Aaah, no!) Miren, me parece muy bien. *(Un señor diputado del Grupo Parlamentario Socialista pronuncia palabras que no se perciben)* Pregúntale a algunos de por allí.

Señora Consejera, poner blanco sobre negro la relación que habitualmente llevaba la Consejería con la Fiscalía me parece de una responsabilidad absoluta. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **PRESIDENTA:** Por favor, señorías, guarden silencio.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ** *(Desde los escaños)*: Me parece que usted tiene que garantizar la protección de los derechos de los menores y el fiscal tiene la obligación de defender esos derechos y además ostenta la superior vigilancia de esos derechos. Pero déjeme que le diga, señora Consejera, cuál es el sistema de protección de la infancia en esta Comunidad de Madrid. Probablemente sea la mejor del país y de las mejores de Europa. **(Varios Sres. DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA: ¡Hala!)** Porque está sustentada en tres pilares: la sanidad, que nos la dejaron peor que se la entregaron a ellos. Porque esto de gobernar alternativamente tiene esas ventajas. La dejaron mal y hoy es excelente. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* El segundo pilar es la salud mental. De esto no había casi nada; insisto, casi nada. Hoy los profesionales de la salud mental dicen que nuestro sistema sanitario de salud mental, combinado con los servicios sociales al enfermo mental crónico y grave -y también hay niños-, es excelente.

La Sra. **PRESIDENTA:** Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **FERMOSEL DÍAZ** *(Desde los escaños)*: Sí, señora Presidenta. No lo digo yo, lo dicen los profesionales. Aparte, también está el I y II Plan de Infancia. Mire, yo quiero terminar leyendo una frase del primer Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid -por cierto, que no se le nombra en el informe del Defensor del Pueblo sobre los menores- que creo que es un desagravio a los

profesionales que trabajan en el sistema de protección. Decía el señor Urra: Tengo amigos que han dedicado su vida a los niños en estos centros y hoy están llorando porque no se pueden creer que los estén llamando maltratadores. **(La Sra. PEINADO VILLEGAS: ¿Y los niños no lloran?)** Probablemente, una manipulación informativa del Defensor del Pueblo sobre estos niños. **(La Sra. PEINADO VILLEGAS: ¡Esto sí que es manipulación!)** *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 26/09 RGEP. 940, Pregunta de respuesta oral en Pleno del Sr. Ruiz López, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Gobierno, sobre ante la situación de ERE presentado por la empresa UPS ubicada en el barrio de Vallecas de Madrid, se pregunta si tiene intención el Gobierno Regional de llegar a algún acuerdo con el Gobierno de la Nación para que tome alguna medida al respecto.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Empleo y Mujer, tiene la palabra el señor Ruiz López, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ** *(Desde los escaños)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, ante la situación de expediente de regulación de empleo presentado por la empresa UPS, ubicada en el barrio de Vallecas de Madrid, ¿tiene intención el Gobierno regional de llegar algún acuerdo con el Gobierno de la nación para que tome alguna medida al respecto?

La Sra. **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO Y MUJER** *(Adrados Gautier.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señora Presidenta. Señoría, la resolución del expediente de regulación de empleo al que usted se está refiriendo es competencia de la Dirección General de Trabajo del Ministerio de

Trabajo e Inmigración. Como usted sabe, la Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid lo que tiene que hacer es informar en este caso, ya que se trata de un expediente que afecta a varias Comunidades Autónomas. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Señor Ruiz López, tiene la palabra.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Quiero, en primer lugar, dar la bienvenida a los trabajadores de la empresa UPS a esta su casa.

Nosotros le vamos a decir, señora Consejera, cuál es la situación real de la empresa UPS ubicada en el barrio de Vallecas, y ya sabemos cuáles son las competencias de su Gobierno, y cuáles son las competencias del Gobierno de la nación. Doscientos dieciséis trabajadores, es decir, una quinta parte de la plantilla que la multinacional tiene en España, se queda en la calle -ésa es la cruda realidad; no sé si a usted esto le dice algo o no -con un expediente de regulación que no responde a motivos ni económicos ni de volumen de actividad, sino que lo que esconde es externalización de servicios, sustitución de empleos fijos y estable por contratos temporales y precarios, y el cierre del centro de Vallecas, donde se encuentra la mayor parte de los afectados; es decir, 183 de los 216 afectados.

Lo más llamativo de este expediente, señora Consejera, es que esta empresa cerró el ejercicio del año 2008 con un beneficio neto de 3.003 millones de dólares, casi ocho veces más que en el año 2007, en que ganó 382 millones; según la propia empresa sus beneficios siguen creciendo.

Los trabajadores lo único que quieren es mantener su puesto de trabajo; no les importa trasladarse al nuevo centro que la Compañía ha abierto en Coslada. El expediente de regulación no es más que una excusa para quitarse de en medio el centro de Vallecas. No han escuchado las propuestas de los trabajadores y, por supuesto, no les interesa contemplar tan siquiera esta posibilidad. La realidad, señora Consejera, es que el expediente de regulación que presenta la multinacional pretende

sustituir trabajadores fijos y con derechos, por subcontratas y trabajadores en precario y sin derechos; en definitiva, sustituir empleo de calidad por empleo precario, por esos empleos que luego se destruyen con tanta facilidad. Porque, señora Consejera, no es abaratando el despido como se va a conseguir que se deje de despedir a los trabajadores, se les despide cuando la temporalidad es tan alta como lo es en este país, y cuando se sigue con las mismas recetas, por ése camino, y por eso en España se destruye empleo con tanta facilidad como se está haciendo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ** (*Desde los escaños*): Sí, señora Presidenta. Muchas empresas se están aprovechando de esta situación de crisis para presentar expedientes de regulación aun siendo empresas con beneficios. Desde Izquierda Unida creemos que esta situación debe acabar, y tanto el Gobierno de la Comunidad como el de la nación deben poner freno y no dar paso a este tipo de expedientes que lo único que hacen es beneficiar al empresario en detrimento de los trabajadores. Nada más. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO Y MUJER** (*Adrados Gautier.- Desde los escaños.*): Muchas gracias, señora Presidenta. Yo también quiero saludar a los trabajadores de UPS. Señoría, como usted sabe, UPS presentó el día 25 de junio pasado un expediente de regulación de empleo que afectaba a 230 trabajadores en la Comunidad de Madrid, y a 14 trabajadores en Castilla y León. Me pregunta que si esto me dice algo; me dice lo mismo que a usted, señor Ruiz, exactamente lo mismo que a usted. La resolución de este ERE -usted lo sabe porque me lo ha preguntado hoy- es competencia del Ministerio de Trabajo e Inmigración. Nosotros tenemos que informar de los centros que hay en Madrid y, si usted sabe que la competencia es del señor Corbacho, no entiendo muy bien por qué me

está preguntado a mí sobre este expediente de regulación de empleo. Mire, yo, de todas maneras, quiero contarle algunas cosas de este expediente. Este expediente cuenta con un plan estratégico en el que se contempla el traslado de las operaciones de Benavente a Madrid; también contempla este plan estratégico la consolidación de los dos centros que hay en Madrid para convertirlos en uno; presenta una serie de medidas sociales como son las prejubilaciones para los trabajadores de más de 56 años, pero también propuestas de recolocación diferidas, bajas indemnizadas y creación de un centro de integración y de formación.

Mire, señoría, dentro de este expediente parece que hay ciertas discrepancias entre UGT, que es el sindicato mayoritario en la empresa, y la presidenta del comité de empresa. Parece que la presidenta del comité de empresa cuestiona el acuerdo alcanzado entre la UGT y la empresa. La Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid ha informado de este extremo, como también ha informado de las dudas que tiene sobre la posible representatividad de los miembros del comité de empresa, por lo menos en lo que se refiere en los centros de Madrid.

Mire, señoría, tengo que decirle que, sin perjuicio de las alegaciones que se han realizado durante el período de negociación del expediente de regulación de empleo, los representantes de los trabajadores en ningún momento se han puesto en contacto con la Dirección General de Trabajo de la Comunidad de Madrid. Señoría, la Dirección General de Trabajo emitió un primer informe durante el mes de agosto. Luego, realizó otro informe complementario, durante el mes de septiembre. Esto es, precisamente, cumplir con lo que contempla la normativa de expedientes de regulación de empleo que afectan a varias Comunidades Autónomas. La Comunidad de Madrid no puede formular un acuerdo, para ello sería absolutamente necesario un requisito, que el 85 por ciento de la plantilla estuviese ubicada en los centros de la Comunidad de Madrid. Usted sabe que de los 1.171 trabajadores que hay en UPS sólo 559 integran la plantilla de Madrid. Es el Ministerio quien tiene que dictar la resolución definitiva y sólo las partes las que pueden llegar a un acuerdo: los trabajadores y la empresa; pero en ningún caso la autoridad laboral puede hacer más que homologar ese acuerdo al que puedan llegar trabajadores y empresa; en ningún caso puede haber

acuerdo entre las Administraciones.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Consejera, concluya, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO Y MUJER** (Adrados Gautier.- *Desde los escaños.*): Concluyo, señoría. Estamos esperando la resolución del Ministerio de Trabajo e Inmigración, que tiene como plazo límite el próximo día 19 para dictarla. Gracias, señora Presidenta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Fuertes protestas y pateos en la tribuna de invitados*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señores invitados, por favor, desalojen la sala. Por favor, que los servicios de la Cámara desalojen la tribuna de invitados. (*Continúan las fuertes protestas en la tribuna de invitados*) Señores, por favor, abandonen la tribuna. (*Continúan las fuertes protestas en la tribuna de invitados*) ¡Señora, por favor!

Señorías, lamento que, una vez más, desde la tribuna de invitados se vuelva a producir una falta de respeto a todos ustedes y a esta Cámara. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP 35/09 RGEP. 967, Pregunta de respuesta oral en Pleno de la Sra. García Fernández, del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejero de Inmigración y Cooperación del funcionamiento de los Centros de Participación para Inmigrantes (CEPIS).**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Inmigración y Cooperación, tiene la palabra la señora García Fernández del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **GARCÍA FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños*): ¿Qué valoración hace el Consejero de Inmigración y Cooperación del funcionamiento de los centros de participación para inmigrantes, CEPI?

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN** (Fernández-Lasquetty Blanc.-*Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Mi valoración, como es natural, es positiva. Me parece más importante la valoración que realizan los ciudadanos, la gran mayoría de ellos inmigrantes, pero otros que no lo son. En el año 2007 tomaron parte en alguna de las actividades de los centros de participación e integración de inmigrantes de la Comunidad de Madrid 180.000 personas. En el año 2008 ya no eran 180.000 sino 220.000 personas las que tomaron parte; por lo tanto, un 22 por ciento más. Debe ser que ellos también hacen una valoración positiva. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Señora García Fernández, tiene la palabra.

La Sra. **GARCÍA FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños*): Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, ya sabemos que el proyecto más potente de integración que tiene el Gobierno del Partido Popular son las casas nacionales. A estas destinan el mayor presupuesto de toda la Consejería. Colombia, Ecuador, Paraguay, Marruecos, Rumanía, Ucrania y un largo etcétera ya tienen una casa en esta Comunidad, pero no es un modelo integrador, y usted lo sabe. Nos puede vestir al mono, como se suele decir, con los índices de participación más grandes del mundo. Usted nos puede dar las cifras más importantes sobre las actividades que usted hace, pero realmente estos centros nacen por nacionalidad y, por lo tanto, separados para que no convivan ciudadanos con otros de distintos orígenes, pero sí sirven para una cosa: para manipular y controlar; insisto, así lo declaro: para manipular y controlar.

Nuestro Grupo Parlamentario sabe, usted lo sabe también, que nunca hemos estado de acuerdo con este proyecto de participación. Dudamos de la utilidad que tiene para la integración, de lo que no dudamos es de lo útiles que le son a usted; a usted y al Gobierno de Esperanza Aguirre.

Con mucha brevedad. El día 2 de enero, en el Centro de Participación Hispano-Rumano, en el municipio de Alcalá de Henares -usted lo recordará

porque estaba presente-, se convoca a los ciudadanos rumanos y búlgaros de la Comunidad de Madrid para celebrar la supresión de la moratoria; cosa con la que no podemos estar de acuerdo. Acto institucional que se convoca para festejar que los inmigrantes rumanos y búlgaros son ya ciudadanos de pleno derecho de la Unión Europea, pero lo transforman no en una fiesta, sino en un acto solemne contra el Gobierno de España; pero así, así de claro. Además, en este acto, el flamante Concejal de Integración del Ayuntamiento de Alcalá de Henares que le acompañaba, Jesús Fernández Pascual -como estaban en este acto solemne y ardoroso-, le salió lo siguiente, señorías: Ello demuestra la falsedad de la política de los socialistas en materia de inmigración. Espero que nuestros ciudadanos piensen en ellos en las próximas elecciones, puedan ejercer su derecho al voto no depositando su confianza en un Gobierno, el socialista, para que no se repita este tipo de decisiones. Han oído bien, se pidió el voto en contra del Partido Socialista, y usted, señor Consejero, estaba presente. Estos centros no sirven -ya se lo hemos dicho muchas veces- para la integración de los inmigrantes, pero sí sirven muy bien al Partido Popular. Lo ocurrido en este acto no es anecdótico porque refleja con mucha claridad cómo utilizan los fondos públicos con fines partidistas, la deslealtad y la manipulación con el Gobierno de España, porque el fin de la moratoria es un acto colectivo, de todos, incluido de ustedes si quieren también, pero sin duda alguna de sindicatos, de empresarios, y, por supuesto, del Gobierno de España porque podía haber ampliado la moratoria y no lo ha hecho. Es absolutamente intolerable...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **GARCÍA FERNÁNDEZ** (*Desde los escaños*): Voy acabando, señora Presidenta. Son absolutamente intolerables las palabras del Concejal, y denunciemos, señor Consejero, su presencia en un acto tan desleal con los madrileños, porque usted tiene que tener claro que representa a todos, a los que le votan y a los que no le votan y, en este acto, usted demostró lo contrario. Le pregunto, primero: ¿ha pensado en dimitir? Segundo... (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, lo lamento, pero su tiempo ha terminado. Señor Consejero, tiene la palabra.

El Sr. **CONSEJERO DE INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN** (Fernández-Lasquetty Blanc.- *Desde los escaños.*): Gracias, señora Presidenta. Bien, se lo decía antes, algo ofrecerán los centros participación e integración de inmigrantes que debe interesarle a la gente, inmigrantes o no, ya que cada vez más personas toman parte en sus actividades. Y a usted, que tiene una cierta tendencia a despreciar a los demás y particularmente a los inmigrantes, le parecen que son seres manipulables, que son seres que van a cualquier sitio... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Repito, que van a cualquier sitio y que se dejan impresionar. Bueno, pues, no. La gente sabe decidir.

Los centros de participación e integración de inmigrantes por supuesto que son un lugar de convivencia, el 30 por ciento de las personas que acuden a ellos son españoles y el 70 por ciento son nuevos madrileños. A usted lo que le pasa es que como no ha pisado ni una sola vez uno de ellos, no sabe cómo es un centro de participación e integración de inmigrantes. (La Sra. **GARCÍA FERNÁNDEZ**: ¡Falso!) Y eso se lo dice cada inmigrante que habla con usted, cosa que me consta.

El año pasado, recibieron orientación jurídica y psicológica en esos centros 24.000 personas. Orientación jurídica muy variada, por ejemplo, a muchas personas muy inquietas por los mensajes, cada vez más confusos, más contradictorios y más preocupantes del Gobierno del señor Rodríguez Zapatero sobre inmigración; 36.000 personas recibieron formación u orientación para el empleo; repito, 36.000 personas víctimas de la política económica del Gobierno de la nación que han mandado al desempleo; se celebraron 300 cursos de formación; 20.000 personas recibieron atención individualizada para buscar oportunidades de empleo; funcionan bolsas de empleo en todos los CEPI; hay clases de lengua española; es un espacio para que las asociaciones y para que las personas, tanto inmigrantes como los que no lo son, puedan presentar allí manifestaciones artísticas, culturales... (*Rumores*) Una verdadera integración y una

verdadera participación. Tanto es así que hace pocos días, ¿sabe lo que me pasó? Que el máximo responsable de la política de inmigración de un Gobierno autonómico que preside el Partido Socialista me pidió, por favor, que le acompañara a ver uno de ellos, y cuando salió me dijo: esto es exactamente lo que yo voy a hacer en mi Comunidad Autónoma. Bien, usted no se entera. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Su señoría, en vez de haberme preguntado directamente por lo que al parecer le interesaba, que fue un acto que tuvo lugar el 2 de enero en el CEPI hispanorrumano, ha hecho una introducción quizás excesivamente larga. Ese acto se realizó para celebrar que por fin el Gobierno de la nación había dejado de mantener en una posición postergada, en una posición discriminada, a los ciudadanos rumanos y búlgaros...

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Consejero, concluya, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE INMIGRACIÓN Y COOPERACIÓN** (Fernández-Lasquetty Blanc.- *Desde los escaños.*): En el cual el concejal de Alcalá pronunció esas palabras; no las pronuncié yo, las pronunció el concejal (*La señora García Fernández pronuncia palabras que no se perciben*), y lo que a usted debería preocuparle, señoría, no es tanto que las pronunciara, sino cómo le aplaudieron. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señor Consejero. Concluido el trámite de las preguntas de control al Gobierno, pasamos al siguiente punto del orden del día.

**C 2/09 RGEP. 283, Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, a la Sra. Consejera de Empleo y Mujer, sobre situación del desempleo en la Comunidad de Madrid.**

Al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, tiene la palabra el señor Camaño, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CAMAÑO GÓMEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, nuestro Grupo Parlamentario ha pedido la comparecencia a la Consejera de Empleo y Mujer para que informe de la situación del empleo en nuestra Comunidad porque, según los últimos datos de paro registrados, Madrid es la provincia donde más ha crecido el paro durante el mes de enero. El número de personas desempleadas no deja de crecer en nuestra Comunidad, son ya 361.250 desempleadas; 23.923 más que en el mes anterior. Un 6,93 por ciento con respecto al mes anterior, y 122.451 más que hace un año; un 49,62 por ciento. Crecimiento que, una vez más, supera la media nacional: un 6,93 por ciento en la Comunidad, y un 6,35 por ciento mensual nacional; un 47,12 por ciento nacional, y un 49,12 por ciento anual regional, siendo Madrid la provincia donde más ha crecido el paro en el mes de enero.

La crisis no sólo está engordando las cifras del paro, sino que, además, destruye empleo y ralentiza las contrataciones. En el mes de enero se han realizado 134.419 contratos, 2.052 menos que en el mes anterior; un 1,5 por ciento, y 68.531 menos que hace un año; un 33,7 menos. En cuanto a las contrataciones indefinidas no sólo han descendido con respecto al año anterior, sino que también su peso es menor: un 18,4 frente al 20,05 del año anterior.

El aumento del desempleo sigue afectando tanto a hombres como a mujeres; los hombres parados en el mes de enero son 191.346, 12.404 más, y las mujeres 177.910, 11.819 parados más, con un incremento del 6,7 y el 7,1 por ciento, respectivamente. Pero donde más está afectando el paro es en el colectivo de jóvenes inmigrantes, que sigue creciendo a mayor ritmo que la media: 3.876 jóvenes menores de 25 años han entrado en la lista de paro; un 9,5 más, con lo que ya son 44.622 y 18.074 más que hace un año; es decir, un 68 por ciento interanual. Los emigrantes desempleados de la región son 80.214, un aumento de 6.519 personas; un 8,85 en el último mes, por lo que los extranjeros desempleados son 38.500 más que hace un año, con un 97,7 por ciento de incremento interanual de parados.

En cuanto a las prestaciones por desempleo, en el mes de diciembre 52.038 personas presentaron la solicitud para recibir algún tipo de prestación, pero el número de altas y, por lo tanto, el

número de personas a las que se les concedió fue de 44.614. En total, en Madrid, son 237.483 personas las que, a últimos días del mes de diciembre de 2008, son beneficiarias de alguna modalidad de prestación por desempleo. Señorías, dicho de otra forma, 131.770 personas no reciben ningún tipo de prestación, lo que es un ejemplo claro de que el empleo creado en nuestra Comunidad ha sido precario, temporal y sin derecho, si contamos que los efectos de la crisis se han empezado a notar de forma dramática durante los últimos seis meses.

Señorías, han sido años dorados porque los que tenían mucho ganaron muchísimo, y los que tenían poco ganaron un poquito más; pero han sido años dorados de ciencia ficción, con fecha de caducidad; una especie de espejismo que ahora, en pocos meses, se ha roto. Años en los que el empleo creado ha sido completamente temporal y en sectores en los que la precariedad laboral ha sido la norma general, y por eso ahora se destruye empleo a gran velocidad y se aboca a miles de trabajadores madrileños y a sus familias a una situación dramática. Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación, tiene la palabra la señora Consejera de Empleo y Mujer para exponer sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO Y MUJER** (Adrados Gautier): Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Comparezco a petición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida para explicar la situación actual del desempleo en la Comunidad de Madrid, y por eso tengo que comenzar mi intervención diciendo que estamos en la peor crisis que ha habido en nuestro país en los últimos 30 años; una crisis que ha supuesto que el paro haya subido en Madrid, como lo ha hecho en todas las Comunidades Autónomas y como lo ha hecho también, señor Camaño, en todos los sectores. Es verdad que el año 2008 ha sido un año en el que ha habido un extraordinario deterioro del mercado de trabajo; un deterioro que refleja que en Madrid, como usted bien decía hace unos momentos, desgraciadamente tenemos ya 369.000 parados. Y la realidad es que en España esa cifra de parados asciende ya a 3.327.000, que es el nivel más alto que

nunca ha habido en las cifras registradas en el INEM, y además se trata ya del décimo mes consecutivo en el que suben las cifras de paro.

Pero, señor Camaño, respecto a los datos que usted ha dado -creo que luego voy a tener una segunda oportunidad para contestarle a más cosas-, los datos son los que son, pero es verdad que Madrid está resistiendo mejor a esa crisis. Madrid está resistiendo mejor a esa crisis, y fijese usted que me decía un dato que no comparto, porque en el mes de enero Madrid ha tenido un crecimiento de paro inferior a la media nacional, y usted me ha dicho que era lo contrario; sólo uno de cada nueve nuevos parados que hay en España reside en nuestra Comunidad, en la Comunidad de Madrid. En los últimos doce meses se ha producido en España un incremento del paro de más de un millón de personas, 122.000 procedentes de la Comunidad de Madrid, pero esto significa que el aumento del desempleo en la Comunidad de Madrid ha supuesto un 11,5 por ciento del total del incremento nacional, siendo que el porcentaje es cuatro puntos inferior al peso del mercado de trabajo que tiene la Comunidad de Madrid, que, como usted bien sabe, es de un 16 por ciento, pero, además, es un aumento de paro que, siendo importante -porque lo es-, sin embargo, está muy por debajo de lo que está ocurriendo en Comunidades Autónomas como Cataluña, donde ha subido un 16 por ciento, o como Andalucía, donde ha subido un 19 por ciento.

Mire, señoría, nuestra tasa de paro está 3,75 puntos por debajo de la media nacional; tenemos una tasa de paro del 10,15 por ciento, frente a una tasa nacional del 13,92, y esta brecha que hay entre la tasa de paro de la Comunidad de Madrid y la tasa de paro nacional ha ido aumentando a lo largo de todo el último año: 1,5 puntos más que el año pasado ha aumentado esta brecha. Y esto, sin duda, también coadyuva a que la cifra de paro a nivel nacional no se haya ido más arriba de donde está situada en estos momentos.

Señoría, según la EPA del último trimestre, sólo uno de cada 37 empleos que se han destruido en España se han localizado en la Comunidad de Madrid. Dicho de otra manera, durante el año 2008 se destruyeron en la región, en la Comunidad de Madrid, 16.000 empleos, es decir, un 0,55 por ciento del total del empleo de nuestra Comunidad, mientras que en el conjunto de España, la destrucción de

empleo ha afectado a 620.000 personas, esto es, un 3,03 del total del empleo de España. Como verá, la diferencia es importante. Además, tanto es así que el incremento del número de desempleados en Madrid, que es de 135.000 desempleados, se debe prácticamente en su totalidad a un incremento en el número de activos de nuestra región, que se cifra en 119.000. Mire, en el conjunto de España el número total de parados ha aumentado en 1.280.000, mientras que la población activa ha crecido tan sólo en 660.000. Vemos, señoría, que la situación es bien diferente.

Pasemos a los datos de Seguridad Social, a los datos de afiliación a la Seguridad Social. Mire, la evolución es negativo, pero es menos negativa en la Comunidad de Madrid. ¿Por qué? Porque en nuestra Comunidad hemos perdido 106.748 afiliados en los últimos doce meses; esto es, se ha producido una reducción en la afiliación de 3,5 por ciento frente a una reducción que se produce en el conjunto de España del 5,1 por ciento, es decir, de casi un millón de afiliados, concretamente 979.000 afiliados.

Señoría, somos la segunda Comunidad Autónoma en número de activos. Seguimos manteniendo más de tres millones de activos en la Comunidad de Madrid. Hemos superado en número de activos a la Comunidad Autónoma de Andalucía, que es muchísimo más grande y muchísimo más poblada. Señorías, somos la única Comunidad Autónoma que seguimos cumpliendo simultáneamente con dos de los criterios fijados en Lisboa, como son la tasa de empleo general y la tasa de empleo de mujeres. ¿Quiere decir esto que estamos satisfechos? Pues no, de ninguna manera; estamos muy preocupados pero, sin duda, los datos que le acabo de comentar indican que estamos en una situación mejor que el resto de España y, señoría, que estamos resistiendo mejor a la crisis, pero, desde luego, de ninguna de las maneras esto quiere decir que no veamos esta situación con preocupación.

Tenemos que ver también qué está pasando en los países de nuestro entorno. En el último año, el paro en la eurozona ha aumentado en 1.059.000 personas, de las que casi un millón corresponden a España, una cifra realmente patética. Esto significa que si no llega a ser por España probablemente la tasa de paro general en la Unión Europea prácticamente no habría variado; de hecho, el paro

ha descendido en 13 de los 27 países de la Unión Europea. Señoría, nuestra tasa de paro duplica la media de la Unión Europea; estamos en un 14,4 por ciento frente a un 7,2 por ciento, pero es que hace apenas un año estábamos a un punto de esa media europea, un punto por encima; esto quiere decir que hemos crecido en tan solo un año más de 5 puntos, y esto quiere decir algo. Mire, nueve de cada diez nuevos parados de la eurozona son españoles y tenemos que ver que, junto a esto, hay países que están rebajando su tasa de paro, como, por ejemplo, Alemania, que ha bajado un punto su tasa de paro durante este año. Hay países que están muy preocupados por el incremento de paro que están teniendo, como el Reino Unido, pero, sin embargo, tiene una tasa de paro del 6,2 por ciento. Señoría, algo se estará haciendo mal en España cuando se producen estos incrementos que no tienen parangón con el resto de Europa, no tienen absolutamente ninguna comparación.

*(La señora Presidenta se ausenta de la sala)*

Señoría, antes de la crisis el Gobierno de la Comunidad de Madrid ya empezó a tomar medidas para que nuestra región fuera la región más puntera de España, y seguimos trabajando y tomando medidas, rigurosas medidas, que nos están haciendo, por un lado, resistir mejor esta crisis, una crisis que, desde luego, no podemos considerar que sólo sea una crisis internacional; lo vemos clarísimamente en esas comparaciones que le hacía hace un momento con respecto a la Unión Europea: tienen exactamente la misma crisis internacional que nosotros pero, sin embargo, los efectos sobre el mercado de trabajo son sin duda radicalmente distintos, ¡vamos!, aquí somos el doble de distintos, exactamente.

Mire, esta crisis está afectando a la competitividad, pero esta crisis está afectando a algo que es mucho más sensible, está afectando al empleo, lo que afecta a muchas personas con cara y ojos, a muchas familias, que están teniendo una situación complicada en estos momentos.

Yo creo que la austeridad en las cuentas públicas es muy importante, y es muy importante porque aumentar el déficit público significa hipotecar

nuestro futuro, pero no sólo eso, significa también hipotecar el futuro de nuestros hijos. Es por eso que desde la Comunidad de Madrid pusimos en marcha un plan de austeridad -sabe que fuimos la primera Comunidad Autónoma que lo puso en marcha- que incluyó un importante adelgazamiento de la Administración y que supuso un ahorro de 64 millones de euros. Hemos elaborado unos presupuestos realistas, unos presupuestos que contemplan la inversión productiva que es absolutamente necesaria para la dinamización de la economía y, por supuesto, para la creación de empleo en nuestra región. Hemos procedido, y empezamos ya en la anterior Legislatura, a realizar una bajada selectiva de impuestos. Usted recordará que procedimos a una rebaja del IRPF, pero también del Impuesto de Sucesiones, del Impuesto de Donaciones, del Impuesto sobre Patrimonio. Este año, concretamente a través de la Ley de Medidas Fiscales, se va a producir un ahorro de más de 1.700 millones, que van a afectar a más de 2,8 millones de madrileños.

Estamos haciendo un importante esfuerzo en formación. Señorías, la formación es un elemento absolutamente imprescindible, y lo es en cualquier coyuntura económica, pero, si cabe, lo es aun más cuando estamos ante una situación de crisis, porque es un elemento que sin duda es fundamental no sólo para acceder al mercado de trabajo sino también para mantenerse en el mismo. Hemos apostado, y seguimos haciéndolo, por la liberalización de sectores económicos, básicamente los que son clave en nuestra región. Estamos realizando inversiones productivas y hemos puesto en marcha un plan de vivienda, con alguna protección, que va a permitir la construcción de más de 30.000 viviendas, también a medio plazo de 45.000 viviendas más en alquiler y de 105.000 rehabilitaciones, lo que, sin duda, va a tener efectos no sólo sobre el sector de la construcción sino también en el empleo en general no sólo por los empleos directos sino por los empleos añadidos que genera.

Estamos desarrollando instrumentos muy importantes de colaboración con la iniciativa privada, precisamente para favorecer la financiación de las pymes, de los autónomos y de los emprendedores, para que estos puedan obtener liquidez. Y lo estamos haciendo, por ejemplo, a través de la firma del convenio que la Comunidad de Madrid ha suscrito con el BBVA, con La Caixa y con Caja Madrid para



que en los fondos del Banco Europeo de Inversiones se instrumente una línea financiera por un importe de 360 millones de euros. Tenemos un plan Impulsa Pyme, que gestiona 75 millones de euros para préstamos avalados dirigidos a entre 700 y 1.000 empresas, lo que va a contribuir también, sin duda, a un importante mantenimiento y creación de puestos de trabajo. Hemos firmado también un acuerdo marco de colaboración entre CEIM, la Cámara de Comercio de Madrid y Caja Madrid para dar lugar a un programa de apoyo empresarial de las pymes madrileñas, un programa que va a estar dotado con 2.250 millones de euros y que va a ayudar a las empresas de nuestra región que están pasando por dificultades a salir adelante. También hay un convenio de similares características firmado el pasado mes de julio con La Caixa, que ha puesto a disposición de los empresarios madrileños una línea especial de financiación, que asciende a 2.000 millones de euros, para facilitar la financiación a las empresas madrileñas en condiciones preferentes para que puedan acometer inversiones empresariales que permitan mejorar su competitividad.

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO** (Cabaco López): Vaya terminando, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO Y MUJER** (Adrados Gautier): En definitiva, hemos puesto en marcha más convenios suscritos entre Avalmadrid y Caja Madrid que van a permitir que más de 3.500 pymes y autónomos puedan acceder a una línea de crédito.

Mire, señoría, dotar de liquidez a las empresas es un elemento absolutamente necesario y eso es lo que va a permitir crear empleo. Usted sabe perfectamente que las pequeñas y medianas empresas son las que generan empleo en nuestra región, a ello se unen las labores de diálogo social que han empezado anteayer y que, sin duda, nos van a permitir poner encima de la mesa, a empresarios, trabajadores y Gobierno regional medidas, y propuestas para poder afrontar la crisis de una manera más directa. No me da tiempo a más, espero poder contestarle en el segundo turno a lo que me ha planteado. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

El Sr. **VICEPRESIDENTE SEGUNDO** (Cabaco López): Gracias, señora Consejera. A continuación, abrimos un turno de palabra para los portavoces de los diferentes Grupos Parlamentario a fin de que fijen su posición, realicen preguntas o realicen las observaciones que estimen pertinentes. En primer lugar, tiene la palabra el señor Camaño, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, por tiempo no superior a diez minutos.

El Sr. **CAMAÑO GÓMEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera, el desempleo es una situación muy grave, porque detrás de cada desempleado, de cada parado, hay normalmente una familia y es una situación bastante grave.

Ustedes intentan siempre sacar cifras de otras Comunidades y de otros sitios para justificarse, pero este Parlamento es de Madrid y tenemos que preocuparnos de los parados de Madrid. Eso es lo que siempre planteó; cuando le doy cifras y le doy porcentajes es para que nos centremos en eso y no nos centremos en las cifras peores que tienen otros, porque bastante desgracia tienen otros con tener esos problemas. Centrémonos en nuestra situación.

Señora Consejera, yo digo que el Gobierno de Madrid tiene que cambiar la manera de entender la crisis, dejar de culpar al Gobierno de la nación y tiene que aplicar medidas claras y con perspectivas a medio y largo plazo, tiene que ponerse manos a la obra, dedicar todos sus esfuerzos en paliar las consecuencias de esta crisis, en colaborar con el resto de Administraciones para atender las necesidades de los ciudadanos y los trabajadores de nuestra región. En lo inmediato hay que detener la masiva destrucción de empleo, y una buena forma de hacerlo no es autorizar los ERE, que hoy, como sabemos usted, yo y también muchas señorías de esta Cámara, muchas empresas están utilizando, junto con las suspensiones de pagos y las quiebras empresariales, para obtener despidos de trabajadores a coste reducido, en muchos casos sin justificación, ante la autoridad laboral competente y sin acreditar que haya un problema económico en la empresa, como el caso que hemos visto esta tarde de la empresa UPS.

Señorías, yo digo que la derecha política-económica que ustedes representan, el Partido Popular, sigue proponiendo soluciones que son las de siempre: mayor flexibilidad del mercado laboral -hemos

escuchado hablar hoy aquí a la Presidenta sobre el tema del contrato de crisis-, abaratando el despido, como lo demuestra la última ocurrencia de los empresarios, que siempre recurren a las mismas recetas: cuando hay problemas lo mejor es regular el mercado laboral, hacerlo más barato y tener más facilidad de despedir a los trabajadores, que se lleven menos a su casa y, si es posible, que se vayan con una mano delante y otra detrás.

Aun sabiendo que esta crisis es producto de la avaricia, de la desregulación financiera, de los beneficios indecentes de algunas empresas, y que nuestra región está sufriendo rápida y profundamente precisamente por la precariedad y temporalidad de nuestro mercado laboral. El estallido de la burbuja inmobiliaria se ha llevado por delante el empleo en la construcción y los parados en el sector han crecido un 195 por ciento en sólo un año; el 43 por ciento de estos empleados son inmigrantes que habían encontrado en los tajos un yacimiento inagotable de empleo, de hecho el paro entre los extranjeros se ha multiplicado por más de tres en tan sólo un año.

Tras el pinchazo inmobiliario, los servicios han comenzado a retroceder; el consumo en los comercios, las agencias inmobiliarias, las agencias de colocación y los servicios a las empresas han sufrido caídas muy importantes, el paro en los servicios ha crecido un 47 por ciento en el año 2008. Así las cosas, era cuestión de tiempo que la industria comenzase a ver caer también sus pedidos y su cifra de negocio. La industria ha visto descender un 17,5 por ciento el volumen de empleados a lo largo del último año. En este momento, los impagados, las suspensiones de pagos, las quiebras empresariales, los procesos concursales, los expedientes de regulación de empleo y el goteo de despidos se multiplican.

El Gobierno regional no es culpable de la crisis, como no lo es el Gobierno central, pero sí son responsables de haber alentado y permitido un modelo de crecimiento asentado en la construcción y los servicios, la escasa inversión productiva y las carencias de innovación en nuestros productos y servicios; todo ello ha contribuido a un crecimiento acelerado, pero con pies de barro, de empleo abundante pero muy precario e inestable.

La principal causa de la actual postración de la demanda es, junto a los reducidos salarios y las bajas pensiones, la destrucción acelerada del

empleo, que está limitando la capacidad de compra a miles de madrileños y madrileñas y situando a centenares de familias en la indigencia. Esta situación, que no se puede tolerar por razones de justicia, es, además, insostenible por razones económicas y amenaza gravemente el futuro; las empresas madrileñas estarán en muy malas condiciones para el momento de la recuperación económica y perderán su mercado, además de su gravedad actual mucho mayor que en otros países de Europa. La crisis será mucho más prolongada en nuestro país y en nuestra región, consecuencia del modelo económico que se ha sostenido aquí durante estos últimos años.

Por eso digo que el país resiste mal esta crisis, sobre todo si tenemos en cuenta que durante más de dos años el diálogo social se ha deteriorado y bloqueado. El Consejo de Madrid es el máximo organismo de concertación social del Gobierno regional con empresarios y sindicatos; sólo se ha reunido para aprobar un Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales y para aprobar, hace más de seis meses, una declaración en favor del diálogo social que nunca se llevó a efecto. Es verdad, el 28 de enero el Consejo de Madrid se reunió -no sé si fue por la situación que ustedes tienen interna y para hacerse una foto- para firmar un protocolo para retomar el diálogo social y concretar la constitución de dos mesas de negociación sobre empleo y economía regional que permitan acordar medidas contra la crisis. Yo saludo que se haya celebrado esa reunión del Consejo y que se tomen acuerdos para que los agentes sociales, los empresarios, el Gobierno regional echen una mano, pero espero que no sean para una foto solamente. Los sindicatos venían reclamando el diálogo social hace más de un año, pero un diálogo social que no sea en temas puntuales sino un diálogo social constante en el que todo el mundo pueda opinar y poner sus ideas encima de la mesa para trabajar contra la situación de crisis. Esto no es mucho, pero ya es hora, y estoy convencido de que los sindicatos intentarán aprovechar estas mesas para abrir caminos, propuestas, y propuestas que trabajen en favor de la consolidación del trabajo productivo madrileño.

Señorías, los trabajadores no han generado esta crisis; haremos cuanto podamos para afrontarla y superarla, pero no vamos a tolerar que nadie intente cargar sobre las espaldas de los trabajadores los efectos de una gestión desastrosa de la economía

por parte de quienes se han enriquecido de forma abusiva y especulativa anteriormente. En España, la crisis es aún más grave que en la mayoría de los países europeos y sus consecuencias sobre el empleo mucho más profundas y dramáticas. A este ritmo se superará la cifra de cuatro millones de parados a finales de año; ya hay 827.000 familias que tienen a todos sus miembros desempleados y en primavera, según todos los cálculos, 1,5 millones de parados habrá dejado de percibir el seguro de desempleo. En nuestra Comunidad y al ritmo que va la pérdida de puestos de trabajo se llegará a más de 500.000 desempleados durante el 2009; por lo tanto, es urgente empezar a tomar medidas. Para Izquierda Unida, esta es la cuestión fundamental en estos momentos; todas las medidas de política económica de este país deben tener un objetivo prioritario: crear empleo, y para ello es necesario que todas las Administraciones: local, autonómica, estatal, hagan todos los esfuerzos posibles y coordinados para paralizar la sangría del paro, aumentar los derechos de los trabajadores sin recursos y crear empleo de calidad.

Por otra parte, señorías, yo creo que las políticas que proponen desde la derecha económica y política, en este caso el Partido Popular, son inaceptables: más desregulación, rebajas fiscales para los más ricos, facilidad y abaratamiento del despido, todo en beneficio de los grandes empresarios y nada para crear empleo. Como usted bien sabe y ya lo hemos manifestado muchas veces, estamos en contra de bajar ciertos impuestos, que a los únicos que benefician es a los que más tienen. Las propuestas de Izquierda Unida no son la solución a la crisis; ésta sería una pretensión desacertada e ingenua. Estamos ante una crisis del sistema capitalista...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **CAMAÑO GÓMEZ**: Termino, señora Presidenta. Estamos ante una crisis del sistema capitalista, en esta ocasión más grave y profunda de las eminentemente procedentes, y las crisis cíclicas son propias de este sistema. Sólo se terminarán con la desaparición de quien la ha generado, que es el capitalismo, pero sí es posible paliar los efectos de la crisis y contribuir a crear las condiciones para una

recuperación que garantice un desarrollo económico sobre bases nuevas radicalmente diferentes tanto desde el punto de vista social como económico.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría.

El Sr. **CAMAÑO GÓMEZ**: Concluyo, señora Presidenta. Esta es la primera preocupación que tenemos desde Izquierda Unida. Nosotros, señora Consejera, ante las propuestas, ante el trabajo efectivo, ante las medidas que haya que tomar, vamos a estar ahí; pero, mirando para otro lado, echando pelotas fuera, intentando...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, concluya.

El Sr. **CAMAÑO GÓMEZ**: Echar la culpa o bien a otra gente, nosotros estaremos diciendo...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Lo siento, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Echegoyen por diez minutos.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, el Partido Popular se presentó a las elecciones con un programa electoral que en la parte que hacía referencia a los éxitos de Gobierno de la anterior Legislatura hablaba de 430.000 nuevos empleos creados, y es cierto que en Madrid se crearon 430.000 empleos, y muchísimos más en el conjunto de España; eso se hizo con un modelo económico desarrollado por el actual Gobierno de España. Ese modelo económico que ahora denuestan ustedes es el modelo que permitió crear más de 1.200.000 puestos de trabajo en España y que les permitió a ustedes presentarse a las elecciones con 430.000 nuevos empleos creados.

Por otro lado, hoy hemos tenido ocasión de oír a lo largo de las sucesivas intervenciones de los diputados del Partido Popular las recetas que tienen para fomentar la economía y crear el empleo, y voy a repasar algunas de ellas. Se hablaba de que la mejora de la educación es un factor fundamental para

la mejora de la productividad de la economía, y debo decirle, señoría, que estoy de acuerdo, que efectivamente es así, pero ¡qué lástima que eso no lo hubiera pensado doña Esperanza Aguirre cuando fue Ministra de Educación! ¡Qué gran ocasión perdida de darse cuenta de esa afirmación! Y ¡qué gran ocasión perdida la de la Presidenta de la Comunidad, que en sus seis años de Gobierno tiene uno de los fracasos escolares más altos de la Unión Europea! ¿Por qué si tanto les preocupa la productividad de la economía, por qué si consideran que es muy importante la mejora de la educación, teniendo ustedes las competencias, no se ponen a ello?

Hablaban también de las rebajas de impuestos, y efectivamente hay impuestos que tienen un efecto sobre la economía, sobre la productividad de la economía. Uno de los que ustedes citaban era el Impuesto de Sociedades, y es cierto que hay que mantener un equilibrio entre impuestos y gastos; pero, fíjense ustedes, en el Impuesto de Sociedades da la casualidad de que aquí tuvimos un Gobierno del Partido Popular, en realidad tuvimos dos Gobiernos, estuvimos ocho años con el Gobierno del Partido Popular, que cree en la rebaja selectiva de impuestos pero se les olvidó rebajar el Impuesto de Sociedades porque, al final, el Impuesto de Sociedades, señora Consejera, quien lo ha rebajado ha sido el Gobierno socialista, el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero, ¿o quién, ha bajado el tipo general del Impuesto de Sociedades del 35 por ciento al 30 por ciento? ¿Quién lo ha bajado? ¿Ustedes? ¿El señor Aznar? No, lo bajó el Gobierno de España, y ahora está en el 30 por ciento porque es la cantidad que se considera razonable para compensarlo con la financiación de un gasto público que es necesario financiar también.

Ustedes también hablan de rebajar los costes unidos a los salarios. Pero, ¿están hablando exclusivamente de los costes de las empresas o también de los gastos de los trabajadores? ¿Están hablando sólo de las cotizaciones de las empresas o también de las cotizaciones de los trabajadores? ¿Con qué lo van a sustituir? ¿Con incremento de IVA? Porque ustedes se quedan siempre con la primera parte del razonamiento, no con la segunda.

Fíjese que hablaba usted de la importancia de la investigación, del desarrollo y de la innovación. Yo también estoy de acuerdo con eso, pero se compadece poco con haber rebajado este año las subvenciones a las universidades ¿Por qué han

rebajado ustedes las subvenciones a las universidades? ¿Por qué no han admitido nuestra enmienda, que permitía más de 70 millones de euros para mejorar la situación de las universidades? Ustedes consideran que la investigación, el desarrollo y la innovación es muy importante; pero, si es tan importante el papel de las universidades, ¿por qué no les dan ustedes los recursos que les son necesarios?

Hablando un poco más de las competencias de su Consejería, señora Consejera, no se olvide usted de que las políticas de fomento de empleo, las políticas activas de empleo, las políticas de formación, son responsabilidad, única y exclusivamente, suya. Usted las gestiona y usted tiene que dar cuenta a esta Cámara de cómo se están desarrollando. Le he recordado muchas veces -y se lo voy a recordar más a lo largo del tiempo- que ustedes, en el año 2007, dejaron sin gastar -creo que ya sabrá la cifra- solamente en el Servicio Regional de Empleo 205 millones de euros; insisto, 200 millones de euros no en cualquier cosa, tres veces más que lo que ahorró la presidenta Aguirre con su rebaja de gasto. Usted ha colaborado, la que más, en la reducción del déficit de la Comunidad de Madrid, pero podrían haber hecho ustedes la reducción en otro tipo de gastos: en gastos de publicidad, en Consejeros que luego ustedes han tenido que cesar, en altos cargos que han tenido que cesar. ¡Ahí podrían haber hecho ustedes la reducción!

Señora Consejera, insisto, en el año 2007, en el Servicio Regional de Empleo dejaron de gastar 205 millones y, en el conjunto de la Consejería, 235,7 millones de euros. Señora Consejera, es patético, en estos momentos de crisis, recordarle estas cifras, que tendrían que avergonzar a usted y a su equipo. Pero fíjese que, en el año 2008, a 31 de noviembre, en el Servicio Regional de Empleo tenemos los siguientes datos. Efectivamente, usted me puede decir, con razón, que no ha acabado el año, que el año acaba el 31 de diciembre; desgraciadamente, los datos a 31 de diciembre nosotros los vamos a conocer en octubre de este año. Voy a adelantarle algunas cosas: a 31 de noviembre, el Servicio Regional de Empleo tenía, en las partidas más importantes, los siguientes niveles de ejecución: en el plan de formación profesional ocupacional, ustedes tenían una ejecución del 36,12 por ciento; sobre 133 millones de euros, ustedes habían reconocido obligaciones por 48 millones. En políticas activas de empleo, para las que ustedes tenían 177,4 millones

de euros, habían reconocido obligaciones por un 39,8 por ciento; es decir, 70,5. En formación continua, usted ha habado de la importancia de la formación y yo estoy de acuerdo.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, vaya concluyendo.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Sí, señora Presidenta. En estos momentos, con alto nivel de desempleo, tenemos que aprovechar y hacer que esas personas tengan la mejor formación posible. Pues, en formación continua, de 90 millones, ustedes han reconocido obligaciones por 25 millones, con un nivel de ejecución del 27,8 por ciento. Esperemos a conocer los datos finales; pero, desde luego, los conocidos hasta el 31 de noviembre indican que la ejecución de 2008 va a ser similar a la de 2007 y entonces, señoría, será el momento de pedir su dimisión. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Muchas gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Oficialdegui por tiempo de diez minutos.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Gracias, señora Presidenta. Me corresponde fijar la posición de mi Grupo Parlamentario acerca de la comparecencia de la Consejera para hablar de los datos de desempleo en Madrid. Ciertamente, desde mi Grupo Parlamentario, y coincidiendo con lo que ha dicho la Consejera en su primera intervención, creemos que las cifras de paro en Madrid son preocupantes; son preocupantes porque en este momento estamos hablando de 370.000 personas inscritas en el paro; estamos hablando de una disminución importante, durante el último año y en el último mes, del número de trabajadores, de un incremento del paro registrado en nuestra Comunidad; estamos hablando de que el principal problema que tenemos en estos momentos para conocer cuál es la situación del paro es que ustedes están jugando a la auténtica manipulación de las cifras. Yo he intentado ver cómo había acabado la afiliación a la Seguridad Social el último día del

mes de enero, información que no está disponible, aunque ese dato sí se ha utilizado para calcular que ha bajado la afiliación media durante el mes de enero. Es preocupante que, hoy por hoy, los datos del paro registrado no son muy fiables a la hora de seguir cuál es la evolución del paro porque, si vemos la afiliación a la Seguridad Social, hay una disminución mayor en la afiliación a la Seguridad Social de la que hay en el incremento del paro registrado.

Durante la tarde de hoy se han escuchado algunas cuestiones con las que, evidentemente, estamos de acuerdo: que la crisis destruye el empleo, que ralentiza las contrataciones, que lo importante no es una cifra sino lo que hay detrás de esa cifra. Como decía el señor Pérez, estamos hablando en estos momentos de más de 900.000 familias en las que todos sus integrantes están en el paro; ésos son dramas personales, dramas familiares, dramas humanos, que es lo que tiene que preocupar. Frente a eso, hay dos posibles actuaciones: mirar para otro lado, hacer fuegos de artificio, o ponerse manos a la obra y trabajar.

Hombre, me hace mucha gracia -luego la veremos- una moción que ha preparado el Grupo Socialista, que empieza diciendo algo así como: "la crisis internacional empieza en el año 2007". El Grupo Socialista, hace un año, decía que el que hablara de crisis era un antipatriota, y resulta que el señor Echegoyen nos viene a reprochar que, en el año 2007 -año en el que, según el Partido Socialista, ni había crisis ni había nada; íbamos muy bien-, la Consejería de Empleo de la señora Adrados dejara de gastar 200 millones de euros en políticas activas de empleo. Hombre, señor Echegoyen, ¡si entonces no había crisis! Es lo que ustedes decían, pero ayer el señor Zapatero ha decidido que ya hay crisis; por fin lo reconoce. Señor Echegoyen, ¡un poquito de seriedad! Me parece muy bien que usted quiera hablar de las políticas activas de empleo, que hablamos de ellas. Las políticas activas de empleo son fundamentalmente formación para los trabajadores, para que se mantengan en el mercado de trabajo, y también son formación para los desempleados, para que se puedan volver a enganchar al mercado laboral. Señor Echegoyen, en lo que estamos es en una crisis de confianza, en la que más del 60 por ciento de los empresarios duda de la efectividad de las medidas que el Gobierno de España ha cometido ¡Más del 60 por ciento no se

cree que las medidas anunciadas por el Gobierno de España sean eficaces para salir de la crisis! Nosotros podremos hacer todo lo que queramos en políticas activas de empleo y podremos tener los trabajadores mejor formados, pero lo que tenemos que hacer es insuflar confianza en una sociedad en la que ustedes han hecho que se pierda la confianza.

El señor Camaño hablaba de una crisis mundial: la crisis financiera. Señor Camaño, caígame por fin del caballo y descubra que no es una crisis mundial, porque si fuera una crisis mundial, al igual que se destruye empleo en España, se destruiría empleo en el resto de los 26 países de la Unión Europea y, como le ha dicho la Presidenta en la pregunta que ha planteado su portavoz, en España se han destruido en el último año más de un millón de puestos de trabajo, y en la Unión Europea se ha creado empleo, en los otros 26 países. Por lo tanto, no es una crisis mundial; ése es su error, no es una crisis mundial

Y usted me hablaba de los ERE. En el diario "El País" del domingo pasado, una vez pasadas las páginas del colorete del principio, en una entrevista al ministro de izquierdas, al señor Corbacho, al que ustedes apoyan -y, si no, léase la intervención del señor Llamazares en el Congreso; a lo mejor ustedes no se sienten identificados con el señor Llamazares porque ya su líder es el señor Lara y del señor Llamazares nos olvidamos-, decía: el ERE es un buen instrumento, y ustedes han montado un circo esta tarde aquí sobre una cuestión que no es objeto de la Comunidad de Madrid, porque en un ERE nacional el que decide es el Gobierno de España. Ustedes hoy han montado aquí un circo; esto es una vergüenza. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, silencio, por favor.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Entiendo que hay que hacer cosas, y la Comunidad de Madrid lo que está haciendo es apoyar a las empresas y apoyar a los emprendedores; lo que la Comunidad de Madrid está haciendo es mejorar la renta personal; lo que la Comunidad de Madrid está haciendo es incrementar

las deducciones; lo que la Comunidad de Madrid está haciendo es desarrollar las infraestructuras logísticas y productivas; en definitiva, lo que la Comunidad de Madrid está haciendo adicionalmente es lo que, como gran medida, el señor Rodríguez dijo el otro día que iba a hacer: austeridad. Eso es lo que dijo el señor Rodríguez: austeridad; justamente decir que sí a lo que en la elaboración del presupuesto dijo que no, que era una enmienda del Partido Popular. Ésa es la coherencia del Gobierno de España, el Gobierno Socialista de España, que en estos momentos nos está llevando a que en este año al final acabemos teniendo cuatro millones de parados.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Concluyo, señora Presidenta. No quiero terminar sin hacer referencias, como decía antes mi compañera la señora Barreiro, al plan triple E, ese plan del estímulo e impulso de la economía y el empleo, que a bombo y platillo es el plan E, ése de las vallas de los 60 millones de euros; ése que va a generar un montón de empleo. Por cierto, señor Camaño y señor Echegoyen, ustedes que tanto hablan de la precariedad en el empleo no sé cómo verán esos empleos, porque son empleos que en ocho meses se acabarán. En ese plan E, que podríamos llamarlo también el plan renove de los cementerios.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Concluya, señoría, por favor.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Concluyo, señora Presidenta. O el plan renove de instalaciones de ocio. Frente a eso, este Gobierno hace planes renove de calderas, planes renove de vehículos industriales, planes renove de vehículos agrarios, es decir, este Gobierno y este partido piensa en la inversión productiva, y ustedes, en lo único que están pensando es en el ocio y en la diversión. Creemos que hay que seguir en la política que en este momento... *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra para contestación a los Grupos y cierre de debate por tiempo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO Y MUJER** (Adrados Gautier): Gracias, señora Presidenta. Gracias a todos los portavoces de los Grupos Parlamentarios por sus intervenciones. Voy a intentar contestar a los planteamientos que se han hecho desde esta tribuna. En primer lugar, señor Camaño, no le voy a repetir otra vez lo de los porcentajes relativos porque me lo saca a relucir en todas sus intervenciones. Sólo le voy a poner un ejemplo. En Andalucía ha crecido, en porcentaje relativo, un 39 por ciento el paro y en Madrid, un 49 por ciento. Sólo le voy a dar el resumen del resumen: en Andalucía, un 20 por ciento de paro, casi un 21 por ciento; en la Comunidad de Madrid, un 10,1 por ciento.

Señor Camaño, me ha planteado usted también los temas de la precariedad y de la temporalidad. Es verdad que hay muchos empleos temporales en España y en la Comunidad de Madrid, pero también es verdad que la Comunidad es la Comunidad líder en contratación indefinida, pero es líder a ocho puntos de la media española, señor Camaño, que es una diferencia muy importante. Y usted me dice que no compare. ¡Es que sí tengo que comparar! Es que sí tengo que comparar cuando estamos hablando en Extremadura de un 5,6 por ciento de empleos que son indefinidos, o en Andalucía, de un 4,1 por ciento. Pues, ¡claro que tengo que comparar! Y si me habla de tasas de temporalidad, también tengo que comparar. Aquí tenemos un 22 por ciento, pero es que en España hay un 27,9 por ciento, ¡claro que lo tengo que comparar! Y por mucho que usted se empeñe, los datos son tozudos.

Por cierto, retomo lo planteado por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular -espero poder extenderme luego un poquito más-, lo que va a crear exactamente el plan local son empleos temporales, precarios y, en su caso, como mucho, con una duración de ocho meses. ¿O no? Es exactamente lo que va a crear.

Me habla usted también de expedientes de regulación de empleo, y en los expedientes de

regulación de empleo, le recuerdo que la regulación es básica, regulación nacional. Y, señor Camaño, o sorber o soplar. O hay reforma laboral, o no hay reforma laboral, pero no vamos a hablar de que no se modifica ninguna de las condiciones laborales y sí se modifican los ERE. Mire, reducir la reforma laboral, o una reforma estructural en el campo laboral a lo que es el mero hecho del despido es realmente una cosa con una visión muy limitada. La relación laboral es muy compleja y que tiene muchísimos elementos: la entrada, la movilidad, la negociación colectiva, el despido; son muchas cosas. Son muchas las cosas que hay dentro de una relación laboral y, desde luego, reducirlo exclusivamente a uno solo de los elementos es una visión absolutamente limitada.

Salarios. Telegráficamente también. Mire, telegráficamente, los salarios más altos de España están en la Comunidad de Madrid, pero no sólo en el salario medio sino también en el sector industrial, en el sector de la construcción y en el sector servicios. Y no quiero entrar en comparaciones porque a usted parece que le molestan.

Usted hablaba, precisamente antes cuando se refería a la reforma laboral, de los costes del despido, que sólo lo planteaban los empresarios. No, mire, están planteando estudiar una reforma laboral -que no es sólo, como le digo, el coste del despido- los expertos, y lo está planteando el Fondo Monetario Internacional, y lo está planteando la OCDE, y lo está planteando el Gobernador del Banco de España. Luego, no parece que eso sea tan parcial, parece que algo tendremos que ver, qué podemos hacer cuando realmente las tasas de paro de nuestro país están disparándose de una manera tan brutal.

Diálogo social. Usted me dice sobre el diálogo social que está muy enfadado, que los sindicatos van a plantear cosas. Todos vamos a plantearlas, todos, señor Camaño. Para eso estamos sentados alrededor de una mesa, para que empresarios, trabajadores y el Gobierno de la Comunidad de Madrid planteemos propuestas y planteemos soluciones; todos vamos a hacerlo. Y yo creo que es un elemento importante, y un elemento que va a dar estabilidad económica y estabilidad social porque va a dar confianza, y creo que podemos trabajar muy bien. Esperemos que pronto podamos ver medidas concretas.

Señor Echegoyen, me habla usted del modelo económico del Partido Socialista. ¿Me está

hablando usted del modelo económico que se recoge, por ejemplo, en el plan E? Un modelo económico tan eficaz o tan ineficaz en todas sus medidas que el propio Fondo Monetario Internacional esta mañana ha dicho que somos el segundo país que estamos gastando más en afrontar la crisis internacional, y somos los que menos efectos hemos logrado en la solución de esa crisis internacional; los que menos.

Mire usted, en España le hemos dedicado 45.000 millones de euros, que suponen 4,5 puntos del PIB. ¿Eso qué va a suponer? Va a suponer un crecimiento económico, el de este año, de entre 3 y 9 décimas, y el del año que viene de entre 0 y 1. En Alemania, con un déficit del 3,5, en vez del 4,5, va a haber un crecimiento de 2,1 puntos; es decir, bastante más del doble, y en Francia, con un déficit del 0,7 del PIB, va a crecer entre 2 y 6 décimas. Quiere decir que hemos malgastado mucho dinero, señor Echegoyen: los 400 euros, el cheque bebé, la renta de emancipación. En todo eso nos hemos gastado casi 30.000 euros, que han dejado al propio Gobierno, como ha dicho el señor Solbes, sin margen de maniobra, y es que además esto se ha gastado antes de que ustedes reconociesen que había crisis, y hemos pasado de un superávit que teníamos a un déficit muy importante. Aparte de eso, yo podría hablarle de esas 82 medidas: 40 ni se conocen cuáles son; están anunciadas, quiero decir, se conocen pero sólo están anunciadas; otras 40 fueron aprobadas, pero 8 cuando no había ni siquiera crisis. Hay algunas que no sabemos ni cómo se van a plantear, como la bonificación de las cotizaciones de los empleos en I + D, la rehabilitación de vivienda. Usted sabe que el crédito no está llegando a las pymes ni a las familias; usted sabe perfectamente que hemos perdido también la triple A, y eso va a suponer unos costes añadidos para la devolución de deuda que tienen unos efectos muy importantes para nosotros.

Mire, el plan E es un plan electoral, señor Echegoyen, con carteles y todo, con carteles de tres por cuatro que están bien situados. Y me ha habla usted de publicidad hace un momento. Me quedo escandalizada, cuando dentro de este plan E se van a dedicar 62 millones de euros precisamente a publicitar un plan que es un amasijo de medidas, que son improvisadas y que no están teniendo ningún efecto, y no lo estoy diciendo sólo yo, lo está diciendo también el Fondo Monetario Internacional, que ha

hecho un estudio de lo que se está haciendo en todos los países, no lo está diciendo al aire.

Ayer anunció el señor Zapatero un recorte del gasto corriente en 1.500 millones de euros. Yo felicito esta iniciativa porque creo realmente que es buena; lo que ya no felicito tanto es que esto se contemple como parte de una medida. Yo no creo que el seguro de desempleo, junto con los 10.000 millones que había, se pueda meter dentro de una medida en el plan de crisis, porque es que el pago del seguro de desempleo no es una medida, es un derecho de los trabajadores, un derecho que viene como consecuencia del pago de las cuotas del seguro de desempleo, de ninguna de las maneras una dádiva del Gobierno ni del señor Zapatero, ni de nadie; es un derecho clarísimamente.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señora Consejera, vaya concluyendo, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO Y MUJER** (Adrados Gautier): Respecto al fondo de empleo local, sólo voy a hacer una referencia a lo que dijo el otro día la señora Salgado, que dijo que, efectivamente, era pan para hoy, y no terminó la frase, y dijo que hambre para mañana. No me voy a referir a los pocos empleos que va a crear ni a la falta de efectividad porque no hay inversión productiva ninguna, y usted sabe bien que hay muchos municipios en los que el propio cartel tiene más coste que la propia obra, y lo ha dicho el señor Castro, no sólo nosotros; el señor Castro está escandalizado, y para que se escandalice, tela.

En definitiva, yo creo de verdad que el Gobierno de la nación tiene que tomar ya una serie de medidas que sean eficaces y que hagan frente a esta crisis, y medidas eficaces pasan por reformas estructurales de calado, y usted ha citado algunas. ¿La fiscal? Sí. Me ha chocado mucho lo que ha dicho del impuesto de sociedades, pero luego me he acordado que es verdad que en campaña electoral el señor Zapatero dijo que bajar impuestos era de izquierdas; ahora ya se ha debido de olvidar, pero en campaña electoral es verdad que lo dijo.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señora Consejera, concluya, por favor.



La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO Y MUJER** (Adrados Gautier): Termino ya, señora Presidenta. Pero es importante la reforma del mercado laboral, es importante la unidad de mercado. ¿Dónde está la directiva de servicios?, que para nosotros es muy importante sacarla adelante; también la formación, la educación; todos ellos son elementos importantísimos.

Sólo una sugerencia, señor Echegoyen. No le oído ni una sola propuesta; repito, no le he oído ni una sola propuesta. (El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: *Es que el Gobierno sois vosotros.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Silencio, señor Echegoyen.

La Sra. **CONSEJERA DE EMPLEO Y MUJER** (Adrados Gautier): Ni una sola propuesta le he oído, y me encantaría escuchar alguna algún día. Muchísimas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente comparecencia.

**C 86/09 RGEP. 651, Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista, a la Sra. Consejera de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, sobre actuaciones de disciplina urbanística realizadas en relación con la finca Molino de Cantarranas en el municipio de Tielmes.**

Al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, tiene la palabra el señor Fernández Gordillo, del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, la empresa Trome, S.A., en el transcurso de los últimos años ha ido adquiriendo numerosas fincas en el término municipal de Tielmes en los márgenes del río Tajuña. En una de estas fincas, denominada La Isla, existía una construcción muy antigua, del siglo XVI,

destinada en su momento a molino de harinas, aprovechando la fuerza motriz del agua del mencionado río. La Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Tielmes, el 16 de enero de 2002 concede licencia de obras a Trome para la rehabilitación del molino Cantarranas, situado en suelo no urbanizable de protección, junto al río Tajuña, y dentro de la denominada LIC de las vegas, cuevas y páramos del Sureste. Las obras que se venían realizando en el antiguo molino tenían un alcance muy superior al permitido en la licencia; obras que se extendían mucho más allá de un simple arreglo en el tejado, transformando el entorno del antiguo molino en un futuro complejo hotelero y de ocio. Por esa razón, el grupo municipal socialista del Ayuntamiento de Tielmes presentó, con fecha 7 de diciembre de 2004, una denuncia ante la Dirección General de Urbanismo y Planificación Regional, que, junto con otra irregularidad, ponía de manifiesto lo que allí se estaba construyendo.

La Dirección General de Urbanismo, el 27 de diciembre de 2004 requiere al Ayuntamiento la correspondiente información, y ante el silencio municipal, se envió a los servicios de inspección urbanística regionales, que emiten el correspondiente informe de infracción urbanística el 11 de marzo de 2005. Tras el cual, la Dirección General de Urbanismo, en vez de proceder de acuerdo con lo previsto en los artículos 193 y siguientes de la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid, adoptando las medidas de suspensión de los actos de edificación del suelo realizados sin licencia, opta por la vía del artículo 44 de la jurisdicción contencioso-administrativa, requiriendo al Ayuntamiento de Tielmes para que proceda a revisar la licencia otorgada. Tras el absoluto mutismo municipal, la Dirección General de Urbanismo, en abril de 2005, remite el expediente a los Servicios Jurídicos de la Comunidad para que valoren las actuaciones a llevar a cabo, tal como expuso don Enrique Porto Rey -bien conocido por todos-, entonces Director General de Urbanismo, a requerimiento de mi compañero señor Nolla en esta Cámara el 7 de junio de 2005. Como no podría ser de otra manera, los Servicios Jurídicos de la Comunidad interponen el correspondiente contencioso administrativo contra el Ayuntamiento de Tielmes y contra la sociedad Trome y, como consecuencia de ello, el juzgado número 1 de lo contencioso administrativo dicta sentencia el 12 de junio de 2006 declarando la nulidad de la licencia

municipal. Pero el Ayuntamiento de Tielmes y la sociedad Trome, de forma contumaz y persistente, recurren en casación dicha sentencia ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que el 12 de abril de 2007 dicta sentencia desestimando el recurso de apelación del Ayuntamiento y de la empresa.

¿Qué se consiguió con todo ello? Pues, muy sencillo: que, transcurridos seis años, lo que era una actuación de rehabilitación del molino del siglo XVI se ha transformado en un desarrollo de un complejo hotelero y de ocio, sobre una parcela de 1.355.862 metros cuadrados, sobre los que se ha desarrollado un hotel con 43 habitaciones, 12 "suites", una "suite" presidencial, 30 "bungalows" de madera, un mesón restaurante, salones de bodas para grandes celebraciones, una gran carpa para banquetes en el jardín, piscina y pistas deportivas y, ¡como no!, el correspondiente minicampo de golf.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señoría, vaya concluyendo.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: Terminó, señora Presidenta. Señora Consejera, hemos pedido hoy su comparecencia para que nos diga qué piensa hacer ante este desaguisado. Ya sabemos lo que no han hecho sus antecesores durante seis años dejando que se desarrolle una infracción urbanística monumental sobre suelos no urbanizables de protección que, además, están en una zona declarada de interés comunitario por la Unión Europea. Esperamos, en definitiva, con interés sus explicaciones, que esperamos no sean puramente filosóficas. Gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación tiene la palabra la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio señora Mariño para informar sobre el objeto de la comparecencia por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega): Gracias, señora Presidenta. El señor Gordillo me ha pedido que

comparezca con el objeto de informar acerca de las actuaciones de disciplina urbanística realizadas en relación con la finca Molino de Cantarranas. Aparentemente ya se las conoce, no sé qué pretende que le diga yo más. Por eso, de paso que usted solicita que yo comparezca... (*El señor Fernández Gordillo pronuncia palabras que no se perciben*) Si ya lo sabe perfectamente usted. Dice aquí: actuaciones de disciplina urbanística realizadas en relación con esto; se las sabe perfectamente. Yo voy a apuntar algunas cositas, algunas coletillas que usted se ha olvidado. En todo caso, me da la oportunidad de explicarles cuáles son las políticas pedagógicas que también en esta materia desarrollamos desde mi Consejería -así, de paso, nos instruimos todos- para que conozcan de una vez por todas que nosotros intentamos hacer procesos urbanísticos de planificación y ejecución siempre con pleno sometimiento a la ley y al respeto al medio ambiente. Voy a exponer cuáles son los argumentos que de forma, creo que bastante contundente, refrendan estas palabras que le he dicho.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid, y por supuesto esta Consejería, ha apostado claramente por un modelo territorial que se basa en la protección medioambiental y el desarrollo sostenible. Intentamos, a través de ese desarrollo urbanístico, tener un equilibrio en nuestra Comunidad y evitar crecimientos desmesurados, porque nuestro modelo de urbanismo quiere y persigue que en el desarrollo de las ciudades haya calidad de vida; una calidad que, para nuestro pedagógico sentido del urbanismo y del medio ambiente, significa movilidad, oportunidades profesionales, innovación, infraestructuras, servicios, opciones residenciales, equilibrio social, seguridad ciudadana, cuidado del paisaje y calidad de los espacios urbanos. Yo creo que, a lo largo de todos los planes que estamos aprobando y con las políticas que estamos implementando con los acuerdos del Consejo de Gobierno, lo estamos demostrando, priorizando zonas verdes, viviendas protegidas, equipamientos sociales y protegiendo el territorio con valores medioambientales.

Como queremos que nuestras ciudades tengan una planificación que las haga más ciudades, intentamos crear empleo y crear riqueza, y dotamos a los municipios de suelo para actividades económicas. Por tanto, con todas esas premisas como base de todo el desarrollo urbanístico y

medioambiental de la Comunidad, intentamos actuar, trabajar e implementar estas políticas con respeto a la legalidad y, por supuesto, con respeto al planeamiento urbanístico que se impone cada ayuntamiento.

Quiero recordar que Tielmes es uno de los pocos municipios de la región cuya ordenación urbanística está regida por un proyecto de delimitación, lo que da lugar a una normativa desfasada, obsoleta y, además, poco cercana a la realidad de un pueblo de la región de Madrid del siglo XXI. El Ayuntamiento de Tielmes, junto con el resto de los ayuntamientos de la zona -entre los que se encuentran algunos de su signo político como Carabaña, por ejemplo-, ha apoyado de forma expresa el proyecto del Valle del Agua Tagonius, como instrumento de crecimiento, de empleo y de riqueza para la región y, sobre todo, para su municipio.

En el caso que nos ocupa yo creo que todas las Administraciones hemos aplicado todas las medidas a nuestro alcance para lograr el restablecimiento de esta legalidad urbanística vulnerada por un particular. Lo hemos hecho respetar, como no podía ser de otra manera, de acuerdo con la legalidad y con el planeamiento urbanístico del municipio, que nada tiene que ver con las competencias directas de esta Consejería. En todo caso, voy a repetir lo que ha dicho usted. En junio de 2004, la empresa Trome, S.A., pidió una calificación urbanística para una actividad de carácter recreativo. Nosotros recibimos una denuncia en febrero de 2005 y enviamos a los inspectores para inspeccionar las obras. En abril de 2005 se interpuso por parte de la Comunidad de Madrid un contencioso-administrativo y se denegó la calificación urbanística solicitada. En enero de 2007 volvimos a llevar a cabo otra inspección e incoamos un expediente para proteger la legalidad urbanística. El 28 de enero de este año la Dirección General de Urbanismo ya ha puesto los medios para intentar restablecer la legalidad, y el Ayuntamiento de Tielmes en su momento, en marzo de 2007, decretó la paralización de las obras.

Querría transmitirle que intentamos cumplir con todo rigor la disciplina urbanística y actuar contra las irregularidades. El pasado año hemos abierto 330 expedientes de disciplina urbanística porque

intentamos proteger nuestro territorio, y siempre actuamos de manera imparcial y objetiva, sea cual sea el color político del ayuntamiento que incumple la normativa vigente. Voy a proceder a recordar aquí algunas actuaciones en algunos municipios que, de alguna manera, están incumpliendo de la misma forma estos requerimientos urbanísticos. Le hablo, por ejemplo, del Ayuntamiento de Loeches, la finca El Porretal, en la que se ha construido un complejo hotelero en suelo no urbanizable; es otra ilegalidad contra la que la Comunidad ha actuado. En concreto, la diferencia es que en este caso el Ayuntamiento de Loeches ha hecho caso omiso de todos nuestros requerimientos. Por tanto, me gustaría que usted tuviera ese mismo interés en restablecer las legalidades en ayuntamientos que tienen actuaciones, cuando menos, tan complicadas como la de Tielmes. La diferencia es que este Ayuntamiento no ha suspendido tampoco la actividad en ese complejo hotelero, a pesar de que existe una orden expresa de demolición.

Pues bien, señorías, lo único que quiero que usted retenga de mi intervención es que el Gobierno regional actúa y hace cumplir la legalidad urbanística, que actuamos de manera objetiva e imparcial, y yo creo que nuestra actuación en este caso ha sido impecable e irreprochable. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señora Consejera. A continuación, abrimos el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios. En primer lugar, en representación del Grupo Izquierda Unida, tiene la palabra el señor Gordo por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **GORDO PRADEL**: Gracias, Presidenta. Señorías, me reconocerá la señora Consejera que en la primera intervención no nos ha aclarado mucho. Pero sí podríamos decir que de la comparecencia de la señora Consejera podemos extraer una primera reflexión; esa reflexión podría ser que una desgracia va siempre pisando la ropa de la siguiente, como decía Hamlet. Cuando desde su Consejería, con todas las posibilidades que la ley le otorga, tienen la oportunidad de inspeccionar, seguir

e incluso investigar, no es que se prodiguen mucho, es que sencillamente no lo hacen; me refiero solamente a la materia urbanística.

El pasado martes seguí con suma atención la intervención de su Presidente don Mariano Rajoy en el Congreso de los Diputados con motivo de la enésima comparecencia del señor Zapatero con nueva entrega de medidas contra la crisis, lo cual he de reconocer que, por sí mismo, es un prodigio científico al conseguir no dormirme ante tal debate tse-tsé y constatar la falta de iniciativa por ambas partes para combatir el actual estado de las cosas. Traigo este comentario a colación por el paralelismo existente entre la intervención del señor Rajoy y la suya. Desde luego, no en el fondo, por ser materias diferentes, pero sí en las formas. Desconozco la posible coincidencia en algún curso de retórica parlamentaria de ambos organizado por su partido -y que espero que también sea pagado a costa del mismo-, pero, sin llegar al paroxismo mitinero que él mismo reprodujo en el Congreso de los Diputados, usted hoy aquí comparece y a dormir el balón en el centro del campo. Es una marca de la casa también. Y, como hablábamos antes del mundo de los insectos, a otra cosa mariposa, pasemos de este asunto y todos tan tranquilos.

Verá usted, Consejera, no creo que los madrileños y madrileñas tengan que soportar por más tiempo la existencia de unidades administrativas con tan limitada eficacia, siempre y cuando no se trate de emular los famosos guiones de los hermanos Marx, y no me refiero a don Carlos, efectivamente. Presten atención a la siguiente comunicación remitida por el Director General de Urbanismo y Estrategia Territorial, aunque la verdad es que el segundo título del Director suena a broma: estrategia territorial. Es de broma. Dice lo siguiente: "Habida cuenta que, según reiterada jurisprudencia" -sin citar ni una sola sentencia- "prevalece la competencia del alcalde sobre el órgano autonómico si antes aquél ha ejercitado la suya, mientras que la del órgano autonómico tan sólo las adquiere en el caso de no haber actuado el alcalde, quien, conocido, debe ya de abstenerse de ejercitar la suya propia, deberá ser ese ayuntamiento quien continúe con las medidas ya iniciadas relativas a la protección de la legalidad urbanística infringida." Y en un alarde de valentía, pluralidad, y si quieren postulación como servidor público, concluye con un: lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos. Ahí es nada.

Así, desde el comienzo del conflicto allá por el año 2002, con una mera licencia de obra menor, de lo que en un comienzo era una única edificación con uso en origen de molino, nos encontramos en 2009 con un paradisíaco emporio con destino a bodas, festejos varios, con todo tipo de nuevas instalaciones desde carpas, "bungalows", áreas deportivas y de esparcimiento, aparcamientos, accesos rodados, etcétera. Todo ello en suelo no urbanizable.

De verdad, Consejera, cuéntenos qué trabajos se han realizado desde su Consejería, de oficio o a instancia de parte, para restituir la legalidad vulnerada. De verdad, señora Consejera, cuéntenos, en caso de que la actividad inspectora y sancionadora de su Consejería hasta la fecha haya mantenido una actitud, digamos, de ir al tran tran, si está dispuesta, ante la inactividad más que previsible del Ayuntamiento de Tielmes, a restituir la legalidad, adoptando una posición más, cómo diría yo, ¿diligente? Podría ser la palabra. Es posible que por una vez un interés empresarial, por legítimo que sea, no prevalezca a un interés público y al imperio de la ley. Escuche lo que puede dar de sí una licencia de obra menor para arreglar la techumbre de un molino.

El hotel Molino de Cantarranas se encuentra emplazado en un maravilloso entorno natural a orillas del río Tajuña, cuenta con 12 habitación tipo "suite" y una presidencial, todas cuidando cada detalle de su decoración para lograr que sean diferentes entre sí -esto es de agradecer-; se combina el estilo clásico y antigüedades con las últimas tecnologías que pueden encontrarse en edificios modernos. En este remanso de paz, a tan sólo 25 minutos de Madrid, encuentra un lugar con un encanto especial, en el que se dan cita las actividades empresariales, las deportivas y el ocio, sin olvidar una buena oferta gastronómica.

Características del exterior: jardín, terraza, zona de aparcamiento; idiomas: el español, por supuesto; interior: aire acondicionado, baño en la habitación, calefacción, comedor, sala de convenciones, teléfono en la habitación, televisión, etcétera. Por supuesto, admite tarjetas -hasta ahí podría llegar la broma- insisto, aire acondicionado, bar, cafetería, calefacción, restaurante, senderismo, zona de baño, zona de bellos paisajes, zona de caza, zona de escalada, zona de pesca, zona para avistamiento de aves -también muy importante- y zona para la práctica del esquí; lo del esquí no está

confirmado del todo, pero puede que intenten competir con Calgari, por lo menos así se anuncia.

Señora Consejera, qué podemos esperar, cuando en la propia guía que edita la Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid aparece como infraestructura turística, pese a que la misma estaba denunciada. ¿Qué se puede esperar? También es verdad -esto también es cierto- que en la misma guía la Consejería contempla el Burguer King de Aranjuez con la pomposa denominación de infraestructura turística; quiere decir que el famoso "whoper" podrá ser el fiel reflejo de nuestra tradicional cocina madrileña; debe ser algún elemento con el que ustedes pretendan innovar. Por tanto, me permitirán que critique, en este caso, ese entusiasmo angloamericano, del que hace gala con tanta asiduidad nuestra Presidenta, porque creo que aquí la cosita se les ha ido de las manos.

Verá usted, señora Consejera, en julio de 2005, ante la Comisión de Ordenación del Territorio, compareció el señor Porto -que me parece que le suena de algo- por delegación del Consejero a los efectos de informar al respecto. De la comparecencia no hay duda alguna de la posición y valoración que la Consejería tenía al respecto y desde entonces tampoco hay duda alguna de lo que han hecho: mutis por el foro.

En la página web de esta Comunidad, respecto a las competencias que tiene asumidas la Dirección General de Urbanismo y Estrategia Territorial, dice lo siguiente: "La Dirección General de Urbanismo y Estrategia Territorial tramita y controla los instrumentos de planificación y ordenación del territorio, inspecciona la actividad urbanística, tramita expedientes disciplinarios y sancionadores por infracciones urbanísticas, realiza la cartografía institucional de la Comunidad de Madrid y apoya y controla, desde el punto de vista regional, la gestión urbanística y la ejecución del planeamiento." Volvemos al trabalenguas de la primera parte contratante de la segunda parte contratante; de la Comunidad al ayuntamiento y paso, porque sólo llevo planeamiento. Verá, señora Consejera, y termino, dé una alegría alguna vez y diga que va a hacer algo más que mirar al tendido. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Socialista,

tiene la palabra el señor Fernández Gordillo por tiempo de diez minutos.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**. Gracias, señora Presidenta. La verdad, señora Consejera, es que me ha defraudado usted, porque después de todo lo que ha pasado en esta finca, después de seis años de mirar todo el mundo para otro lado, resulta que usted califica de impecable la actuación de la Consejería; una actuación que, cuando menos, es lamentable, por no decir inútil, porque esto, señoras y señores diputados, no es un molino, es el comienzo del complejo turístico, que no queda ahí sino que continúa y continúa. Es decir, de verdad, me parece que deberíamos hablar en serio cuando hablemos de actuaciones urbanísticas y de irregularidades urbanísticas.

Si usted quiere que hablemos de Loeches, hablamos de Loeches; si quiere usted que hablemos, como luego probablemente dirá la señora De Utrilla con su verbo fácil, del molino del señor Rato en Carabaña, hablamos del molino del señor Rato en Carabaña, o del restaurante El Molino en Guadarrama o de todos los molinos que hay en la Comunidad de Madrid, pero hoy toca Cantarranas, hoy toca Tielmes.

En primer lugar, no aplicar la legislación de suelo de la Comunidad de Madrid, que es lo que ha hecho, que prevé, entre otras cosas, en ese artículo 193 que le citaba, que la Consejería competente en materia de ordenación urbanística desde que tiene el conocimiento de la realización de unas obras en suelos sin licencia u orden de ejecución se puede dirigir al alcalde requiriendo la adopción de las medidas correspondientes, y si transcurridos diez días desde este requerimiento, el alcalde no comunica la adopción de medidas de suspensión, ésta, la Consejería, lo puede acordar directamente, el Consejero competente lo puede hacer directamente. Aquí no han pasado diez días, señorías, aquí han pasado seis años, y las obras de rehabilitación del molino nada tenían que ver con el complejo hotelero y de ocio que se ha construido y que no pasa desapercibido para nadie, parece ser, sólo para usted.

Es más, señora Consejera, yo no sé si fruto del lío éste de las comunicaciones, de que se cambian los teléfonos, parece ser por lo que leo en los periódicos todas las semanas, había una cierta

descoordinación dentro de la propia Comunidad -no sé si se hacía entonces, si se sigue haciendo ahora-, porque mientras que los servicios jurídicos de la Comunidad litigaban insistentemente en los tribunales contra el Ayuntamiento de Tielmes y la sociedad Trome para restituir la legalidad urbanística en nombre de la Comunidad de Madrid, otra pata de la Comunidad de Madrid, a través de la Dirección General de Turismo, no sólo otorgaba una licencia de hotel a las instalaciones, como alegó el propio Ayuntamiento ante los tribunales oponiéndose a la demanda de la Comunidad de Madrid, sino que el propio Director General de Turismo inauguraba las instalaciones ilegales del complejo el 16 de septiembre de 2005, tal y como informaba el periódico "La voz de Tajuña", que es un periódico que les recuerdo que puede leer para ilustrarse sobre este tema. Allí informaba doña María José del Pozo, a la sazón relaciones públicas del Molino de Cantarranas, de lo que había sucedido con la inauguración; por cierto, casualmente además es la sobrina del Alcalde. Estas instalaciones que luego visitaría la propia Presidenta de la Comunidad, en este afán de coordinación que tiene dentro del Gobierno regional, el 9 de enero del 2006 tras inaugurar el polideportivo municipal de Tielmes y degustar unas riquísimas gachas regadas con un crianza del 2001, tal y como informó el periódico "La voz de Tajuña" en su número 23 de febrero del 2006.

Y mientras tanto, ¿qué pasaba? Pues que los servicios jurídicos de la Comunidad de Madrid, erre que erre, obtenían sendas sentencias contra el Ayuntamiento de Tielmes y la sociedad Trome, propietaria de las instalaciones hoteleras; servicios jurídicos que remitieron el 16 de mayo del 2007, con la sentencia en firme del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a la Dirección General de Urbanismo de su Consejería esa sentencia firme. Y la Dirección General de Urbanismo, señorías, de su Consejería, en un acto de absoluta celeridad, de absoluta eficacia administrativa, 18 meses después de la comunicación de los servicios jurídicos de la Comunidad, insta al Ayuntamiento de Tielmes a que proteja la legalidad urbanística infringida el 3 de noviembre de 2008; oficio en el que, casualmente, el Director General de Urbanismo reconoce que el 27 de octubre de 2008 había recibido un escrito de don Juan Díaz Martínez, ex portavoz socialista del Ayuntamiento de Tielmes, que reiteraba una vez más la denuncia que ya había hecho hace seis años. ¡Qué

pesado este hombre, después de tantas obras que se estaban sucediendo allí, seguir insistiendo en que se infringía la legalidad urbanística!

Mire, señora Consejera, este oficio de la Dirección General de Urbanismo de su Consejería, después de todo lo que ha ocurrido allí, suena a mofa, se lo digo con toda la claridad; insisto, después de todo lo que ha ocurrido. Porque las obras no es que se tengan que parar, es que las obras están superterminadas, si es que están absolutamente terminadas y en pleno funcionamiento en esa parcela de 1.355.000 metros cuadrados.

Fíjese, si hasta don Enrique Porto Rey, que no es una monjita precisamente del urbanismo, en su comparecencia ante esta Cámara el 7 de junio del 2005 concluía -y leo textualmente del Diario de Sesiones- "La legalización de este asunto es difícil, muy difícil" -decía don Enrique Porto Rey- "porque las normas jurídicas no lo permiten. Pero es que, además, es una zona de interés comunitario y, al estar afectada por la ley de aguas, Medio Ambiente se lo ha echado atrás; de ahí que no lo veo fácil el arreglo en este caso", concluía el señor Porto. Y tanto que no lo veía claro, porque despejó el balón directamente a los tribunales y, lógicamente, nos hemos pasado seis años mientras que las obras se han hecho y se han consolidado.

Pero lo que más llama la atención es que la actual Dirección General de Urbanismo se quede tan ancha, porque está requiriendo al Ayuntamiento de Tielmes proteger la legalidad urbanística, cuando el propio ayuntamiento no sólo ha sido el colaborador necesario en la infracción urbanística realizada sobre un suelo no urbanizable de protección, sino que se ha opuesto en los tribunales de justicia a la propia posición de la Comunidad de Madrid. ¡Es que esto parece una tomadura de pelo! El Ayuntamiento de Tielmes y la sociedad Trome han actuado de forma contumaz y persistente, y así lo dice el propio Tribunal Superior de Justicia en esa última sentencia que confirma la de los Juzgados de Primera Instancia, que no sólo, insisto, en el recurso de apelación desestima lo que dice el ayuntamiento y la empresa, sino que lo hace con imposición de costas correspondientes a los recurrentes, puesto que, como recuerda el Tribunal en esa sentencia, y leo textualmente, "el recurso interpuesto no es una verdadera revisión de la sentencia apelada, sino una

mera repetición del proceso juzgado ya por el tribunal en primera instancia.”

En definitiva, para ganar tiempo y que se terminasen unas obras que, como ya anunciaba el periódico “La Voz de Tajuña” en febrero de 2005 a través de un artículo -¿verdad, señor Nolla?- que firmaba una tal doña María José Herrera Tovar, casualmente también esposa del señor Alcalde, albergarían esas obras del complejo turístico al que hoy nos estamos refiriendo. Pero, es que es más, cuando el 30 de junio de 2004 la empresa Trome solicita la calificación urbanística de las actividades de suelo no urbanizable protegido, lo que tiene carácter previo a la licencia municipal, el alcalde hace un informe urbanístico ¡asómbrense ustedes! ¡Qué capacidad!

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

El Sr. **FERNÁNDEZ GORDILLO**: El alcalde, el 22 de septiembre de 2004, hace un informe urbanístico, un informe que usurpa las competencias de la propia arquitecta municipal, quien, mediante escrito de 7 de julio de 2005, se lo comunica a la Dirección General de Urbanismo diciendo que ella nunca ha realizado informe alguno sobre esta calificación urbanística porque la propia Dirección General de Urbanismo le imputaba aquel informe. El ayuntamiento siempre ha estado de acuerdo con este complejo y el propio alcalde lo ha defendido incluso en los juzgados de Arganda el otro día cuando ha prestado declaración.

Termino, señora Presidenta. Mire, francamente, no puedo creer que usted me diga que ésta ha sido una actuación magnífica y que, además, va a hacer pedagogía política. Mire usted, si quiere hacer pedagogía política en Tielmes tiene doble trabajo: primero, explicar al Ayuntamiento de Tielmes que no puede vulnerar sistemáticamente la legalidad urbanística, y, segundo, cumplir y hacer cumplir la legalidad en nombre de la Comunidad de Madrid. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños de la izquierda*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. En representación del Grupo Parlamentario Popular,

tiene la palabra la señora Utrilla por tiempo de diez minutos.

La Sra. **DE UTRILLA PALOMBI**: Gracias, señora Presidenta. La verdad es que a mí no me han defraudado las palabras del señor Gordillo. Quiero más y más comparencias como éstas, señor Gordillo, no se puede usted imaginar el favor que nos hace al Partido Popular. Muchas gracias al Partido Socialista por haber presentado esta comparencia, porque en ella se ve perfectamente las dos barras de medir que tiene el Partido Socialista. Si la actividad recae en un ayuntamiento del PSOE: todo perfecto; si la actividad recae en un ayuntamiento del PP: desastre, especulación, ocultismo... Aquí no estamos hablando, por ejemplo, del proyecto Villa Sol, un macroproyecto realizado para unos pocos privilegiados, al lado de la playa, donde viven José Blanco (*Nombre cambiado por orden de la Presidencia*) y Ricardo Varela, el de Medio Ambiente. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) El Consejero de Medio Ambiente que es el encargado de decir: aquí, que me quiten estos pinos que quiero ver el mar. Aquí no se trata de eso, ni mucho menos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Aquí no se trata de hacer proyectos para cuatro que, por cierto, “nunca mais sei donde estaban”; del “nunca mais” nunca se supo porque están todos “colocadiños”. Oiga, yo soy gallega, y a lo mejor con un poquito de sitio en esa maravilla me lo pensaría para hacer esta comparencia.

No; éste es un proyecto muchísimo más serio realizado para todos los vecinos de la comarca, y usted, señor Gordillo, por si no lo sabe se lo digo yo, que todos los ayuntamientos, independientemente de la ideología política, han aprobado esta Villa del Agua, y se lo han pedido a la Consejería correspondiente. Miren, carta de apoyo al proyecto Valle del Agua, aquí están del PSOE y del PP, lo siento, pero Izquierda Unida todavía no tenía ninguno en ese momento. Están todos los Ayuntamientos, y ¿quién firma al final? El alcalde de Carabaña y el alcalde de Tielmes. Pero, claro, en Villa PSOE ahí no llega la Fiscalía porque lógicamente están cazando con el Ministro de Justicia, tienen que cazar a los papás de los bambis, y, después de cazar a los bambis, tienen que descansar en el ático de José Blanco (*Nombre*

*cambiado por orden de la Presidencia*) que les dará un buen Ribeiro. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.-Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) No tiene nada que ver eso para ustedes.

Este proyecto se presentó en el año 2007, este proyecto lo presentó la Consejería.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Disculpe un momento, señora diputada, le he parado el tiempo. Veo que el portavoz adjunto del Grupo Parlamentario Socialista hace aspavientos desde los escaños, ¿quiere solicitar la palabra?

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ** (*Desde los escaños*): Sí.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Tiene la palabra. ¿Por qué artículo, señoría?

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ** (*Desde los escaños*): Por el artículo 141, señora Presidenta.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Y, ¿qué alega?

El Sr. **NAVARRO MUÑOZ** (*Desde los escaños*): Que no cite al señor Blanco con ese nombre, que es una vergüenza y un insulto al Partido Socialista. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Silencio, señorías. Silencio, señor portavoz, ya le he dado la palabra y ahora se la retiro. Señora diputada, al Grupo Parlamentario Socialista, por boca de su portavoz adjunto, le molesta el denominativo que usted ha utilizado. Por tanto, le pido que lo retire.

La Sra. **DE UTRILLA PALOMBI**: Perdone, yo no quería ofender a don José Blanco. Es que todo el mundo lo conoce por ese nombre.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas) Pido que se sustituya en el Diario de Sesiones. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Silencio, señorías, el debate lo dirijo yo. Que se retire y se sustituya a efectos del Diario de Sesiones. Señora diputada, continúe.

La Sra. **DE UTRILLA PALOMBI**: Bueno, no lo vamos a ofender por eso, es para que la gente sepa quién es.

Estamos hablando que este proyecto, el Valle del Agua, que pivota en dos municipios ¡Vaya casualidad! No es que quiera hablar de Carabaña, es que tengo que hablar de Carabaña porque el LIC es el mismo. A usted le han dado una foto, y yo me he recorrido Carabaña y me he recorrido Tielmes. Es un macroproyecto que significa más de 100 millones de euros de inversión y 1.600 nuevos puestos de trabajo, directos e indirectos. Pero, claro, a ustedes no les importa eso. Y el Alcalde de Carabaña está tan entusiasmado con este proyecto que es que lo ha hecho socialista, lo ha metido en su propio programa electoral. Por cierto, según nuestra portavoz en el Ayuntamiento de Carabaña, se dice: quemarlo para que nadie sepa lo que ha prometido; pero nosotros lo rescatamos, es su propio programa electoral. Programa socialista: Programa del Valle del Agua. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) No se pongan tan nerviosos. ¡No se pongan tan nerviosos, hombre!

El alcalde socialista concede licencias, estando en un LIC. La licencia también se la paso porque yo aquí tengo de todo. Es una licencia concedida por el alcalde socialista en un LIC, sin evaluación medioambiental porque él no lo necesita, según el Alcalde de Carabaña. Leo: no se requería ni requiere evaluación alguna de declaración de impacto medioambiental. ¡Así se conceden las licencias, miren ustedes! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*) Él, como concedió la licencia -porque nosotros no leemos "La Voz del Tajuña", señor Gordillo- vemos aquí en la foto a don Mariano Arévalo, tan guapo, inaugurando el restaurante en la zona LIC sin la licencia correspondiente ¡Hombre, hay que cortarse un poco a la hora de realizar este tipo de intervenciones!



Usted me habla de la denuncia. Mire usted, pero si al que hizo la denuncia ustedes lo han echado del Partido Socialista Aparte de eso, es que no hay una moción, desde la nueva Legislatura, ninguna moción correspondiente al molino de Tielmes, por parte de los socialistas de Tielmes, porque saben que los vecinos van detrás de ustedes a gorrazos, porque saben que lo que nos estamos jugando es el empleo de una de las zonas más deprimidas de la región. Ustedes saben todo esto, pero no han dicho ni mu ¿Por qué no han dicho ni mu?. Es muy fácil, ustedes le han dicho al Alcalde de Carabaña: querido Arévalo, tu no te preocupes que a ti no te vamos a tocar. Vamos a la caza del Alcalde de Tielmes -se ha puesto de moda para ustedes, les gusta tanto la sangre-, y no te preocupes que el trabajo sucio lo hacemos desde aquí, desde la Asamblea de Madrid. En Tielmes ni mu. Aquí sí nos metemos con el Alcalde de Tielmes y ponemos en riesgo los trabajos. ¿Qué quiere hacer mi Grupo en el fondo? Mire usted, lo que quiere hacer es escuchar a todos los alcaldes de toda la zona que quieren este proyecto y lo quiere hacer respetando la legalidad ¡Claro que se va a respetar! La legalidad es juntarse con los dos alcaldes, el de Carabaña y el de Tielmes y dar soluciones para que este proyecto pueda seguir. Además, lo digo con sinceridad, ¿cómo hacen ustedes esta comparecencia en plena crisis económica? ¿Para paralizar toda una inversión de esta zona? ¿Es lo que ustedes pretenden? *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.- El señor Nolla Estrada pronuncia palabras que no se perciben)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Señorías, silencio. Señor Nolla, guarde silencio.

La Sra. **DE UTRILLA PALOMBI**: ¡Es que se ponen muy nerviosos! ¿Para continuar con el desequilibrio regional de toda esta zona? Pues mire usted, aquí hemos escuchado a Tielmes, a Carabaña, a Valdaracete, a Fuentidueña. Porque nosotros, a diferencia de Zapatero, que cree que el número de parados no importa -se lo hemos oído al señor Zapatero; claro, no lo dijo delante de un parado; imagínese usted lo que hubiese dicho el parado-, a nosotros sí que nos importa, y vamos a luchar con uñas y dientes desde la Comunidad para

mantener y aumentar los trabajadores en esta Comunidad y vamos a abrir los brazos a todos los empresarios que quieran invertir en toda la Comunidad.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Vaya concluyendo, señoría.

La Sra. **DE UTRILLA PALOMBI**: Sí, señora Presidenta. Sobre todo, en una de las zonas más deprimidas. Ustedes perdieron la hoz de obrero por el camino, o entre los ladrillos; lo digo con toda sinceridad. Pero bueno, aquí, los que defienden verdaderamente a los trabajadores, los que queremos crear empleo, somos los del Partido Popular.

Para finalizar, para el Partido Popular, cada parado es una tragedia; cada puesto de trabajo que se pueda crear, una victoria. Muchísimas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra para contestación a los Grupos y cierre de debate por tiempo de diez minutos.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega): Gracias, señora Presidenta. Yo tengo que volver a repetir a los señores portavoces de todos los Grupos presentes cuál ha sido la actuación de la Consejería y de la Dirección General. Repito que ha sido impecable; ha hecho lo que tenía que hacer. Les recuerdo que el día 12 junio del año 2008, el juzgado de lo contencioso administrativo declaró la nulidad del acto administrativo y, a partir de ese momento, absolutamente todas las acciones de la Dirección General de Urbanismo han ido encaminadas a hacer cumplir esa sentencia, que se ejecutara en todos sus términos. Y ahora, todavía hoy, el día 28 de enero del año 2009, el Director General ha insistido en que tiene que adoptarse la legalidad, pero tenemos un problema que debe ser un problema importante, endémico en la zona, y tendremos que buscar una

solución entre todos. Es un problema endémico porque, como ya ha dicho mi compañera del Partido Popular, esta misma empresa ha conseguido exactamente lo mismo que están ustedes criticando en el vecino municipio de Carabaña que, como saben, está gobernado por ustedes. Significa que, por aquel acuerdo que en su momento firmaron todos estos municipios, tenemos un problema: un problema que, en el caso de Carabaña, es que se están llevando a cabo obras -a lo mejor tengo por ahí fotos, pero no se las voy a enseñar porque no es una cuestión de que nos peleamos aquí con fotos, porque hay un problema en la zona que tendremos que resolver de alguna manera- es que están haciendo no una reforma, sino nuevas edificaciones, y usted lo conoce perfectamente. Pero, además, la Dirección General de Promoción de Disciplina Medioambiental ha iniciado hace unos meses un procedimiento sancionador porque las obras de Carabaña afectan a monte preservado que, además de ser un problema de disciplina urbanística en toda la zona, en el caso de Carabaña es mucho más grave porque es un monte preservado, y lo que me da pena es que eso no haya sido digno de mención por su parte, porque si teníamos que ver y plantearnos el problema que se tiene en toda la zona, lo deberíamos haber resuelto de otra manera y en su globalidad, porque el problema, en el caso de esta empresa que afecta a varios municipios, está allí.

Además, el endemismo en el caso de Tielmes, como ya les he dicho antes, viene del año 1995, que sigue organizándose con un proyecto de delimitación urbana. Debe ser algo innato en Tielmes, porque ese municipio está gobernado por el Partido Socialista, y resulta que durante esa época el 50 por ciento de las construcciones levantadas en suelo rústico no obtuvieron licencias, y todas las extralicencias que obtuvieron en esa época, lo fueron en la época del Gobierno del Partido Socialista. A mí, la verdad, me preocupa porque eso no es una política social muy buena, y yo no estoy avalando en ningún momento que la indisciplina urbanística sea la que campee por la Comunidad de Madrid. Y por eso de que no creo que la indisciplina urbanística tenga que campar por la Comunidad de Madrid, es por lo que tenemos 300 expedientes abiertos, casi una decena de órdenes de demolición en muchos ayuntamientos madrileños y, en algunos casos, los cumplimos cuando nos lo permiten los procesos administrativos pertinentes.

Lo que sí quiero dejarle claro a S.S. es que, independientemente de que en los dos casos haya unas grandes edificaciones hoteleras, hay que tener en cuenta que el problema que usted está planteando en el caso de Tielmes, aunque Madrid Disciplina Urbanística está ahí, yo insisto en que desde la Consejería hemos actuado con rigor en todos aquellos planteamientos que nos han dicho desde los tribunales. Usted puede tener la certeza de que, en este caso, el deterioro medioambiental no está afectado, porque aquí aunque usted ha hablado del LIC y era una zona de interés comunitario, tengo que decirle que la resolución de 16 de junio de 2006, de la Secretaría General, para la prevención de la contaminación y cambio climático, por la que se formula declaración de impacto ambiental para la rehabilitación del Molino de Cantarranas en Tielmes, dice expresamente en sus conclusiones por parte de Arturo González Aizpin, como usted sabe bien es el Director General que ha nombrado su Gobierno, que a la vista del informe favorable emitido por la Dirección General de la Biodiversidad del Estado considera que las actuaciones previstas son de pequeña envergadura y no van a suponer una transformación sustancial... (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista*) Lo dicen ellos, no lo digo yo. Sobre las instalaciones existentes, si se asumen las recomendaciones indicadas. Además, dice este señor: Se concluye que la ejecución del proyecto finalmente presentado a declaración de impacto, con los controles y medidas correctoras propuestas, no generará afecciones significativas negativas sobre medio ambiente. Dice que se hace público y que lo comunica a la Confederación Hidrográfica del Tajo para su incorporación en el proceso de aprobación del proyecto.

(*La señora Presidenta se reincorpora a la sesión*)

Quiero, por tanto, insistir en que desde la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio defendemos la legalidad urbanística en todos nuestros espacios, tanto protegidos como no, que vamos a seguir actuando contra cualquier irregularidad, y lo que no admito es que me diga es que no hemos actuado con la celeridad que siempre acostumbramos a tener en todos estos casos, y, que

si hay un problema en la zona lo resolveremos con el esfuerzo de todos. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**M 1/09 RGEP. 982, Moción del Grupo Parlamentario Socialista, subsiguiente a la Interpelación I 3/09 RGEP. 432, sobre política general del Consejo de Gobierno en materia económica.**

En primer lugar, para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Echegoyen, del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA**: Señorías, la economía mundial atraviesa una crisis sin precedentes en la historia reciente. Eso lo reconoce todo el mundo, excepto el señor Oficialdegui y unos cuantos más compañeros del Partido Popular, porque negar que hay una crisis mundial es negar lo evidente.

Esta crisis comenzó a mediados de 2007 en Estados Unidos. En esta época, España no tenía una crisis económica, en estos momentos se estaba gestando en Estados Unidos con el Gobierno, por cien, del señor Bush. Es cierto que la inestabilidad resultante en el sistema financiero está teniendo un impacto profundo en la economía real al limitar a empresas y hogares el acceso al crédito para desarrollar su actividad económica habitual. Esta situación se ha visto agravada en algunos países, entre ellos España, con el desplome del sector de la construcción. Por eso, desde hace tiempo, el Presidente del Gobierno de España presentó al Parlamento español un plan para el estímulo de la economía y el empleo que engloba el conjunto de medidas económicas financieras y fiscales que el Gobierno en estos momentos está ya aplicando para recuperar la senda de crecimiento y creación de empleo.

La importancia de estas medidas son innegables, baste con citar el plan que van a desarrollar los ayuntamientos, el plan que se va a

desarrollar en el ámbito local dotado con 8.000 millones de euros. Decía la Consejera de Empleo que, según la OCDE o el Fondo Monetario Internacional, no estaban teniendo efecto estas medidas. ¡Claro, señorías! Ustedes comprenderán que el plan de los 8.000 millones se tiene que iniciar, las obras se tienen que poner en marcha. ¡Claro que tendrá una incidencia muy importante en la creación de empleo! Pero lo que no lo pueden tener es con anterioridad a que se empiecen las obras; las obras requieren puestos de trabajo y estos se crean cuando se inician las obras, que, señorías, se van a empezar en un plazo muy breve.

Ironizaba también la señora Consejera sobre a qué se van a dedicar. Bueno, señorías, se van a dedicar a lo que los alcaldes han decidido que se dediquen, muchos del Partido Popular. Por ejemplo, quien ha decidido las obras que se van a hacer en el ayuntamiento de Madrid es el señor Ruiz-Gallardón, luego parece razonable que estas actuaciones se desarrollen por los alcaldes; y no todo son cementerios, señorías, que, por cierto, es un equipamiento que desgraciadamente para todos es muy necesario.

Eso es lo que hace el Gobierno de España. ¿Qué hace el Gobierno de la Comunidad de Madrid? Pues, les voy a dar algunos ejemplos. El Prisma, que es el programa para inversiones para los ayuntamientos; datos: año 2007, 193 millones; año 2008, 147 millones; año 2009, 100 millones. Como viene la crisis, la respuesta Gobierno del regional para hacer frente a la crisis es disminuir las aportaciones del fondo para las obras que realizan los ayuntamientos.

Las inversiones. Todos los economistas reconocen que la inversión es un elemento estructural fundamental para desarrollar las economías. Datos de las inversiones del presupuesto regional: año 2007, 3.789 millones; año 2008, 3.192 millones; año 2009, 2.935 millones. En dos años las inversiones del Gobierno regional han descendido en un 22,5 por ciento. Teoría económica del Partido Popular: cuando hay crisis, hay que rebajar las inversiones. Por eso nosotros hemos presentado una moción, porque consideramos que es necesario que el Gobierno regional ponga en marcha un plan regional por el empleo y la reactivación económica, porque no basta con los esfuerzos del Gobierno de España, no es suficiente con los esfuerzos de los

agentes sociales, es necesario que se implique el conjunto de las Administraciones Públicas, también la Comunidad de Madrid. Señorías, se lo decía el otro día: no pueden estar ustedes en la barrera. Fíjense: Consejero de Economía y Hacienda, presente; Consejera de Empleo y Mujer, presente. Eso es lo que les interesa.

¿Qué cosas hacen falta? A nuestro juicio, impulsar y fortalecer el modelo de concertación social. ¿Qué ha hecho el Gobierno regional para impulsar y fortalecer el modelo de concertación social? Bueno, pues lo que ha hecho es no hacer nada y, cuando el pie le apretaba por otros motivos, ha mantenido una reunión con los agentes sociales y ha decidido crear dos mesas: una de economía y otra de empleo. Y digo yo: ¿no hubiera sido mejor hacer esas mesas hace seis, siete u ocho meses? ¿O tanto cuesta ponerse de acuerdo para hacer una mesa de economía y otra de empleo? ¿Qué más cosas hacen falta? Pues incrementar los recursos que están destinados a las políticas de fomento de empleo, mejorando sustancialmente la gestión que realiza el Servicio Regional de Empleo, priorizando especialmente los programas de contratación de desempleados por las corporaciones locales, las escuelas taller, casas de oficio, talleres de empleo y los programas de inserción laboral de discapacitados, así como, los programas de formación para el empleo como instrumento estratégico para reforzar la productividad en nuestras empresas y su competitividad.

Fíjense que en la comparecencia sobre desempleo, yo le he pedido a la señora Consejera una cosa: que me diera datos sobre la ejecución del año 2008. Ha estado hablando veinticinco minutos y no ha dicho una palabra sobre eso. ¡Ya sabemos la contestación! Sabemos que en el año 2008 la ejecución de las políticas activas de empleo ha sido un verdadero desastre. Y me decía que no, que nosotros no ofrecemos alternativas. Bueno, las alternativas fundamentalmente vienen del Gobierno. Le presentamos una que nosotros haríamos: gestionar bien lo que tienen que hacer; es decir, si tienen 500 millones para políticas activas de empleo, ¡que los gasten! Que los gasten bien, pero que los gasten, que para eso los ciudadanos, el Gobierno de España, les ha dado ese dinero, para que desarrollen esas políticas. No obstante, por si quiere tomar nota, les digo cosas que se podrían hacer. Economía social: apoyo de las cooperativas y sociedades

laborales, 6 millones de euros. Fomento de la integración laboral de personas con discapacidad a través de programas de ayudas y subvenciones: a través de centros especiales de empleo, 3 millones; a través de empresas ordinarias, 7 millones. Para promoción de empleo, para escuela taller, casas de oficio y talleres de empleo, 8 millones de euros más; para trabajadores contratados por entidades locales, 100 millones de euros; para programas de desarrollo local, 20 millones de euros; para contratación de agentes de empleo y desarrollo local, 2 millones de euros; para apoyo a emprendedores y autónomos, 30 millones de euros; para formación profesional ocupacional y formación continua, 40 millones de euros; para la modernización de los servicios de empleo y formación, 10 millones de euros.

Señorías, hay que hacer dos cosas, si es tan simple como eso: gestionar bien e incrementar los recursos; primero, gestionar bien y gastarse el dinero que tienen y, después, incrementarlos, porque en estos momentos las políticas activas de empleo son fundamental para luchar con el desempleo.

Por otro lado, es necesario incrementar o, mejor dicho, elaborar un nuevo plan de apoyo a los autónomos, emprendedores y economía social, con medidas dotadas de suficientes recursos presupuestarios. El actual plan de autónomos es poco ambicioso; basta con decir que, de los 600 millones de euros con los que estaba dotado, 500 millones eran créditos concedidos por Caja Madrid. Las medidas que hacían referencia al fomento de la actividad autónoma y a la mejora de su competitividad han fracasado. El impulso a la creación de empleo y a la conciliación de la vida profesional y laboral merece el mismo juicio.

Respecto al apoyo a la financiación, único que hay que reconocer que ha tenido un cierto desarrollo, las cantidades asignadas han quedado totalmente desbordadas por las necesidades de liquidez de los autónomos, y es también muy importante, como he dicho en numerosas ocasiones, apoyar el acceso al crédito de las pymes, emprendedores y autónomos mejorando sus condiciones de financiación. ¿Cómo? Fortaleciendo Avalmadrid con el fin de que incremente de una forma sustancial el volumen de avales que conceden en la actualidad. Para ello es necesario -y el otro día el responsable de la Agencia Financiera nos lo decía- incrementar los recursos humanos y materiales,

especialmente del departamento de análisis de riesgo, porque en estos momentos Avalmadrid, aunque quisiera, no podría conceder más avales porque se ha quedado pequeño; es necesario incrementar los recursos humanos.

Es necesario incrementar las aportaciones financieras de la Comunidad de Madrid y Caja Madrid, con el fin de garantizar la solvencia de la entidad. Es necesario incrementar los recursos destinados a subvencionar los tipos de interés. Es necesario ampliar el número de líneas a las que se aplican bonificaciones a los intereses, y, sobre todo y especialmente, es necesario agilizar la gestión de tal forma que se eviten las importantes demoras que actualmente se producen en la concesión de muchos avales. Fíjense, señorías, en el año 2007 se aprobaron 223 millones de euros; en el año 2008 se aprueban 222 millones de euros. Con crisis, Avalmadrid da menos avales de los que había dado en el año 2007. ¿Cuál es la alternativa que da el Gobierno de España, señorías? 35.000 millones de euros concedidos en avales; 35.000 millones de euros de líneas que van a permitir a nuestras empresas, a nuestros emprendedores, a nuestras microempresas que tengan la liquidez que en estos momentos es necesaria.

Es necesario potenciar la actividad de la sociedad Capital Riesgo Madrid. Es necesario crear nuevos fondos de capital riesgo destinados a impulsar operaciones en sectores de alto valor añadido; el capital riesgo es un instrumento fundamental para posibilitar en muchos casos la financiación de las empresas de base tecnológica. La iniciativa privada no atiende con suficientes recursos las necesidades de capital semilla y capital arranque. Ante este claro fallo de mercado, ustedes al menos reconocerán que es necesario que desde la iniciativa pública se potencien estos instrumentos; por eso es necesario que Caja Madrid y la Comunidad de Madrid incrementen de forma notable el capital de la sociedad Capital Riesgo, de forma que el número de participaciones supere las actuales cifras que en este momento son meramente testimoniales. Igualmente, deberán crearse fondos de capital riesgo específicos, de tal forma que sería razonable pensar en la existencia de un fondo relacionado con cada uno de los "cluster" que en este momento se están poniendo en marcha.

Es necesario incrementar las líneas de apoyo a la financiación, pero líneas en las que la Comunidad de Madrid aporte algo, no solamente la firma con las entidades financieras. Es necesario garantizar el pago de las deudas de la Administración autonómica en los plazos establecidos legalmente; éste es un grave problema que, por supuesto, no sólo afecta a la Comunidad de Madrid, sino que afecta a la Comunidad de Madrid y al conjunto de los ayuntamientos españoles y al conjunto de las Comunidades Autónomas. Pero en estos momentos es absolutamente necesario que las Administraciones paguen a los proveedores y paguen las subvenciones y ayudas en tiempo, porque, si no, se produce una cadena terrorífica de impagos en toda la estructura empresarial. Por eso, señorías, es necesario que la Comunidad de Madrid tome el endeudamiento a corto plazo que sea necesario para hacer frente a los pagos a sus proveedores, en el buen sentido de que le es mucho más fácil a la Comunidad de Madrid solicitar pólizas de crédito que a nuestras pymes y a nuestros autónomos.

Es necesario impulsar la internacionalización de nuestras empresas, especialmente las pymes, con el fin de compensar la disminución de la demanda interna con un incremento de nuestras exportaciones, mejorando de esta forma nuestro balance comercial de bienes y servicios. Los últimos datos conocidos de comercio exterior de mercancías, para el período de enero-noviembre de 2008, fijan el déficit de la Comunidad de Madrid en 36.000 millones de euros, lo que representa que solamente la Comunidad de Madrid aporta el 41,2 por ciento del déficit de comercio exterior de mercancías de toda España.

Es necesario incrementar de forma notable las actuaciones destinadas a fomentar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. Aquí está el Plan de Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid (*Mostrando un documento*), el último, 2005-2007, que fue un rotundo fracaso, pero es el 2005-2007, 2008 ha pasado entero, y 2009 ya ha empezado, ¿cuándo se va a presentar el Plan de Innovación Tecnológica?

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **ECHEGOYEN VERA:** Voy terminando. Es necesario la presentación de una ley de industria y de un plan de fomento de la industria madrileña que haga frente de forma eficaz al grave deterioro de la industria madrileña y a los procesos de deslocalización. Para eso es necesario dinamizar el programa de rehabilitación integral de los polígonos existentes. En estos momentos las cantidades son totalmente insuficientes. El Imade destinó 0 euros en el año 2008 y en el año 2009 destina 6 millones de euros. Para hacer frente con eficacia a este programa, como mínimo sería necesario incrementar por tres esas actuaciones.

Y es necesario cumplir los compromisos electorales. ¿Cuántas veces se ha hablado de Madrid plataforma logística del sur de Europa, con 9 parques logísticos y una inversión privada de 4.000 millones de euros y la creación de 120.000 puestos de trabajo? Éste era un compromiso electoral de doña Esperanza Aguirre, que todo el mundo entendió que se iba a cumplir en la Legislatura. Yo les aseguro, señorías, que al final de Legislatura no habrá ni un metro cuadrado urbanizado ni un puesto de trabajo creado. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **PRESIDENTA:** Gracias, señoría. A continuación, y al haberse presentado enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, procede abrir un turno de intervención de dicho Grupo para su defensa. Tiene la palabra el señor Ruiz López por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ:** Gracias, señora Presidenta. Señorías, hoy debatimos la moción subsiguiente a la interpelación planteada en la sesión anterior. En octubre pasado, Izquierda Unida fue el primer Grupo de esta Cámara en plantear un debate centrado en las alternativas económicas dirigidas a superar la crisis; crisis que durante mucho tiempo se ha venido negando, no solamente por el Gobierno de la nación sino también por el Gobierno de esta Comunidad. En aquella moción defendimos diez medidas concretas para un plan económico centrado en una prioridad: defensa del empleo. Para ello proponíamos tres objetivos: lucha contra el paro, aumentar la protección social y cambio del modelo productivo. De esta forma, Izquierda Unida se decantaba sin ambigüedades de ningún tipo por una

salida de izquierdas a la crisis, centrada en la creación de empleo, en el aumento del poder adquisitivo de las rentas salariales y en la defensa de la economía familiar frente a la deuda hipotecaria.

Estos objetivos requieren de una política económica alternativa que dé un valor central a la inversión productiva y al aumento del gasto social como herramientas dirigidas a un cambio de nuestra estructura productiva; que abandone la actual dependencia del sector de la construcción por una economía de base industrial, tecnológica y con un desarrollo pleno de los servicios sociales. Estas necesidades de inversión y de aumento de gasto social requieren de un modelo fiscal diferente, defensor de la progresividad y que concluya con el trato de favor que en esta Comunidad disfrutaban las rentas de capital y las rentas mixtas. Defendemos, en definitiva, tomar como prioridad luchar contra el paro, acabar con la precariedad y generar empleo, lo cual requiere un modelo fiscal socialmente justo y redistribuidor de la renta. Prioridades que, en opinión de mi Grupo, no se encuentran del todo contempladas en la moción que hoy nos presenta el Grupo Parlamentario Socialista.

En este sentido, Izquierda Unida ha planteado tres enmiendas. En primer lugar, exigimos la derogación de la Ley de Modernización del Comercio de la Comunidad de Madrid debido a que es un instrumento dirigido únicamente a abaratar los costes laborales del sector servicios por medio de un aumento de la precarización de las condiciones laborales de los trabajadores del sector. Mi Grupo ha dejado claro su rechazo a cualquier salida de la crisis centrada en mayor flexibilización y precarización del empleo, porque tenemos una opinión absolutamente contraria a la que ustedes plantean, que es que, efectivamente, flexibilizando y abaratando el despido vamos a conseguir frenar el paro. Nosotros creemos que sería todo lo contrario: cuanto más flexibilidad, cuanto más barato sea el despido, cuanto más precariedad, cuanto más temporalidad, con mayor facilidad se van a destruir los puestos de trabajo. Nosotros creemos que aquellos que no han causado la crisis no pueden ser los que sufran sus efectos.

En segundo lugar, Izquierda Unida plantea una enmienda que propone un cambio de modelo fiscal en el sentido de derogar todo el dispositivo fiscal conservador y regresivo que ha montado el

Gobierno regional en estos años. La enmienda incluye medidas concretas que persiguen un doble fin: primero, volver al principio de que quien más tiene más paga y, segundo, que la Hacienda regional ingrese entre 4.000 y 5.000 millones de euros con los que poder pagar el aumento del gasto social y la inversión productiva, necesarios para que la Comunidad de Madrid salga de la crisis actual.

Por último, una tercera enmienda en la que se insta al Gobierno central a plantear medidas concretas en defensa del empleo y que evite la práctica de los ERE, esos expedientes de regulación de empleo que, como hemos visto aquí esta tarde, son totalmente injustos cuando no están precedidos de una argumentación que así lo justifique, como mecanismo de saneamiento de las empresas con beneficios, el aumento de la protección a los desempleados y el aumento urgente de la plantilla de los inspectores de trabajo.

Consideramos imposible defender una salida social a la crisis como discurso para luego, con la práctica, plantear bajadas de impuestos, apuntalar con recursos de todos a un sector financiero que luego obtiene beneficios millonarios o no rechazar los presupuestos más regresivos y privatizadores que se han planteado en la Comunidad de Madrid. Izquierda Unida defiende sus postulados desde la coherencia, lo que hace que nuestra prioridad en esta Cámara sea defender sin contradicciones una alternativa económica centrada en un objetivo: que los efectos de la crisis no los sufran los trabajadores. En ese sentido, mi Grupo, en el caso de que no se acepten las enmiendas que hemos planteado, se abstendría en esta moción de censura. (La Sra. **GARCÍA ÁLVAREZ**: *De censura todavía no.*) (Risas) Nada más y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, quiero agradecer muy sinceramente el debate y la presentación del señor Echegoyen de esta moción porque nos da la oportunidad de debatir en esta Cámara sobre algo verdaderamente importante y necesario, teniendo en

cuenta las dramáticas situaciones por las que están pasando millones de familias españolas.

También quiero agradecer al señor Echegoyen su intervención, su moción y su discurso, porque son una moción y un discurso que ponen de manifiesto, señorías, la desorientación del Partido Socialista y del Presidente del Gobierno para afrontar la recesión económica que está atravesando España. Un Presidente del Gobierno, señorías, que primero negó la crisis, y ahora se rinde por su incapacidad para sacarnos de esta pesadilla. Un Presidente del Gobierno que afirmó, con el desparpajo que le caracteriza, que las consecuencias de las hipotecas "subprime" no afectarían a España porque teníamos, señorías, el mejor sistema financiero del mundo. Ahora sí, ahora regaña a las entidades financieras. Un señor Presidente del Gobierno que aseguró solemnemente, señorías, que a partir del mes de marzo saldríamos de la crisis, se generarían miles y miles de puestos de trabajo, y ahora -se pudo ver el pasado martes- sólo puede comprometerse a incrementar la cobertura a los parados porque, como ya dijo el Ministro de Economía, se les ha acabado el margen de maniobra. Un Presidente del Gobierno, señorías, que el pasado martes en el Congreso de los Diputados demostró sin ningún género de dudas que está absolutamente superado por los acontecimientos.

Ante esa realidad, señorías, ante esa incapacidad del Gobierno socialista de la nación para hacer frente a esta crisis económica, ¿qué hace el Partido Socialista de Madrid? ¿Qué hace el Grupo Parlamentario Socialista en esta Cámara? Simplemente intentar difuminar la incapacidad y la responsabilidad del Presidente Rodríguez Zapatero, intentar diluir la responsabilidad del Presidente del Gobierno lanzando el mensaje a los ciudadanos de que el peso de las medidas económicas las tienen que desarrollar los ciudadanos y las Comunidades Autónomas. Señorías, no se trata tanto de presentar propuestas positivas para realizar por parte de la Comunidad de Madrid, sino simplemente de intentar aliviar la carga y la responsabilidad de Rodríguez Zapatero, una carga que es incapaz de soportar. De lo que estamos hablando, señorías, es de algo muy sencillo: tomar la parte por el todo. Se trata de desdibujar, de olvidarnos de una realidad que se llama España; la culpa viene de fuera, es una crisis internacional y, eso sí, centramos el debate internamente en las Comunidades Autónomas a ver

si así intentamos aliviar un poco y distraemos la responsabilidad que tiene el Presidente del Gobierno y el Partido Socialista respecto a la grave crisis que está atravesando España.

Sólo desde esa perspectiva, sólo desde esa estrategia, sólo desde esa táctica, señorías, se puede entender la moción subsiguiente que ha presentado el Grupo Socialista. Porque sólo así, señorías, se puede entender que se nos pida, por ejemplo, impulsar y fortalecer el modelo de concertación social, cuando resulta, señorías, y es público y notorio porque fue recogido por todos los medios de comunicación, que el pasado 28 de enero la Presidenta regional firmó con los agentes económicos y sociales el acuerdo para la reactivación económica y del empleo. Y sólo desde esa estrategia de intentar ayudar al señor Rodríguez Zapatero y quitarle responsabilidades se puede entender que se pida, por ejemplo, el incremento de los fondos de la Comunidad de Madrid para las políticas activas de empleo cuando el Gobierno de la nación, señorías, ha reducido esos fondos; cuando en los Presupuestos Generales del Estado resulta que el Partido Socialista los reduce. ¿Cuáles son los fondos que incrementan? Los de pagar el desempleo, porque es lo único que son capaces de generar.

Por cierto, señor Echegoyen, y respecto a la ejecución de los fondos de las políticas activas de empleo, cuente usted toda la verdad cuando habla de la ejecución de la Comunidad de Madrid, porque usted sabe que esos fondos son transferidos por el Gobierno de la nación, y el Gobierno de la nación los transfiere cuando dicta las órdenes correspondientes. Señorías, ¿cuándo ha transferido el Gobierno de la nación esas cantidades a las Comunidades Autónomas o, en concreto, a la Comunidad de Madrid el año pasado? En el mes de junio. ¿Cuándo dictó el Gobierno de la nación las órdenes que permiten a las Comunidades Autónomas ejecutar esas políticas activas? En el mes de junio. ¿Usted cree que, cuando se recibe el dinero en el mes de junio, esta Comunidad Autónoma, o cualquier otra, porque esta situación es una queja de todas las Comunidades Autónomas, puede ejecutar el cien por cien de todos los fondos que se reciben? Dígame usted al Ministro de Trabajo que libre esos fondos en el mes de marzo, y ya verá usted cómo los grados de ejecución van a incrementarse notablemente.

Señorías, solamente desde esa estrategia de intentar desviar la responsabilidad del Presidente del Gobierno se pueden pedir cosas como que elaboremos un plan de autónomos, un plan de apoyo a autónomos, cuando el Grupo Socialista sabe perfectamente que ese plan existe. Es más, señorías, el pasado martes, en la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, tuvimos la oportunidad de tener al Gerente del Imade hablando de la ejecución del plan de apoyo a autónomos, y nos dijo que desde que está vigente, hace algo más de dos años y medio, se han financiado más de 1.000 actuaciones que han tenido incidencia, señorías, sobre más de 6.400 empleos; es decir, se nos piden cosas que saben perfectamente que están en funcionamiento.

Y sólo así, señorías, desde esa perspectiva de intentar ayudar al señor Rodríguez Zapatero, de ocultar el fracaso de los planes financieros que ha lanzado el ICO, porque se está quejando todo el sector empresarial de España de que lo del ICO no llega a ningún sitio, entre otras cosas porque los requisitos que están poniendo son francamente difíciles de cumplir, insisto, solamente para ocultar ese fracaso se nos pide ahora que fomentemos y potenciemos Avalmadrid, una institución, señorías, que representa el 40 por ciento de todas las operaciones que hacen las sociedades de garantía recíproca en España. El 40 por ciento de todas las operaciones de este tipo que se hacen en España se hacen en la Comunidad de Madrid por Avalmadrid; una sociedad, señorías -y el señor Echegoyen lo sabe- que ha incrementado su balance un 150 por ciento en un plazo muy breve de tiempo.

Señorías, por eso no puedo votar su iniciativa, porque no aporta medidas útiles para salir de la crisis, o ya están en marcha o sencillamente no van a la raíz del problema. A mí me gustaría, señorías, que tuviésemos la oportunidad de plantear este debate de una manera mucho más seria, sinceramente. Mire, si queremos salir de la crisis, lo primero que tenemos que saber es cuáles son las verdaderas causas; uno no puede decir que esto es culpa de Bush y de las hipotecas "suprime", porque no es la realidad. Las "suprime" no son la causa, son una consecuencia de algo que está por encima. Y es que, señorías, a lo largo de muchos años ha habido una expansión monetaria y crediticia en Estados Unidos, y también en parte de Europa, que es lo que ha generado el gran problema; las "suprime" son una consecuencia de esa expansión, son una



consecuencia de las burbujas en los incrementos de los activos que genera ese tipo de políticas, señorías. Cuando durante más de 3,5 años se tienen tipos de interés que están por debajo de la inflación, ¿cuál es el mensaje que se le está lanzando a los ciudadanos y a los agentes económicos? No ahorre, invierta usted, da igual en qué, porque si usted guarda el dinero está haciendo el tonto; ¿no ve usted que los tipos de interés están por debajo de la inflación? Gaste, gaste, da igual en qué. Ése es el discurso y ése es el mensaje económico que se ha estado dando durante muchos años, no sólo en España sino en buena parte del mundo; ésa es la consecuencia que ahora vivimos.

Llega un momento, señorías, en el que el valor de los activos crece tanto como consecuencia de esa política monetaria, que es imposible después llegar a refinanciar, y es así como estalla la burbuja, señorías; cuando esa burbuja estalla, desgraciadamente afecta a la economía real. ¡Claro que afecta a la economía real! Porque la economía real necesita financiación; pero la economía real, señorías, es la que ha invertido, es la que ha adquirido los activos y, desgraciadamente, señorías, hasta que el valor de los activos no vuelva al nivel al que tiene que volver, va a ser muy difícil que superemos esta crisis. Por tanto, hablemos en serio de cómo salir de la crisis y no de ocurrencias, señorías.

Señor Echegoyen, lamento mucho tener que decirle que poniendo suelo industrial no se sale de la crisis porque la raíz de la crisis es otra y usted lo sabe perfectamente. Podemos hablar de suelo industrial para otras cosas, pero no para salir de la crisis; no sirve para nada. Hablemos en serio de esta crisis, ¿vale, señor Echegoyen? Mire, ¿cuál es la solución económica que aplicaría usted, señor Echegoyen? Teniendo en cuenta nuestra realidad; teniendo en cuenta que somos el segundo país menos competitivo de Europa según la OCDE y según el Banco Central Europeo; cuando somos el quinto país con los tipos tributarios más altos según la OCDE; cuando nuestra presión fiscal ha pasado de un 33 a prácticamente un 38 por ciento en cuatro años; cuando, según el Banco Mundial, en un informe llamado Doing Business, España ocupa el puesto 160, de 181 países en legislación laboral; somos el país 160 con la legislación más flexible, es decir, somos de los menos flexibles en legislación laboral y, cuando hablamos de legislación laboral, no sólo nos

estamos refiriendo a los costes del despido, estamos hablando del índice de rigidez en el empleo, de rigidez de horarios, también de la dificultad en la contratación, y ocupamos el puesto 160; ocupamos el puesto 140, señorías, en lo que son los trámites, facilidades y procedimientos para la apertura y creación de empresas. Ésa es la situación que tiene España, señorías. España, señorías, ha pasado de tener un 3 por ciento aproximadamente de déficit exterior a tener más de un 10.

Permítame que le lea una cosa que escribió, en abril de 2005, un economista que usted conocerá perfectamente, Paul Volcker, asesor del presidente Obama, y que fue Director de la Reserva Federal Norteamericana desde el año 1971 hasta el año ochenta y algo. Hace cuatro años ya decía cosas como ésta, señor Echegoyen: estamos gastando como si no hubiera mañana; el ahorro familiar prácticamente ha desaparecido; como nación, estamos consumiendo e invirtiendo un 6 por ciento más de lo que producimos; no conozco ningún país que pueda soportarlo por mucho tiempo. Fíjense, señorías, que estaba hablando de un déficit exterior en los Estados Unidos del 6 por ciento, y España está en el 10; hemos pasado del 3 al 10 en cuatro años, desde que Rodríguez Zapatero es Presidente del Gobierno.

Mire usted, cuando estamos en esa situación, cuando en el resto de Europa no se está prácticamente destruyendo empleo y hay países en los que no crece el paro, incluso en Alemania tienen la misma tasa de paro, creo que hasta unas décimas por debajo, de hace un año, y en España, sin embargo, hemos creado 1.300.000 parados, no puede venir aquí con una moción que, sinceramente, no va a la raíz del asunto e intentar diluir la responsabilidad del Presidente del Gobierno con un discurso que no nos lleva a ningún sitio. Ustedes podrán intentar meterse con el Gobierno de la Comunidad de Madrid, pero los parados en España seguirán creciendo si no se adoptan medidas serias e importantes. Por eso, señor Echegoyen, señorías, tómense ustedes en serio este debate y piensen que la única solución que podríamos adoptar si tuviésemos moneda propia -y usted ha hablado de internacionalización- para incrementar nuestro sector exterior sería la devaluación, pero no tenemos moneda propia y no podemos devaluar. Y, ¿cuál es la única forma, señorías, y señor Echegoyen, de conseguir un efecto similar a la devaluación? Bajar

impuestos. Bajar el Impuesto de Sociedades, bajar otros impuestos directos, proceder a una reforma de lo que son las cotizaciones sociales y, sobre todo, señorías, abordemos seriamente una reforma estructural de nuestro mercado laboral.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Terminó, señora Presidenta. Se ha dicho ya en varias ocasiones esta tarde: la OCDE, el fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y hasta el Gobernador del Banco de España, que ha sido Secretario de Estado del Partido Socialista.

Señorías, yo confío en su interés por querer resolver la crisis. Creo que la estrategia de su Grupo Parlamentario en esta Cámara es profundamente equivocada y la de su Partido también, si pretenden diluir simplemente las responsabilidades del Presidente del Gobierno, pero apelo a su conciencia y a lo que sé que es su auténtica voluntad. Por eso, les pido que cambien de estrategia, y señor Echegoyen, influya en su partido, y dígame al Presidente del Gobierno que aborde esas reformas estructurales porque si no tardaremos muchos años en salir de esta pesadilla. Muchas gracias, señorías. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el debate, y antes de proceder a la votación, tiene la palabra el señor Echegoyen para concretar si acepta o no las enmiendas presentadas por el Grupo Izquierda Unida.

El Sr. **EHEGOYEN VERA** *(Desde los escaños)*: Sí, admitimos la enmienda número 1. Gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Votación de la Moción 1/2009 en los términos que se desprenden del debate, es decir, la moción presentada con la enmienda número 1 de Izquierda Unida. Comienza la votación. *(Pausa)*

Señorías, el resultado de la votación es el siguiente: 110 diputados presentes; 39 votos a favor; 62 votos en contra; 9 abstenciones. En consecuencia, queda rechazada la Moción 1/2009. Pasamos al siguiente punto del orden del día.

**PNL 61/08 RGEP. 7551, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Región para que solicite al Gobierno de España: potenciar las políticas destinadas a que las personas mayores tengan un envejecimiento activo y saludable; destinar a las Comunidades Autónomas los fondos necesarios para poder hacer frente al perjuicio ocasionado por la supresión del Plan de Acción para las Personas Mayores del Ministerio de Educación, Política Social y Deportes; e incrementar la dotación presupuestaria destinada a la aplicación de la Ley 39/2006.**

Tiene la palabra la señora Álvarez Padilla para la defensa de la iniciativa por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **ÁLVAREZ PADILLA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Señorías, subo a esta tribuna para defender la Proposición no de ley que ha presentado mi Grupo sobre política de mayores y su financiación. Como todos saben, el aumento de esperanza de vida de la población es uno de los mayores logros de la humanidad; los avances médicos, la salud pública y el bienestar general han hecho que vivamos más y con mejor calidad de vida. Esto supone también, señorías, la aparición del envejecimiento y las patologías crónicas, lo que no tiene que suponer un problema sino todo lo contrario: un reto para dar a nuestros mayores la mejor calidad de vida pues ellos, con su esfuerzo y trabajo, han sido los que han conseguido que tengamos una sociedad y disfrutemos de ella, con todos sus avances.

El Gobierno del Partido Popular de la Comunidad de Madrid es la que más y mejor atiende a los mayores, a todos: a los mayores activos, a los que quieren vivir en su domicilio pero necesitan cualquier tipo de ayuda, y a los dependientes. Se lo voy a demostrar a continuación con datos. Madrid

gasta, por persona de 65 años o más, 702,29 euros, muy por encima de la media nacional, que gasta 383,34 euros. Madrid, señorías, lidera el número de plazas residenciales públicas de toda España. El índice de cobertura de plazas públicas en centros residenciales de la Comunidad de Madrid es del 2,38 por ciento, superior a la media nacional, que está en 1,88 por ciento. En las Comunidades gobernadas por ustedes, por el Partido Socialista, la media es: en Cataluña, 1,98 por ciento y, en Andalucía, por ejemplo, 1,05 por ciento.

Madrid, señorías, es la Comunidad con más usuarios del servicio de teleasistencia de toda España, más de 100.000 con el mayor índice de cobertura: un 10,46 por ciento. Madrid, señorías, también cuenta con el mayor número de usuarios del servicio de ayuda a domicilio de toda España: más de 60.000 usuarios y, como ustedes saben, señorías, la mejor manera de prevenir la dependencia de nuestros mayores es facilitarles una vida activa y saludable. Por eso, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha extendido todos los programas de mayores: mayores de cine, mayores al teatro, rutas culturales, universidad para mayores, aulas informáticas, programas de vida activa, actividad física para mayores, actividades de senderismo, atención jurídica, portal de mayores en la web, Comunidad de Madrid, centros de mayores; los centros de mayores, con 307.611 personas, señorías, que quieren una vida activa.

En cuanto a la Ley de Dependencia, la Comunidad de Madrid se encuentra a la cabeza en la prevención y en la atención a las personas con algún grado de dependencia. La Comunidad de Madrid, como ustedes saben, cuenta con 26.711 plazas para personas mayores, y 17.481 plazas para personas con algún tipo de discapacidad. Pero todos sabemos en esta Cámara que ha sido la entrada en vigor de nuestra propia Ley de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid, la Ley 11/2003, la auténtica precursora de la Ley de la Dependencia, puesto que dedica su Título VI a la atención a la dependencia y, desde ese momento, la Comunidad de Madrid ha extendido notablemente la cobertura de su red de servicios.

En menos de cinco años, señorías, el Gobierno de Esperanza Aguirre ha incrementado el número de plazas de mayores tanto en atención residencial como en centros de día en un 57 por

ciento. Y el número de plazas para la atención para las personas con discapacidad, un 186 por ciento, lo que significa, señorías, que hemos multiplicado por tres el número de plazas existentes. El número de plazas para la atención social a personas con enfermedad mental y crónica ha aumentado también en un 243 por ciento, señorías. Para que se hagan una idea, en tan solo los dos últimos años de Gobierno de Esperanza Aguirre, se ha creado un total de 2.163 plazas para personas mayores con algún grado de dependencia y 1.728 plazas para la atención a personas con algún tipo de discapacidad, ya sea física o intelectual, y para atención social a personas con enfermedad mental crónica. Según los datos del propio Inerser, señorías, es decir, datos de su Partido, datos del Gobierno de la nación, el 14 por ciento del total de las plazas residenciales asignadas al sistema nacional de atención a la dependencia, se encuentran; ¿dónde, señorías? Aquí, en la Comunidad de Madrid. Señores, ustedes mismos lo reconocen, y en lo que se refiere a la financiación, la Comunidad de Madrid cuenta con 830 millones de euros para prevención y atención de la dependencia frente a los 1.158 millones que destina el Gobierno de la nación, el Gobierno del señor Zapatero, en los presupuestos del Estado para toda España; es decir, el Gobierno de Esperanza Aguirre de la Comunidad de Madrid destina casi lo mismo para los mayores dependientes en Madrid que lo que destina el Gobierno de la nación para toda España. Paradójico, ¿verdad? A mí sí me lo parece. Ahora, encima, lo que nos deja un poquito abatidos, sinceramente por los mayores de la Comunidad de Madrid, es que llega el Gobierno del señor Zapatero y elimina de un plumazo el Plan de Acción para las Personas Mayores, que no es que suponga mucha ayuda para la Comunidad de Madrid, pero que en el 2007 supuso 8 millones de euros, no es mucho. Claro, este plan lo ha suprimido, ¿por qué? Porque es Madrid. Y, ¿qué es lo que pasa con Madrid? Pues que en Madrid, cero Zapatero, ya lo saben ustedes.

Señorías, el Gobierno de la Comunidad de Madrid destina tres de cada cuatro euros a políticas sociales y, claro, yo entiendo que a ustedes siempre se les llena la boca con los temas sociales. Pero en este caso, señorías, he de decirles que tienen la boca vacía, la tienen llena de humo y mienten, señorías, del Grupo Parlamentario Socialista. Mienten claramente con este tema social tan importante que afecta a nuestros mayores dependientes. La Ley de

Dependencia del Gobierno socialista, del Gobierno de la nación, la del señor Zapatero, nació sin ningún presupuesto, como todo, claro, no se puede legislar con el presupuesto de los demás, es lógico, ¡menuda cara, señorías! Así les ha pasado, que es lo que ha ocurrido en Comunidades gobernadas por el Grupo Socialista.

*(La señora Presidenta se ausenta de la sala)*

Les voy a poner algún ejemplo, pero hay uno que quiero destacar porque, ¡tela! Galicia, Gobierno socialista. Resulta que el mismo año de la ley, ya reclamaba deuda histórica y, ¿qué es lo que ocurre? Que el señor Zapatero, deprisa y corriendo para que no se enfade el señor Touriño, le reconoce 60 millones de euros de deuda histórica. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Entonces, ¿qué hace? Pues para la atención a la dependencia y todavía no ha explicado el señor Zapatero en qué consiste esta deuda histórica. Pero, claro, a mí me parece que se puede sacar una conclusión: si el señor Touriño se gasta 480.000 euros en su cuarto coche oficial -cuarto, ¿eh?, ni el primero, ni el segundo, ni el tercero, en el cuarto coche oficial- si se gasta cuatro millones de euros en remodelar cuatro salas de la Xunta y si sumas otros dos millones de euros que se ha gastado en remodelar su despacho y un largo etcétera de despilfarro y derroche, llegará un momento en el que el señor Zapatero lo tendrá muy claro y muy fácil cuando le pregunten por la deuda histórica, dirá: gastos varios del señor Touriño. ¿Siguiendo pregunta? Por que es a lo que están ustedes acostumbrados.

Otro ejemplo: Andalucía. En Andalucía tampoco pasa nada porque como también gobierna el Partido Socialista para que no se quejen con esta Ley de Dependencia que no se ha adoptado, vamos a darle otro piquito a Andalucía. ¿Qué es lo que hacen ustedes? Les van a financiar una residencia modelo para la atención a la dependencia de 6.656.219 euros, pero aquí falta una Comunidad a la que constantemente también se favorece, socialista, que no se podía quedar fuera: Cataluña. ¿Cómo se iba a quedar Cataluña fuera? Pues a Cataluña le otorgan seis millones de euros para pagar a evaluadores y estudios estadísticos. Pues mire qué

bien. Yo, señorías, me pregunto, y supongo que más señorías del hemiciclo se lo preguntarán: ¿Por qué los madrileños, en este caso los mayores, no nos merecemos el mismo trato que se da a las Comunidades gobernadas por el Partido Socialista? Aquí está la solución, y se me olvidaba la famosa frase del señor Zapatero que, desde luego, está llevando al pie de la letra: "A por el Partido Popular de Madrid, como sea". En este caso, señorías, pienso que se está equivocando porque lo está haciendo a costa... *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)* A ustedes les hará mucha gracia, pero a mí este tema de nuestros mayores me parece bastante serio, no es para estarse riendo. Por ello les digo que se está perjudicando claramente a todos nuestros mayores. No crean ustedes que todos los mayores de la Comunidad de Madrid votan al Partido Popular, porque los habrá que voten también al Partido Socialista y los habrá también que sean votantes de Izquierda Unida, y aquí se está perjudicando a todos.

Es por ello que mi Grupo, el Partido Popular, ha presentado esta proposición no de ley solicitando al Gobierno de España que se potencien las políticas destinadas a que las personas mayores tengan un envejecimiento activo y saludable; destinar a las Comunidades Autónomas los fondos necesarios para poder hacer frente al perjuicio ocasionado por la supresión del Plan de Acción para las Personas Mayores del Ministerio de Educación, Política Social y Deportes, y que se incremente la dotación presupuestaria destinada a la aplicación de la Ley 39/2006.

Señorías del Grupo Socialista y del Grupo de Izquierda Unida, abogo por su coherencia para que apoyen esta moción, ya que nuestros mayores, los que viven en la Comunidad de Madrid, no pueden ser los claros perjudicados por las políticas que se están llevando a cabo desde el Gobierno de la nación. Ustedes, señorías, no deben asumir el papel de cómplices perjudicando claramente así a los mayores de nuestra Comunidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señoría. A continuación, puesto que no se han presentado enmiendas, se abre el turno de intervenciones de los

Grupos Parlamentarios de menor a mayor. En primer lugar, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, tiene la palabra la señora Amat por tiempo de quince minutos.

La Sra. **AMAT RUIZ**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. No es la primera vez que el Partido Popular nos trae una proposición no de ley sobre mayores, ni es la primera vez que no coincidimos en las cifras que se dan, ni tampoco va a ser la primera vez que les decimos que frente a esa postura, últimamente habitual, de echar balones fuera, es decir, al Gobierno de la nación, nuestro Grupo hubiera preferido un debate extenso y serio sobre mayores, que tuviera como resultado un trabajo consensuado por todos los Grupos que representamos a los madrileños y madrileñas o, lo que es lo mismo, un monográfico sobre mayores, que nunca llega a celebrarse y parece ser que no lo conseguiremos.

Curiosamente, en esta proposición no de ley hacen referencia a la Organización Mundial de la Salud. Es curioso porque en multitud de ocasiones mi compañera Caridad García se ha referido a esta organización para decirles lo que analizó sobre los modelos de gestión mixta aplicados a la Consejería de Sanidad, advirtiendo de lo negativo de estos modelos, y ustedes siempre lo han obviado, no les valía su opinión y sin embargo hoy se sirven de esa misma opinión.

Nosotros, señorías, aparte de afirmar lo que la Organización Mundial de la Salud sostiene en sanidad y con relación a los mayores, y que ustedes recogen, añadimos además que el término "envejecimiento activo" fue adoptado por la OMS a finales del siglo XX. Nos parece importante recogerlo porque parten de la base de que sin un envejecimiento activo no es posible una participación activa de los mayores.

Reconocen en la proposición no de ley que presentan que las competencias en materia de servicios sociales las tienen ustedes, pero les recuerdo que además de en la Ley 11/2003 viene recogido en el propio Estatuto de Autonomía de la Comunidad. A pesar de todo ello, los tres puntos de la proposición no de ley hacen referencia al Gobierno de España, como si ustedes lo tuvieran todo hecho.

Mire, señoría, nos proponen instar al Gobierno a potenciar políticas destinadas a las personas mayores para un envejecimiento activo, destinar fondos a las Comunidades Autónomas por el perjuicio ocasionado por la suspensión del Plan de Acción para las Personas Mayores, e incrementar la dotación presupuestaria para la aplicación de la Ley de Dependencia, la falta de financiación que es algo que mi Grupo ha dicho constantemente. Yo les propongo otra cosa, les propongo que retiren esa proposición no de ley y que presenten otra instando a este Gobierno a que se lleven a cabo políticas sociales que propicien la igualdad de oportunidades entre las personas mayores y su autorrealización personal y social.

Hoy existen dos pilares en los que se asienta la política actual dirigida a las personas mayores: el envejecimiento activo y la atención a la situación de dependencia. Cuando nos referimos a las personas mayores en situación de dependencia, todos pensamos hoy en la Ley de Dependencia, Ley de Protección de Autonomía Personal y Atención a las Personas Dependientes. Me van a permitir que les recuerde lo que esta Comunidad está haciendo al respecto. La portavoz del Partido Popular ha utilizado datos del Insero, yo también lo voy a hacer. Prestaciones reconocidas a 1 de enero de 2009 para la prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal, cero; el convenio especial de cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia, con fecha 15 de enero, 31, repito, 31, señorías, en esta Comunidad frente a 22.000 en Andalucía, 1.000 en Aragón, Cantabria, Castilla y León, Valencia o Murcia, más de 2.000 en Cataluña, o los más de 3.000 en el País Vasco. Siempre comparamos con otras Comunidades, hoy me toca a mí. Y en esta Comunidad, 31. ¿Están ustedes seguros de que están satisfechos de lo que se hace? Recientemente, con cargo al fondo extraordinario para la dependencia, las Comunidades Autónomas, incluida ésta, podían presentar proyectos para la consolidación y mejora de la red de servicios existentes: centros de día, residencias, promoción de la autonomía personal para adaptaciones en el hogar de personas dependientes, para la formación y cualificación de cuidadores, profesionales y no profesionales. ¿Saben a cuánto asciende el número de proyectos presentados en esta Comunidad? A 64 proyectos, muy por debajo de Andalucía, Aragón, Castilla La Mancha, Extremadura, Galicia, País

Vasco y la Comunidad Valenciana; esa Comunidad Valenciana, que es referente para ustedes en muchos aspectos, ha presentado 223 proyectos y 1.229 convenios a los que nos referíamos antes, a esos de cuidadores no profesionales.

Señorías, cuando nos referimos a las personas mayores no dependientes, queremos acercarnos al proceso de envejecimiento activo, incluyendo aquí la idea de vejez positiva como fase de la vida llena de posibilidades de realización personal, de participación social, y liberada de los estereotipos negativos del pasado. Es necesario no dar exclusividad a los factores negativos del envejecimiento porque estos no son exclusivos de la vejez, ni afectan a todas las personas mayores. Es fundamental para eso que desde este Gobierno y desde la Consejería de Familia y Asuntos Sociales se establezcan programas que incluyan un desarrollo biopsicosocial desde la infancia hasta la edad adulta, a lo largo de toda la vida y no sólo durante la vejez, con objeto de lograr ese envejecimiento saludable y activo.

Señorías, el programa de vida activa que ofrece esta Comunidad no es suficiente ni cumple con sus objetivos. Por tanto, señorías, traigan ustedes aquí una PNL instando a este Gobierno que cumpla con el desarrollo de la Ley de Dependencia, que cumpla y elabore un programa de participación activa de las personas mayores y, cuando lo hagan, traigan de nuevo esta PNL, pídanle entonces más financiación al Gobierno de la nación para el desarrollo de la Ley de Dependencia, y nosotros votaremos a favor. Señora portavoz, precisamente por coherencia no vamos a votar a favor de esta PNL. Gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Cifuentes Cuencas): Gracias, señorías. A continuación, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora García Rojas por tiempo de quince minutos.

La Sra. **GARCÍA ROJAS**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, señores diputados, esta proposición no de ley que nos presenta esta tarde el Partido Popular recoge en su exposición de motivos preceptos de la Organización Mundial de la Salud, como bien ha dicho nuestra compañera de Izquierda

Unida, la señora Amat, esta tarde, en el cual se nos dice específicamente que los países podrán afrontar el envejecimiento si los Gobiernos u organizaciones internacionales y la sociedad civil promulgan políticas y programas de envejecimiento activo que mejoren la salud y la participación de los ciudadanos de mayor edad.

Señora Consejera, señorías del Partido Popular, nosotros estamos totalmente de acuerdo con estos preceptos, evidentemente. Es más, estamos tan de acuerdo que, en aras de ese bienestar que usted manifiesta, responsable de llevar a cabo y de exponer hoy esta proposición no de ley en esta Cámara, hemos presentado varias iniciativas, como esta PNL, en este sentido, demandando, por ejemplo, mejores servicios para nuestros mayores en la sanidad pública, comunidades de gerontología en centros sanitarios y hospitales, a lo cual ustedes votaron en contra. Y esto, señora portavoz del Partido Popular, tiene que ver con la salud de nuestros mayores. También hemos pedido, en aras de la participación de nuestros mayores, modificaciones concretas en el Consejo de Mayores para que les dieran un papel más relevante sobre todo a la hora de decidir sobre las políticas que van dirigidas fundamentalmente a ellos, pasando de ser un órgano meramente consultivo a ser un órgano en el que quepa cualquier tipo de propuesta por parte de los colectivos de mayores. A esto también ustedes votaron en contra. Esto tiene que ver con la participación, algo muy importante en los colectivos de mayores a los que va dirigido fundamentalmente esta proposición no de ley. Es decir, lo que ustedes ponen como justificación en esta proposición no de ley, creo sinceramente, señorías, que no la comparten, pues hacen todo lo contrario de lo que predicán. También es verdad que a eso ya nos tienen bastante acostumbrados.

En cuanto a la afirmación de que contamos -eso dice en su exposición de motivos esta proposición no de ley- con una red amplia fundamentalmente en servicios a mayores, es verdad que tenemos una red importante, pero permítame que no diga que amplia y suficiente. Una red que no da respuesta a las necesidades más perentorias de los mayores, como son plazas residenciales en estos momentos, puesto que hay una lista de espera de más de 17.000 personas esperando plaza residencial, evidentemente, no pensará usted que es suficiente.

En cuanto a la calidad, ustedes también mencionan de alguna forma en esta proposición no de ley la calidad de los servicios. ¡Hombre!, sinceramente, permítame que disienta en cuanto a la calidad; hay bastantes cosas que son mejorables, y no voy a decir que todas, pero sí hay muchas cosas que son mejorables en cuanto a la calidad de los servicios que se están prestando en este momento, no solamente en las residencias sino también en otros sitios, sobre todo los referidos a nuestros mayores. Y si no, pregúntenles ustedes a los familiares que han presentado múltiples denuncias en la Dirección General del Mayor, sobre todo familiares de residentes.

También nos cuentan y se quejan en su exposición de motivos que ese esfuerzo suyo no ha sido acompañado -usted lo ha dicho hoy aquí- por la comprensión y el esfuerzo del Gobierno de España. Supongo que en esto también meterán al Gobierno del señor Aznar, porque el señor Aznar también gobernó España durante bastantes años. (El Sr. **PÉREZ GARCÍA**: *Mucho mejor*.) ¿Tampoco le prestó mucha atención?

Señores diputados del Partido Popular, ¿todavía no se han enterado ustedes que desde el 96 tienen plenas competencias en materia de mayores? ¿No se han enterado todavía? Pues yo creo que, de alguna forma, deberían ir enterándose. Es evidente que de esas cosas ustedes prefieren no hablar y además lo olvidan permanentemente.

También nos dicen que el Gobierno este año ha suprimido el llamado Plan de Acción para Personas Mayores, por el cual recibieron en el 2007 más de 8 millones de euros. Pero se les olvidó decirnos que esos más de 8 millones de euros estaban dentro del Plan Gerontológico, el cual ha terminado en 2007 -eso se le ha olvidado decirlo- y cumplido, evidentemente, porque en el 2007 se terminaba. También debería saber que esos más de 8 millones de euros eran para la creación y mantenimiento de plazas residenciales fundamentalmente de alzheimer, entre otras plazas, pero fundamentalmente iba dirigido precisamente a ese tipo de cosas. Espero, por otro lado, que este dinero se haya destinado fundamentalmente a ese fin, no sólo a programas de prevención y ocio, con los que yo estoy de acuerdo que se hagan, señora portavoz.

Con todo esto, señora Consejera, señorías del Partido Popular, créanme que no entiendo lo que quieren ustedes con esta proposición no de ley. ¿Prefieren ustedes seguir recibiendo los más de 8 millones de euros del 2007 a casi los 50, cuarenta y ocho pico, que han recibido en el 2008 por prácticamente casi el mismo concepto? ¿Es eso lo que ustedes están diciendo? No creo que quieran eso, y no solamente se lo digo a la señora Consejera, presente -y le agradezco su presencia en estos momentos en el desarrollo de esta proposición no de ley-; supongo que no es eso lo que quiere la señora Consejera, porque si hay alguien que sabe de qué va esto, evidentemente es ella.

Como ustedes saben, el Gobierno de la nación tiene en estos momentos una prioridad, y lo digo aquí clara y llanamente; tiene la prioridad de poner en marcha, de una forma sistemática y además con resultados, la Ley de Dependencia. Ésa es la prioridad del Gobierno. El Plan Gerontológico terminó, y en estos momentos su prioridad absoluta es esta ley. Para este concepto, como usted sabe, en el año 2008, ya dentro del marco de cooperación, para la puesta en marcha de la ley esta Comunidad recibió más de 27 millones de euros, es decir, 4.600 millones de las antiguas pesetas -dentro del acuerdo marco-, y más de 20 millones de euros, de enero a diciembre, con créditos pagados mes a mes, para las personas valoradas, estén o no en residencias; es decir, más de 3.320 millones de las antiguas pesetas.

Pero, señora portavoz del Partido Popular, señora Consejera, a pesar de que el montante económico nos parece importante en la parte correspondiente al nivel mínimo, es decir, al nivel de las valoraciones hechas por parte de la Comunidad -20 millones de euros me parece una cantidad importante, y lo valoramos-, entendemos, por los datos que tenemos del Insero -y no son datos míos, los ha manejado la representante de Izquierda Unida y también usted-, que en Madrid estamos prácticamente a la cola en cuanto a valoraciones, y eso también hay que decirlo, mientras en Cataluña, por ejemplo -puesto que ustedes quieren comparar-, han recibido por el mismo concepto más de 75 millones de euros; Castilla y León también ha recibido una cantidad importante por el mismo concepto; La Rioja también ha recibido, en materia de mínimos, una cantidad importante, y también esta Comunidad Autónoma y la de Asturias.

*(La señora Presidenta se reincorpora a la sesión)*

Por lo cual, señora Consejera, señorías, entiendo que, evidentemente, se puede mejorar, pero eso ya depende de ustedes, y es su responsabilidad, señora Consejera. Es su responsabilidad que de aquí a la terminación de este año haya no sólo un número mayor de valoraciones, sino que vayan acompañadas también de servicios, porque hay algo que ustedes no han dicho, y es que el número más importante de valoraciones corresponde fundamentalmente a personas que están en residencias, y otro número importante de valoraciones hechas por parte de la Comunidad están sin servicios ni ningún tipo de prestación. Con lo cual, ustedes lo que han hecho ha sido recibir el dinero, pero no poner ningún servicio a estas personas. Señora portavoz, estos datos que les muestro son del Ministerio y cuando quiera, los vemos: Comunidad de Madrid, centros de día, 2.094 valoraciones; atención residencial, 13.286; prestaciones sin especificar, 14.572. ¿Qué quiere decir eso de prestaciones sin especificar? Que ustedes han recibido el dinero por estas valoraciones pero no lo han destinado a ningún tipo de servicios. Esto no lo ha dicho usted aquí, señora portavoz, y cuando quiera lo ve. Éste es un documento oficial.

En este tiempo, lo que sí han hecho ustedes, a mi manera de entender, ha sido fundamentalmente hacer caja: cobrar, demandar y pedir al Gobierno de la nación más dinero. Pero, junto a esta aportación del Ministerio, del Gobierno de la nación, usted tiene una parte importante que poner, no lo que ya tenían puesto, sino a más a más. Ustedes tienen que poner más cantidad en función de la aportación que hace el Estado. Si el Estado ha puesto 27 millones, ustedes tienen que poner otros 27 millones, como mínimo, pero no tirar de lo que tenían; tienen que poner más para mejorar las prestaciones en materia de dependencia, algo que ustedes no han hecho.

Señora Consejera, señorías, como es más que evidente, no vamos a apoyar esta proposición no de ley por las razones antes expuestas y por algunas más, como, por ejemplo, porque esta proposición no de ley entra directamente en el capítulo de quejas sin sentido a la que nos tienen acostumbrados jueves tras jueves; porque entra dentro del marco de sus competencias la puesta en marcha de programas de

prevención y ocio para nuestros mayores desde el año 1996. Dirijan ustedes sus prioridades políticas a estas políticas dirigidas a nuestros mayores; tienen las competencias y la obligación de hacerlo.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **GARCÍA ROJAS**: Tercero, porque, señora Consejera, esta Comunidad va a recibir mucho más dinero del que recibía por el mismo concepto: más de 48 millones de euros; es decir, pasa de una transferencia de 1.367 millones de pesetas en 2007 a casi 8.000 millones en 2008.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **GARCÍA ROJAS**: Voy terminando. Para finalizar, creo sinceramente que este Parlamento debe servir para algo más digno que crear cortinas de humo que tapen su verdadera ineptitud en esta materia, sobre todo a la hora de dar soluciones a las todavía numerosas familias que esperan ser valoradas para poder ser beneficiarias de una prestación que en estos momentos no tienen, y ustedes lo saben. Por cierto, y para terminar, ¿me quieren explicar cómo siguen pidiendo dinero al Gobierno de la nación cuando ustedes en 2007 han dejado sin gastar en materia de mayores, es decir no se han gastado, casi 60 millones de euros? ¿Me lo quieren ustedes decir? Por un lado, piden dinero al Gobierno de la nación y lo que presupuestan ustedes no se lo gastan. Desde luego, sinceramente, creo que -por ser suave- es bastante chocante lo que ustedes están planteando.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **GARCÍA ROJAS**: Señora Consejera, señorías, nosotros no vamos a apoyar esta proposición no de ley fundamentalmente por coherencia con lo que ya hemos dicho. Lo que ustedes proponen es, evidentemente, volver a lo anterior: en vez de recibir casi 50 millones, que es lo que han recibido en 2008, quieren ustedes recibir sólo



8 millones. Pues dígaselo, fácilmente y de esa manera, al Gobierno de la nación; seguro que se quedarían muy sorprendidos. Créame. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas, por favor. Comienza la votación de la proposición no de ley 61/2008 en los términos resultantes del debate. *(Pausa)*

El resultado de la votación es el siguiente: 111 diputados presentes; 61 votos a favor y 50 votos en contra. Consecuentemente, queda aprobada la proposición no de ley 61/2008. Pasamos al último punto del orden del día.

**PNL 3/09 RGE. 652, Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:**

- 1. Establecer, en el proceso de contratación del Gobierno o de cualquiera empresa o ente público de la Comunidad de Madrid, un porcentaje de evaluación positiva a aquellas sociedades mercantiles que asuman la cultura de la Responsabilidad Social de la Empresa;**
- 2. Promover en el conjunto de la sociedad madrileña un cambio de cultura económica, social y medioambiental, a través de los criterios sociales y sostenibles que implican la Responsabilidad Social de la Empresa, mediante la creación del Consejo Regional de Responsabilidad Social de las Empresas.**

Tiene la palabra la señora Castillo para la defensa de la iniciativa por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **CASTILLO PASCUAL**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, la Comisión Europea entiende la responsabilidad de la empresa como la integración voluntaria por parte de las empresas de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones empresariales y sus relaciones con los interlocutores. Asimismo, el Foro de Expertos de

la Responsabilidad Social de la Empresa la define como aquellas prácticas de transparencia en la información y actuaciones en materias de relaciones laborales, sociales y medioambientales que las empresas realizan de forma voluntaria. Representa un modelo de gestión empresarial que vertebra un sistema de organización social que compagina competitividad, crecimiento económico, sostenibilidad y cohesión social en las sociedades globalizadas. Es un reto para las empresas del siglo XXI, aquellas que sean capaces, compatibilizar las medidas dirigidas a la máxima rentabilidad con los llamados balances sociales; aquellas iniciativas que dan una respuesta a las preocupaciones de la sociedad en general. La responsabilidad social de la empresa no trata de implantar medidas puntuales sino, por el contrario, de dotar a la red de una cultura coherente, integral y solidaria.

Esta filosofía empresarial tiene un impacto muy positivo en la reputación de las propias compañías. No existe un único modelo, existen tantos modelos de gestión como empresas. Cada empresa implanta su propio proceso de gestión implementando balances sociales, además de la producción de bienes y servicios, con una relación de calidad y precio competitivo.

Los ciudadanos de hoy demandan prácticas y actitudes socialmente responsables a las organizaciones, a las empresas; requieren prácticas transparentes en la gestión y la información y que respeten y actúen positivamente en materia social y medioambiental.

Los principios fundamentales que definen la responsabilidad social de la empresa abarcan, dentro de un compromiso voluntario, ser consecuentes con la sociedad, con nuestro entorno, con los valores de empresa y los valores humanos; cuidar a todos los agentes que están relacionados con el mundo empresarial: al personal, a los proveedores, a los clientes, ayudar a quien lo necesite, retornando a la sociedad de esa manera parte de lo que de la sociedad se obtiene. Se trata de la creación de valor sostenido para todos los grupos de interés; la transparencia en la comunicación con éstos; el enfoque preventivo a través del análisis de riesgos; la gestión de la relación con los grupos de interés, y la flexibilidad en las aplicaciones de todo ello, donde la empresa global ha de saber adaptarse a la situación local.

Esto, compaginado con la aprobación de la nueva Ley de Contratos del Sector Público, la Ley 30/2007, actualmente en vigor, permitirá que los criterios de sostenibilidad puedan inclinar la balanza ante dos ofertas igualmente ventajosas en lo económico, así como que las empresas deban tener en cuenta prácticas de responsabilidad corporativa para conseguir una licitación con algún organismo del Estado. Con esta nueva ley, la Administración podrá empezar a considerar criterios de responsabilidad social de la empresa a la hora de adjudicar sus contratos. Las empresas deberán, por lo tanto, estar atentas a los mecanismos que prevé esta ley, puesto que en muchas ocasiones la responsabilidad social de la empresa podrá quedar configurada como condición especial de ejecución del contrato o como criterio para valorar las ofertas, tal y como se contempla en la ley que acabamos de mencionar. Además, esta ley, en su artículo 102, nos indica que el órgano de contratación podrá establecer condiciones especiales siempre que sean compatibles con el derecho comunitario y si se exponen en el anuncio de licitación y, lógicamente, en el pliego de condiciones.

Con esta herramienta beneficiaremos el cambio de cultura. Las ofertas que incorporen medidas de responsabilidad social de la empresa podrán ser beneficiadas en el momento de la adjudicación de contrato con el Gobierno de la Comunidad de Madrid en los casos en los que se presenten varias ofertas igualmente ventajosas en lo económico. La ley también recoge que se podrá rechazar a empresas si incumplen requisitos medioambientales o sociales recogidos en el pliego de condiciones.

Las Administraciones, en general, y sus empresas del sector público se enfrentan a retos en este momento para situarse en la cima de la modernización, la mejora de los procesos, la financiación de proyectos, la seguridad de las tecnologías de la información o la responsabilidad social. Sin embargo, en esta Comunidad la implantación de la cultura de la responsabilidad social de la empresa muestra un amplio camino por recorrer. En el nivel institucional, esta Comunidad tiene todavía mucho que hacer por delante. Voy a poner solamente algunos ejemplos. En sanidad, cuando el consejero Güemes se ha encontrado en los hospitales con ciudadanos respetables que protestan ante lo que consideran un perjuicio y

manifiestan su disconformidad por el proceso privatizador de los nuevos hospitales o por la privatización de la atención primaria, una buena práctica de responsabilidad social de la empresa llevaría al Consejero a escuchar, a reflexionar, a sentarse con los ciudadanos, con las asociaciones, con los interlocutores afectados que puedan aportar soluciones o propuestas; sin embargo, el Consejero, frente al diálogo, opta por la descalificación; los manifestantes y los sindicalistas son poco menos que sucursales de los socialistas, y utiliza el término socialista como insulto. Dice que le persiguen allá donde va. ¿De verdad el señor Güemes cree que los socialistas le perseguimos a cualquier sitio donde va? Si cree esto, tómese unas vacaciones, descanse. A los socialistas sólo nos preocupa el deterioro de la sanidad en esta Comunidad.

En cuestiones de empleo y mujer, aprovechando que es de las pocas Consejeras que está aquí presente, en la misma dirección positiva se ubica el hecho de que muchas empresas han introducido políticas y mecanismos para evitar situaciones de discriminación por razones de género, origen o religión, lo cual constituye un punto de partida importante para proteger los derechos de los empleados que pertenecen a grupos minoritarios. ¿Qué pensaría doña Paloma Adrados de una empresa que con más de 1.200 empleados sólo tuviera contratadas 90 mujeres? Esta empresa es una empresa que últimamente está muy de moda, es la empresa Segurisa, y según la última memoria presentada tiene una plantilla media de 1.269 personas, sumados, tanto el personal administrativo como el personal de servicios, de los cuales 1.179 son hombres y sólo 90 mujeres; es decir, el 7 por ciento de la plantilla. Nos referimos a la empresa cuyo accionista viajó a Johannesburgo con don Ignacio González.

Es evidente que la incorporación a la agenda de esta empresa de conceptos como discriminación positiva no se ha llevado a cabo, seguro que lo corregirá y dejará de renunciar al talento de casi la mitad de la población; sin embargo, a nosotros sí nos preocupa que el Gobierno de esta Comunidad contrate alegremente con empresas que no siguen buenas prácticas en este sentido. La ley Orgánica 4/2007 para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres supone un precedente en cuanto a la exigencia de políticas sociales a las empresas a la hora de ser contratadas por el sector público. Ya

en el artículo 34 se expone que los contratos de la Administración Pública deberán incluir medidas encaminadas a promover la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, que servirán para dar la adjudicación a una u otra empresa, siempre que existan proposiciones que hayan empatado en los criterios objetivos que sirvan de base a la adjudicación.

Señora Consejera, incorpore urgentemente esta ley, así como las otras medidas que contempla la Ley de Contratación del Sector Público. Además, ya que es Consejera de Empleo, también sería muy recomendable aprobar aquellos acuerdos que se adoptan en la mesa de diálogo social para mejorar las relaciones laborales.

Por otra parte, tengo que hablar de la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones en la que la transparencia y la comunicación brilla absolutamente por su ausencia. Justamente la transparencia y la comunicación son la mejor manera de generar confianza, y en esta área, en el área de las contrataciones, este Gobierno tiene un gran desarrollo por delante, casi lo tiene todo por hacer. Como ejemplo pondré el último disquete que hemos recibido en esta Comisión, el correspondiente al tercer trimestre de 2008, en el que todavía se están registrando contratos de 2005, 2006 y 2007. Se pueden ustedes imaginar el nivel de transparencia que tiene la Comisión y qué trabajo podemos hacer ahí.

El balance social que, por tanto, presenta el Gobierno de la Comunidad de Madrid y las empresas del sector público es un balance social muy negativo, queremos dejarlo ahí, porque esperamos que esto mejore.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

La Sra. **CASTILLO PASCUAL**: Voy terminando, muchas gracias. En cuanto a Vigilancia de las Contrataciones si tienen poco personal es el momento para contratar más.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid puede cooperar con el desarrollo de esta cultura de gestión ética y socialmente responsable, puede convertirse en un vértice de excelencia de la responsabilidad social al fomentar la integración de prácticas socialmente responsables en pequeñas y

medianas empresas mayoritarias en el tejido empresarial madrileño; por esto los socialistas presentamos esta proposición no de ley en la que instamos al Gobierno de la Comunidad de Madrid: primero, a establecer en el proceso de contratación del Gobierno o de cualquiera de las empresas o entes públicos de la Comunidad de Madrid un porcentaje de evaluación positiva a aquellas sociedades mercantiles que asuman la cultura de la responsabilidad social de la empresa. Asimismo, instamos a promover en el conjunto de la sociedad madrileña un cambio de cultura económica, social y medioambiental a través de los criterios sociales y sostenibles que implican la responsabilidad social de la empresa mediante la creación del Consejo Regional de Responsabilidad Social de las Empresas en línea con el que ya existe el Consejo Nacional de Responsabilidad Social. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señoría. A continuación y al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra el señor Camaño del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.

El Sr. **CAMAÑO GÓMEZ**: Gracias, señora Presidenta. Señorías, desde Izquierda Unida defendemos una alternativa económica dirigida a la defensa del empleo, el aumento del poder adquisitivo de los trabajadores, la erradicación de la precariedad y la defensa de la economía familiar frente a la deuda hipotecaria.

Esta salida de izquierdas que defendemos sólo es posible desde una alternativa económica basada en el bienestar social y no en el beneficio económico. Para ello hay que tener un modelo de empresa diferente, la cual se sustente en los criterios de democracia económica y participación efectiva de los trabajadores en su gestión. Esta defensa de la dimensión social de la empresa no puede ser resultado de vagos compromisos morales con la voluntariedad de la empresa privada. Para llegar a los objetivos sociales marcados es necesario que la Administración Pública sea la rectora de un nuevo modelo productivo dirigido al bienestar de las capas trabajadoras de la sociedad.

Por tanto, la construcción de un Madrid sin paro ni precariedad laboral pasa por el aprovechamiento de la gran capacidad de compra e inversión que posee nuestro Gobierno regional, ayuntamientos y sector público regional, introduciendo una serie de estipulaciones en la contratación pública con las que garantice la asunción de una serie de obligaciones a cumplir por parte de las empresas que contrate la Administración Pública.

Ésta es la razón por la que Izquierda Unida propone una evolución del limitado criterio de responsabilidad social de la empresa hacia el establecimiento de la cláusula de calidad social en la contratación que realiza la Administración con la finalidad de introducir criterios sociales en la contratación pública. De esta forma definimos el concepto de cláusula social en la contratación pública como el conjunto de condiciones o disposiciones a incluir en los contratos públicos para fomentar la creación de empleo estable y de desarrollo territorial mediante la ponderación positiva de parámetros previamente determinados o mediante la obligatoriedad de su cumplimiento atendiendo a principios de justicia social y superación de desigualdades.

Desde la cláusula de calidad social se desprenden criterios de valoración a las empresas que concursan para obtener un contrato público que junto a los criterios técnicos y económicos que se establezcan en el pliego de condiciones adecuados al objetivo del contrato se ponderen con un valor determinado la aportación de criterios y objetivos de calidad social en la actividad de las empresas. Para ello defendemos la introducción de cinco tipos de cláusulas sociales en los criterios de adjudicación de contratos: primera, cláusula que garantice que la empresa fomenta el acceso al empleo en condiciones de igualdad a todos los colectivos sociales y tome como prioridad la lucha contra el paro. Segunda, cláusulas de fomento de la estabilidad del empleo. Tercera, cláusula de fomento del empleo seguro basado en la salud laboral. Cuarta, cláusula de fomento del empleo en derechos en el sentido de garantizar el cumplimiento de derechos laborales y sindicales de los trabajadores y, quinta, cláusula de fomento de sostenibilidad medioambiental.

Para que la introducción de criterios sociales

y de calidad del empleo en la contratación pública no quede en un mero efecto declarativo se obligarán a cumplir, caso de resultar adjudicatarios, las obligaciones referidas a la ejecución del contrato bajo el principio de calidad social, de estabilidad en el empleo y seguridad en el desempeño del mismo. El incumplimiento de las condiciones de ejecución del contrato o la falsedad de la declaración responsable realizada será la causa de resolución inmediata del contrato.

Sólo desde estos criterios de obligado cumplimiento y dentro de la alternativa económica que defendemos desde Izquierda Unida se puede alcanzar el logro de un cambio de cultura económica social, sostenible al que hace mención esta PNL que debatimos, criterios que nuestra organización defenderá en un ámbito como el de un Consejo Regional de Responsabilidad Social de las empresas contemplado en esta proposición no de ley y cuya constitución apoya nuestro Grupo. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señorita. A continuación, tiene la palabra la señora García Martín, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **GARCÍA MARTÍN**: Gracias, señora Presidenta. Queda recogido en la exposición de motivos de la Proposición no de Ley realizada por el Grupo Parlamentario Socialista que la importancia de la responsabilidad social de las empresas está ampliamente reconocida por la totalidad de las Administraciones, la Unión Europea -lo ha dicho la señora Castilla-, el Estado y las autonomías. Dicho esto, señorías, quiero recordar al Partido Socialista que el Gobierno de la Comunidad de Madrid lleva años trabajando en este sentido con programas y actividades que paso a detallar. Lo primero que hizo la Comunidad de Madrid fue un foro de empresas socialmente responsable, y eso lo saben todos y lo conocen todos, a excepción del Partido Socialista.

La Comunidad de Madrid, a través de la Fundación Madrid por la Excelencia, el FME, y siendo consciente de que la responsabilidad social de las empresas es clave por ser uno de los tres pilares en los que se asienta el modelo de legalidad de la Comunidad de Madrid, Madrid Excelente ha diseñado unas líneas de actividad que paso a detallarles: gestión de la marca de calidad Madrid Excelente, es

decir, estamos apostando por la responsabilidad social; el pacto mundial de Naciones Unidas -la Comunidad de Madrid a través de la FME se encuentra adherida desde el año 2005, que no es de ahora, llevamos trabajando varios años-; la cátedra Madrid Excelente, la FME, en colaboración con la universidad Rey Juan Carlos, para introducir la cultura de la calidad y la gestión responsable y sostenible en la actividad docente e investigadora. Además, también está el Observatorio de la Excelencia en la Comunidad de Madrid. Este Observatorio, junto con la FME y la Cámara de Comercio unidos para divulgar, implantar y desarrollar actividades que fomentan la promoción de la cultura de la excelencia; estamos hablando otra vez de responsabilidad social, señorías.

El Índice Madrid Excelente, el Imex, ha elaborado un estudio entre más de mil empresas y este estudio dice que el 46,86 por ciento de las empresas madrileñas tienen unos niveles de calidad y excelencia altísimos. Ése es un dato muy positivo, señorías. Yo creo que las empresas de la Comunidad de Madrid asumen la cultura de la responsabilidad social.

El programa Innova-Empresa, por el que se asesora, se colabora, se ofrece formación a los profesionales y a las pymes, todo a través de la Fundación Madrid por la Excelencia. La Comunidad de Madrid también ha formado parte del comité de expertos para la elaboración de un libro sobre la responsabilidad social de las empresas. Además, forma parte también del claustro de profesores del programa superior de dirección de responsabilidad corporativa del Instituto de Empresa precisamente en la asignatura de modelos de excelencia. Quiero decir, señorías, que la Comunidad de Madrid lleva apostando muchísimo tiempo por lo que ustedes hoy nos están pidiendo aquí. Y yo he querido poner en valor algunas de estas iniciativas adoptadas por nuestra Comunidad, a través de la Fundación Madrid Excelente, y decirles que estamos aquí, como no puede ser de otra manera, difundiendo, implantando, promoviendo y divulgando la responsabilidad social de las empresas y que no es la Comunidad de Madrid, sino que es el Estado y es la Unión Europea, que en eso estamos todos de acuerdo.

Otra cosa, señorías, son los planteamientos que nos hacen en esta Proposición no de ley.

Pensamos que no son muy acertados ni por el contenido ni por el momento en el que se plantean; una época de crisis profunda, una época de recesión económica, una época en la que las empresas están asfixiadas porque los bancos no les conceden líneas de crédito y los impagos son cada vez mayores. Eso sin entrar a valorar otros problemas importantes que están padeciendo precisamente por la pasividad y una mala gestión económica del Gobierno de la nación, el Gobierno del señor Rodríguez Zapatero.

Vamos a la cuestión que ustedes plantean hoy aquí. Dicen: que se evalúe positivamente a las empresas que asuman la cultura de la responsabilidad social. Nosotros entendemos una cosa, señorías, entendemos que la responsabilidad social de las empresas es una decisión que reside en las organizaciones. Y -ya lo ha dicho usted también-, y que se establece por éstas voluntariamente -creo que lo han dicho los dos Grupos, voluntariamente-, por diferentes motivos, como pueden ser: compromiso, reputación o ventajas competitivas. Nosotros entendemos que la valoración por parte de la Administración de estos aspectos no parece cuanto menos fácil, dado que se trata de aspectos difícilmente cuantificables. Aun así, usted estaba planteando su medida, a los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida, les parecía una medida inicialmente loable; su puesta en práctica puede ser dificultosa, y que nosotros la vamos a rechazar principalmente por la discriminación hacia aquellas empresas que bien por tamaño, actividad o cualquier otra causa, no hayan mostrado explícitamente estos aspectos, porque hay muchas empresas que incorporan la responsabilidad social en su desempeño empresarial habitualmente, y lo están incorporando; pero, en cambio, no pueden llegar a esos parámetros de calidad o de excelencia que se les pide, porque es costoso y es caro.

Señorías, para evitar la posible arbitrariedad que la valoración social de la responsabilidad de las empresas pudiese generar en la contratación con la Administración, parecería justificado solicitar a esas empresas alguna de las certificaciones de responsabilidad social que existen en la actualidad, lo que repercutiría en una carga administrativa adicional para las sociedades en su proceso de contratación con la Administración. Ya sabemos todos -creo que somos conscientes de ello- que lo que piensan los empresarios al respecto es que

prefieren más flexibilidad, menos burocracia y fórmulas más dinámicas.

Respecto al segundo punto, nos están hablando ustedes de crear un consejo regional de responsabilidad social de las empresas en los mismos términos que lo tiene el Estado de la Nación. Este consejo se crea para promover en el conjunto de la sociedad madrileña un cambio de cultura económica, social y medioambiental. Pero yo ya les he dicho -el Imex también-, que las empresas madrileñas están asumiendo la responsabilidad social y que están asumiendo la cultura de la responsabilidad social. Nosotros entendemos que la creación de un consejo regional de responsabilidad social de las empresas no puede promover por sí mismo un cambio de cultura como se pretende desde el Grupo Parlamentario Socialista. De hecho, como ya se ha señalado anteriormente, el elevado desarrollo del tejido productivo madrileño redundaba en que las empresas de nuestra región se encuentran ya imbuidas de esa cultura. Vuelvo a repetirles -porque tengo que hacerlo, porque es así, porque es la realidad- que la prueba del compromiso de este Gobierno regional, del Gobierno de Esperanza Aguirre, con el espíritu de responsabilidad de las empresas por la cultura económica, social y medioambiental que a ustedes tanto le preocupa, es la marca de garantía Madrid Excelente que se rige por normas elaboradas sobre criterios de calidad y de excelencia. Por tanto, parece innecesaria la creación de un nuevo organismo que podría resultar poco operativo y de efectividad limitada. Señorías, los Grupos Parlamentarios conocen nuestra filosofía, ya saben que nosotros no pensamos que la economía sea un estado de ánimo. Nuestro proyecto económico -lo ha dicho muy alto y muy claro la Presidenta de la Comunidad de Madrid- pasa por reducir gasto público a través de un adelgazamiento de la Administración, por lo que entendemos que un consejo regional de responsabilidad social de las empresas, teniendo el consejo estatal 48 vocales y un presidente que se supone que trabajan para implantar esa responsabilidad en las empresas españolas, entendemos que en este momento es innecesario, y contribuiría a un mayor gasto de la Administración y trataría de asuntos que ya se están llevando a cabo por el Gobierno de la Comunidad de Madrid.

Nuestro proyecto económico, como decía anteriormente, habla de esto, de reducir el gasto

público, pero también habla de una reforma del mercado laboral y de hacer una apuesta efectiva por las empresas, pero una apuesta efectiva, una apuesta de verdad para apoyarlas, y muy especialmente por las pymes, con medidas como las que está adoptando Esperanza Aguirre. La firma de acuerdos de carácter financiero para ayudar a las empresas y los autónomos de la región, cuyo montante supera los 5.000 millones. Una línea financiera por importe de hasta 360 millones de euros con bonificación de intereses por parte de la Agencia Financiera de la Comunidad de Madrid. El plan Impulsa Pymes, in plan que gestiona 75 millones en préstamos avalados que beneficiará a 900 pymes aproximadamente, y que va a contribuir a crear 5.000 puestos de trabajo, que es lo que realmente están demandando los madrileños. El acuerdo marco de colaboración suscrito con CEIM, Cámara de Comercio de Madrid y Caja Madrid, que supone un esfuerzo de 250 millones de pesetas. Medidas que, en definitiva, crean empleo. Y, señorías, ¿qué mejor ejercicio de responsabilidad social que la creación del empleo? Creo que en este momento en el que estamos no hay un ejercicio mejor. Estas medidas son las que están pidiendo a gritos los empresarios madrileños. No más burocracia, no más cargas administrativas, menos intervención por parte de los órganos autonómicos y estatales y más apoyo efectivo, como el que está dando Esperanza Aguirre a las empresas de Madrid.

Señora Castillo, al Consejero de Sanidad, al señor Güemes, lo han querido boicotear en todos los actos, y la responsabilidad social es de la empresa pero también hay responsabilidad social de los sindicatos y de determinados empleados de la Administración. Quiero decirle también que tampoco debemos ser tan intervencionistas; si Securisa tiene menos mujeres que hombres, pues, en fin, creo que tampoco es algo en lo que podamos intervenir, aunque usted sabe perfectamente que nuestras políticas de igualdad de oportunidades son unas políticas estupendas. No tengo nada más que decir. No podemos apoyar su proposición no de ley. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas,

por favor. Señorías, comienza la votación de la proposición no de ley 3/2009 en los términos resultantes del debate. (*Pausa*)

El resultado de la votación es el siguiente: 112 diputados presentes; 50 votos a favor; 62 votos en contra. Consecuentemente, queda rechazada la proposición no de ley 3/2009. Muchas gracias,

señorías. Se levanta la sesión.

(*Eran las veintiuna horas y treinta y cuatro minutos*)



**SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA  
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

**Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)**

**e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)**

**TARIFAS VIGENTES**

|  |            |                        |          |
|--|------------|------------------------|----------|
| B.O.A.M. Suscripción anual: .....                              | 54,09 € .  | Número suelto: .....   | 0,84 € . |
| D.S.A.M. Suscripción anual: .....                              | 78,13 € .  | Número suelto: .....   | 0,84 € . |
| CD-ROM Suscripción anual .....                                 | 12,00 € .  | CD-ROM semestral ..... | 6,00 € . |
| SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. ....            | 112,39 € . |                        |          |
| SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM ..... | 16,00 € .  |                        |          |

- IVA incluido -

**FORMA DE PAGO**

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

**SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)**

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



**TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:**

Nombre o razón social: ..... CIF/NIF: .....

Domicilio: ..... Núm.: .....

Distrito Postal: ..... Localidad: .....

Teléfono: ..... Fax: .....

DESEO SUSCRIBIRME AL  B.O.A.M.  D.S.A.M.  Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.  
De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de ..... y hasta el 31 de diciembre de 200\_,  
a cuyo efecto les remito la cantidad de ..... Euros.

Mediante:  Giro postal  Talón nominativo  Transferencia bancaria a la c/c citada.

En ....., a ..... de ..... de 200\_.